

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN**

**Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas  
para el desarrollo sustentable de la CdMx**

**El abstencionismo de la participación ciudadana en los procesos electorales organizados  
por el Instituto Nacional Electoral, como consecuencia de la desconfianza. Caso de  
estudio elecciones de gubernatura en la sección electoral 5963 “ Copalera”,  
Chimalhuacán, Estado de México**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

**Zuleyma Vereniz Garcia Victoriano**

Comité del Diplomado

**Lic. Bernardo Mauricio González Rodarte, Dra. Georgina María de la Luz González  
Sánchez, Mtro. José Remus Galván**

Ciudad de México, diciembre de 2024

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.



Índice	
Sistema de Citación -----	5
Resumen Ejecutivo-----	6
Siglas-----	9
Introducción-----	10
Metodología de la Investigación -----	11
Humanidades digitales-----	12
El Protocolo de Investigación -----	13
Título-----	13
Tema -----	22
Planteamiento del problema -----	24
Justificación -----	28
Objetivo General -----	30
Preguntas de Investigación-----	31
Hipótesis-----	33
Marco Teórico -----	34
Conceptualización-----	34
Estado del Arte -----	39
Teoría -----	42
Autogestión y Participación -----	46
Finanzas Públicas y Sociales -----	48
Economía social y solidaria-----	52
Sustento Normativo -----	64
Gobernanza Participativa-----	69
Gobierno Abierto-----	72
Fundamentación metodológica-----	73
Metodología de la investigación -----	73
Método de estudio-----	76
Aplicación de la fórmula para determinar tamaño de muestra-----	78
Instrumento de Captación de la Información-----	79
Fórmula estadística para determinar el tamaño de muestra -----	80
Análisis e integración de resultados -----	81
Plan operativo de acción -----	96

Descripción general del caso -----	96
Misión, Visión y Objetivos del Instituto Nacional Electoral-----	98
Enfoque Tipo de Administración -----	102
Diagnóstico del caso de estudio sección electoral 5963 colonia “Copalera” -----	105
Problema específico del caso de estudio-----	110
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo -----	112
Plan Estratégico 2016-2026 del Instituto Nacional Electoral-----	115
Problemática detectados en el Plan Estratégico 2016-2026-----	117
Árbol de problemas -----	119
Árbol de soluciones -----	120
Planeación estratégica y prospectiva -----	121
Eficiencia, Eficacia y Servicios -----	124
Matriz de Indicadores por resultados -----	129
Método PERT-----	132
Diagrama de Gantt -----	135
Método MACTOR -----	138
Análisis FODA -----	143
Análisis de los resultados “Encuesta sobre confianza en los órganos electorales. Proceso electoral 2023, sección 5963, Chimalhuacán. Edomex.” -----	144
Conclusiones-----	147
Recomendaciones y propuestas -----	149
Referencias -----	151

### **Sistema de Citación**

El documento presente está basado en la citación de la Norma APA 7ª edición, versión en español. Elaborado con el contenido de <https://normas-apa.org/>. Recuperado de: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Conforme el manual de titulación de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, misma que menciona en el apartado 4.3 Estructura del Contenido del Diplomado: todo recurso utilizado debe de respetar los criterios vigentes para realizar citas e indicar referencias, así como el dominio en general del aparato crítico. De igual manera en el apartado 4.4 Formato para la Modalidad de Trabajo Escrito: inciso e) (...) deberá obedecer a todo lo largo del trabajo a un sólo sistema, (...).

## Resumen Ejecutivo

En el año 2023 el Estado de México celebró el cambio del Poder Ejecutivo Estatal, las y los ciudadanos de la entidad salieron el 4 de junio a emitir su derecho al sufragio. La arena política se estaba moviendo, la lucha por el poder entre dos partidos políticos iba a definir la continuidad de un partido hegemónico PRI o la alternancia MORENA.

El Instituto Nacional Electoral fue el encargado de organizar y coordinar el proceso electoral junto al Instituto Electoral del Estado de México. Los organismos públicos autónomos tenían la encomienda de promover la participación de la ciudadanía. Sin embargo, la memoria histórica de los ciudadanos y el desencanto por la política mexicana jugaría un papel relevante.

Aunque la participación de la ciudadanía ha incrementado significativamente en los procesos electorales federales, empero, en los estatales y municipales el fenómeno del abstencionismo se ha hecho notar, factores como la corrupción, clientelismo y desconfianza influyen a la baja participación electoral. El INE ante dicho escenario tendría la encomienda de realizar planes estratégicos para fomentar la participación e incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones generando confianza en la democracia de México.

Para disminuir la distancia abismal entre los gobernantes y gobernados el INE tiene que implementar planes, proyectos, actividades, rendición de cuentas, procesos electorales transparentes para generar confianza. Por ello, de la importancia de la presente investigación al adentrarse en un tema relevante para las y los politólogos así como de la comunidad académica, el sistema de gobierno en México es democrático, es decir, “el gobierno del y para el pueblo” por tal razón, seguir indagando en la participación ciudadana y los actores políticos que influyen en ella es esencial para la sociedad.

## Executive Summary

In 2023, the State of Mexico celebrated the change of the State Executive Branch, the citizens of the entity went out on June 4 to cast their right to vote. The political arena was moving, the struggle for power between two political parties was going to define the continuity of a hegemonic PRI party or the alternation of MORENA.

The National Electoral Institute was in charge of organizing and coordinating the electoral process together with the Electoral Institute of the State of Mexico. The autonomous public bodies were tasked with promoting citizen participation. However, the historical memory of citizens and disenchantment with Mexican politics would play a relevant role.

Although citizen participation has increased significantly in federal electoral processes, however, in state and municipal elections the phenomenon of abstentionism has been noticed, factors such as corruption, clientelism and mistrust influence the low electoral participation. In this scenario, the INE would be in charge of making strategic plans to promote participation and include citizens in decision-making, generating confidence in Mexico's democracy

To reduce the abysmal distance between the rulers and the governed, the INE has to implement plans, projects, activities, accountability, transparent electoral processes to generate trust. Therefore, of the importance of this research in delving into a relevant issue for political scientists as well as the academic community, the system of government in Mexico is democratic, that is, "the government of and for the people" for this reason, continuing to investigate citizen participation and the political actors that influence it is essential for society.

## Epígrafe

Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría  
democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a  
los hombres.

(Moreno, 2013, p. 47)

MORENO. D. (Ed.). (2013). El Contrato Social o Principios de Derecho Político. Discurso sobre las ciencias y las artes discurso sobre el origen de la desigualdad. Editorial Porrúa, S.A DE C.V.

## Siglas

<b>Siglas</b>	<b>Significado</b>
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
CDMX	Ciudad de México
INE	Instituto Nacional Electoral
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
EDOMEX	Estado de México
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
NA	Nueva Alianza
SE	Supervisor Electoral
CAE	Capacitador Asistente Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
NAEM	Nueva Alianza Estado de México
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
GpR	Gestión para Resultados
IFE	Instituto Federal Electoral
PbR	Presupuesto basado en Resultados

## Introducción

El abstencionismo de la participación ciudadana en los procesos electorales es un fenómeno que se presenta en las diversas sociedades regidas por un sistema democrático como México, diversos factores como la desconfianza en los organismos públicos autónomos, en los partidos políticos, actos de corrupción, clientelismos y compadrazgos son males que laceran la democracia y dan cabida a un ciudadano apático.

La realización de la presente investigación ha tenido descubrimientos interesantes, al identificar que la ideología de los ciudadanos influye al abstencionismo, así como no sentirse representados por sus gobernantes e instituciones. En cuanto a los procesos electorales el fenómeno del abstencionismo se evidencia en las entidades federativas. Identificar dicho fenómeno permite generar estrategias para mejorar la participación de la ciudadanía por medio de planes o proyectos del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de México.

De acuerdo con el objetivo de la presente investigación la desconfianza en los órganos electorales hacen complicada la labor de incentivar a la ciudadanía para participar como funcionarios de casillas en las elecciones así como motivar un rol participativo de los diferentes ciudadanos. Las y los ciudadanos de acuerdo con la ideología de no participar, creen que su participación no haría la diferencia y no afectaría su vida cotidiana, sin embargo, dejar que otro tome decisiones es una forma de participar.

El Estado y los organismos electorales deben de generar los mecanismos de participación ciudadana para el ejercicio de participación, si bien los avances con notorios, el camino por recorrer es largo y robusto.

## **Metodología de la Investigación**

La presente investigación se sustenta en una metodología de carácter cualitativa y cuantitativa, con la finalidad de analizar el abstencionismo de la participación ciudadana derivado de la desconfianza en la realización de los procesos electorales.

El diseño metodológico, implica decidir los procedimientos, estrategias y operacionalidad de éstos para alcanzar los objetivos de investigación. (...) la forma de investigar que se considera apropiada al tipo de preguntas formuladas, al tipo de hipótesis, a los objetivos que se persiguen y al tipo de método que se intenta seguir. (Universidad Naval, 2005, p.22)

El módulo del diplomado sobre el método la investigación, me permitió identificar el enfoque desde las ciencias sociales y delimitar el caso de estudio. Dicho enfoque permite examinar los factores que se asocian al abstencionismo y la desconfianza en las elecciones desde la perspectiva de previas investigaciones plasmadas en libro, páginas web de sitios oficiales de gobierno, artículos académicos e información del Instituto Nacional Electoral.

Así como las encuestas realizadas a la población objetivo de la sección electoral 56963, como una fuente principal para afirmar o refutar la hipótesis plasmada en la investigación, sobre la desconfianza en los órganos electorales. De tal manera que la metodología cuantitativa y cualitativa se complementen con el propósito de identificar información relevante sobre los organismos electorales. Seguir realizando investigaciones futuras sobre el fenómeno de la participación ciudadana y la toma de decisiones en los diversos escenarios sociales, políticos y económicos es esencial para el área de la Ciencia Política al estudiar la lucha de poder entre los diversos actores políticos, tema relevante en una sociedad moderna.

## **Humanidades digitales**

Para identificar y discernir la información de la presente investigación se utilizaron las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para recopilar libros digitales, revistas, artículos académicos, presentaciones, encuestas, mapas, por mencionar algunas fuentes, sin embargo, fue necesario identificar la confiabilidad y veracidad de la información consultada por medio de portales verificados como Instituciones Gubernamentales, Organismos Mundiales, Autores reconocidos tanto clásicos como contemporáneos, Organismos Autónomos, Biblioteca digital de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con la finalidad de no caer en errores de divulgación de información no verídica así como evitar el plagio.

Como se ha mencionado, evitar el plagio en las investigaciones académicas es primordial, para darle reconocimiento a las fuentes de información que hemos utilizado es indispensable citar y ubicar las referencias que se utilizaron en la presente investigación. En cuanto a la realización de las citas y referencias se pueden utilizar las Normas de Estilo como: Normas APA, Estilo Chicago, Formato MLA (Asociación de Lenguas Modernas), Normas Vancouver, Normas ICONTEC -NTC 1486 y Estilo Harvard.

Por otra parte, contar con un repositorio para las fuentes de información consultadas durante la elaboración de la presente investigación es importante. Para cumplir con lo anterior se puede realizar una base de Excel o contar con Zotero y Mendeley.

Zotero es un software libre. Es gratuito, de código abierto, se actualiza continuamente, funciona como complemento de Firefox, Windows, Mac y Linux. (...) Importa datos directamente, Exporta datos a diversos formatos, Genera citas bibliográficas. (Arévalo, 2012, pp.5 -7)

Mendeley es un gestor de referencia de uso libre que dispone de versión local y versión web que se sincroniza automáticamente. (...) también ofrece estadísticas detalladas sobre en qué disciplinas ha sido compartido ese documento, estatus académico del que lo compartió. (Arévalo, 2021, pp26-28)

Zotero y Mendeley son herramientas útiles que se pueden utilizar para tener un mejor control y orden de la información que se ha consultado para realizar referencias bibliográficas de manera en que lo requiere el sistema de citación que se está utilizando.

## **El Protocolo de Investigación**

### **Título**

En el año 2023 se vivió una fiesta democrática en el Estado de México (EDOMEX), la elección electoral del 4 de junio. La ciudadanía hizo valer su derecho al sufragio, para escoger al poder Ejecutivo Estatal; la contienda se ejerció entre dos postulantes a la gubernatura. Delfina Gómez Álvarez representando a la candidatura común de los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM). Mientras que por el otro bando Alejandra Del Moral encabezaba la coalición formada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (NA).

Este escenario político-electoral es relevante para la presente investigación, ya que abordo a los organismos públicos electorales y el abstencionismo de la participación ciudadana como consecuencia de la desconfianza en la sección electoral 5963 del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a uno de los 125 municipios del EDOMEX, entidad federativa con un rol

significativo de población influyente en el sector económico, político, social y de movilidad de la Ciudad de México (CDMX) al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020 el EDOMEX tenía una población de 16,992,418 habitantes, por su parte la página web “Data México” de la Secretaría de Economía menciona que Chimalhuacán en el mismo año tenía una población de 705,193 habitantes, mientras que el portal web MarketDateMéxico nos indican que la sección electoral 5963 perteneciente a la colonia “Copalera” tiene alrededor de 11,500 habitantes, al paso de tres años se prevé un aumento considerable

### Tabla 1

*Datos generales nivel estatal, municipal y colonia.*

<b>Territorio</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Área Territorial</b>
Estado de México	16,992,418	22,351.8 km <sup>2</sup>
Chimalhuacán	705,193	73.63 km <sup>2</sup>
“Copalera”	11,500	87 hectáreas

*Nota.* Esta tabla establece los datos de manera ordenada de acuerdo con el nivel de gobierno

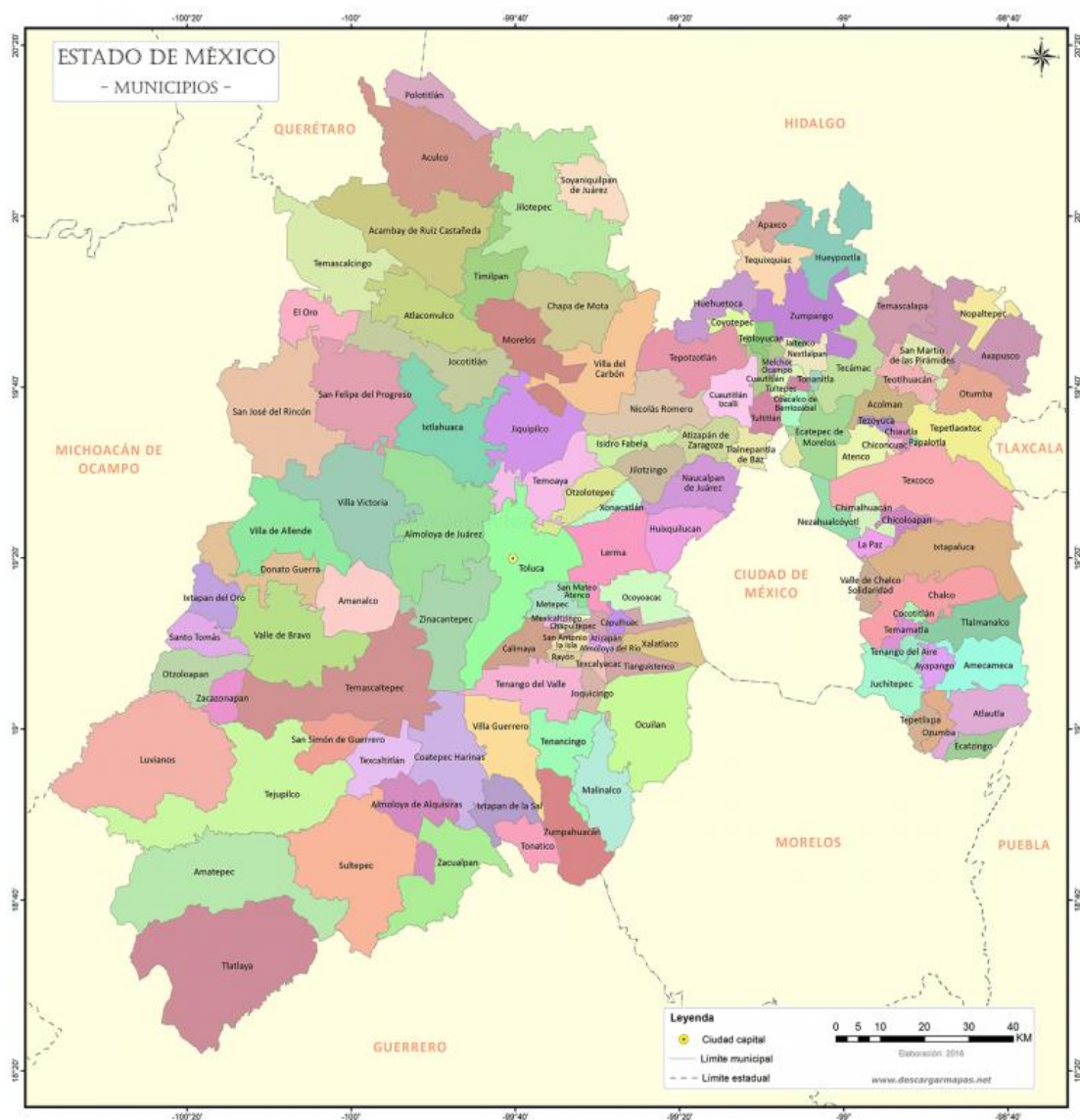
estatal, municipal y colonia debido al caso de estudio. Fuente: DATA MÉXICO, (2024),

[Chimalhuacán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

Para ubicar de manera más detallada el área geográfica del EDOMEX se destaca que rodea a la CDMX por el norte, oriente y poniente, y colinda con otras entidades federativas como Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Michoacán y Guerrero. El municipio de Chimalhuacán está ubicado al oriente del Estado de México, colinda con el municipio de La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Chicoloapan. Los siguientes mapas ilustran el área geográfica mencionada.

Figura 1

Mapa del Estado de México con divisiones municipales



Fuente: Mapas del Estado de México, 2024, [Mapa del Estado de México con sus municipios](#) |

[Descargar e Imprimir Mapas](#)

Figura 2

Plano municipal con divisiones



*Plano seccional individual*



Nota. La figura que representa la sección electoral 5963 colonia “Copalera” dentro del municipio de Chimalhuacán. Fuente: Instituto Nacional Electoral, 2024,

[cartografia.ine.mx/sige8/mapas/mapas-digitales](https://cartografia.ine.mx/sige8/mapas/mapas-digitales)

De acuerdo con la población objetivo y área geográfica, el asentamiento poblacional es pequeño a nivel colonia, sin embargo, con una enorme relevancia analítica en cuestión del abstencionismo de la participación ciudadana que deriva hacia la desconfianza en los procesos electorales.

Con respecto a datos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE) el porcentaje de participación ciudadana en el EDOMEX durante la jornada electoral fue de un 50.05% con un total de 6,375,763 votos, y 2.62%, votos nulos representando un total de 167,215 votos y una abstención del 49.95% de una lista nominal de 12,739,629.

En total el 97,23% de votos se dieron de acuerdo con los diferentes actores sociales. La fuerza política con mayor cifra de votos fue para MORENA con un 35.23%, después el PRI con un 28.21% y el PAN con 11.34% en el EDOMEX.

En el municipio de Chimalhuacán el porcentaje de la ciudadanía que voto el día de la jornada electoral fue del 34.73% con un total de 171, 974 votos, una abstención de un 65,27% y 4,745 votos nulos representando el 2.76% de los votos totales, de acuerdo con la lista nominal de 495,183.

En la sección electoral 5963, el porcentaje de la ciudadanía votante fue de un 36.88%, se contabilizaron 569 votos, hubo una abstención electoral de 63.12% de acuerdo con la lista nominal de 1,268, mientras que la fuerza política con mayor cantidad de votos fue MORENA, seguido el PRI y NAEM.

El partido político con mayor cantidad de votos en los dos niveles de gobierno y en la sección electoral conforme a los datos del INE era MORENA, lo que ocasionó un cambio en el escenario político, una alternancia en el poder estaba surgiendo. El PRI que había logrado mantener su hegemonía durante un largo periodo mediante poderes formales y fácticos se comenzó a tambalear en su propia cuna, el Movimiento Antorchista Nacional, conocido popularmente como Movimiento de Antorcha Campesina pese a los esfuerzos por convencer y

mantener a la ciudadanía por seguir votando por el PRI, no rindieron frutos el día de la jornada electoral.

Sin embargo, el abstencionismo de la participación del pueblo prevaleció. En la tabla 2 se observan los datos de la jornada electoral que proporciona el INE, se visualiza que en el EDOMEX la participación de la ciudadanía es la mitad con respecto a la lista nominal junto con la abstención.

En Chimalhuacán y en la sección electoral 5963 los votos emitidos son menos de la mitad y la abstención de votos es más con respecto a las listas nominales del INE.

**Tabla 2**

*Datos duros participación ciudadana y abstención participativa.*

<b>Entidad/ municipio/ sección</b>	<b>Lista nominal</b>	<b>Voto emitido</b>	<b>Abstención de votos</b>
Edomex	12,739,629	6,375,763	6,363,866
Chimalhuacán	495,183	171,974	323,209
Copalera	1,268	569	699

Nota. Esta tabla proporciona los datos divididos de la jornada electoral del 4 de junio de 2023.

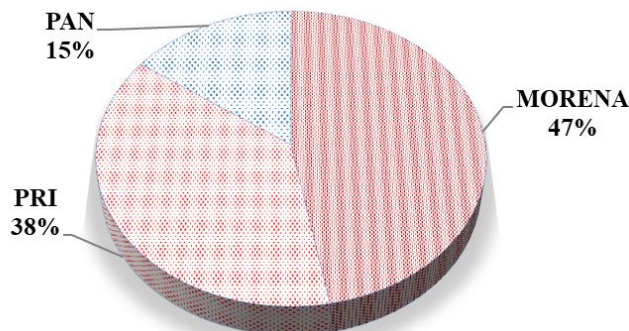
Fuente: Elaboración propia. Tomado de Instituto Nacional Electoral. (2024). [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024](#)

En líneas precedentes se mencionó al partido político predominante en mayoría de votos recibidos, en la Figura 4, 5 y 6 se visualiza la cantidad de votos por cada partido con datos recuperados del INE.

Lo que facilita el análisis de la fuerza política que predominó en el Estado de México, municipio y en la sección electoral del presente caso de estudio.

#### Figura 4

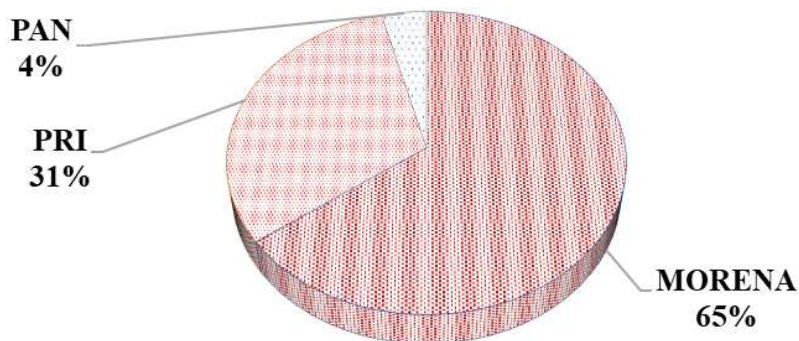
*Votos emitidos para cada partido político en la elección estatal del EDOMEX*



*Nota.* El gráfico representa el porcentaje de los votos recibidos por partido político. En cuanto a cifras de MORENA se aprecia que alcanzó 2,245,919 votos, mientras que el PRI tuvo 1,798,699 y el PAN obtuvo 722,934 votos de acuerdo con el INE. Fuente: Elaboración propia. Tomado de INSTITUTO Nacional Electoral, 2024, [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

#### Figura 5

*Votos emitidos para cada partido político en la elección de Gubernatura, en Chimalhuacán 2023*

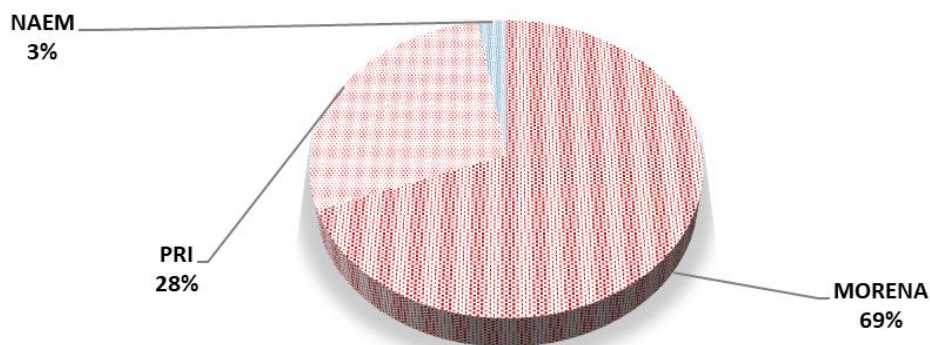


*Nota.* El gráfico representa el porcentaje de los votos recibidos por partido político. En cuanto a cifras MORENA alcanzó 101,148 votos, el PRI tuvo 48,319 y el PAN obtuvo 6,206 votos de

acuerdo con el INE. Fuente: Elaboración propia. Tomado de Instituto Nacional Electoral, 2024, [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

### Figura 6

*Votos emitidos para cada partido político en la elección de Gubernatura en la sección 5963*



*Nota.* El gráfico representa el porcentaje de los votos recibidos por partido político. En cuanto a cifras MORENA alcanzó 346 votos, el PRI tuvo 142 y el NAEM obtuvo 13 votos de acuerdo con el INE. Fuente: Elaboración propia. Tomado de Instituto Nacional Electoral, 2024, [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

Las gráficas demuestran el cambio hacia un partido político de los Mexiquenses en las elecciones de Gubernatura; el proceso electoral que organiza el INE en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para involucrar a la ciudadanía, desde la perspectiva de la presente investigación es relevante, desde la emisión de la convocatoria para ocupar vacantes como Supervisor Electoral (SE), Capacitador-Asistente Electoral (CAE), Observador Electoral y Candidato Independiente, las dos primeras figuras son personal eventual del INE para visitar, sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sorteados y seleccionados para ser funcionarios de casillas.

Con la finalidad de generar confianza en la ciudadanía para que tomen un rol con mayor participación, para ello, tener acceso a los medios de difusión pertinentes y empaparse de conocimientos sobre el proceso electoral es esencial para lograr un acercamiento al INE con la certeza de ser parte de un proceso tan importante como personal eventual.

El INE al contar con personal capacitado para convencer a las y los ciudadanos de ser parte de las mesas directivas de casilla permite que la desconfianza por la ilegalidad de las elecciones disminuya y así la ciudadanía desase influir en la toma de decisiones para ser testigos de los resultados objetivos, precisos y contundentes para generar transparencia, confianza y dejar de lado el abstencionismo del pueblo.

### **Tema**

**“La desconfianza ciudadana ante los organismos públicos autónomos electorales y en consecuencia el abstencionismo de la participación ciudadana en la elección gubernamental del EDOMEX en el 2023”**

La carta magna de México establece su forma de gobierno como una república representativa y democrática, considerando así la emisión del sufragio como la máxima expresión de voluntad de la ciudadanía en la elección de los representantes políticos, por ello, garantizar la celebración de elecciones electorales periódicas a nivel federal, estatal y municipal es indispensable para incrementar la participación ciudadana y darle legalidad al gobierno que sucede.

Por lo cual, la desconfianza en los órganos electorales es un mal que aqueja a la democracia, porque, la mínima participación ciudadana prevalece con mayor medida en lo estatal y municipal. Existen instituciones que garantizan y vigilan los procesos electorales a nivel federal, tal es el caso del INE que trabaja en coordinación con el IEEM; este último a nivel

estatal. Ambos órganos públicos autónomos cuentan con personalidad jurídica para accionar de manera imparcial, independiente y legal; sin embargo, el pueblo en su mayoría desconoce las atribuciones de dichos entes administrativos.

En líneas previas, menciono la relevancia de participar en los procesos electorales para inhibir la abstención participativa de la ciudadanía derivada de la desconfianza ocasionada por una memoria histórica en donde tuvieron lugar los fraudes electorales, corrupción, apatía política, actores políticos, actores privados, falta de educación cívica, concentración del poder y desconfianza en los partidos políticos; el EDOMEX ha sido un claro ejemplo de la desconfianza, por tener al PRI gobernando la entidad por cerca de cien años.

Se estaba cocinando una alternancia a tantos años de hegemonía, el escenario político-social y económico estaba tomando un rumbo diferente con el partido de MORENA, es así como las y los ciudadanos tenían la posibilidad de generar un cambio radical a la costumbre y usanza de la vieja política mexicana, como lo ocurrido en el caso de la sección electoral 5963, en la cual los principales líderes tenían una afinidad inquebrantable hacia el PRI.

Sin embargo, en los últimos años y derivado de los malos manejos, negligencia política y poca o inexistente transparencia de la administración de los recursos públicos de los actores políticos involucrados, despertaron la inconformidad de la ciudadanía para darle un rumbo nuevo al estado, municipio y sección electoral.

No obstante, la desconfianza hacia los órganos electorales encargados de llevar a cabo el proceso electoral como el INE e IEEM ha sido un reto que superar para fortalecer la confianza e incrementar el volumen participativo en los futuros escenarios electorales y referéndum. La coordinación del INE con el IEEM es importante para impulsar estrategias eficientes para

aumentar el interés en la participación durante los procesos electorales sin desconfiar en los resultados electorales.

Dicho lo anterior el tema de investigación se relaciona con el diplomado de “Planeación Prospectiva, Participación Ciudadana y Políticas Públicas para el desarrollo sustentable de la CDMX”, porque la participación ciudadana es considerada uno de los temas más significativos del área de Ciencia Política, para poder analizar los acontecimientos sociales que distinguen la interacción entre los seres humanos y su comportamiento coexistiendo en una sociedad. Por ello, la participación es indispensable para despertar, impulsar e involucrar al ciudadano en temas de interés público.

La participación de los ciudadanos, gobernantes y órganos electorales en conjunto son piezas fundamentales para el bienestar de la forma de gobierno y desarrollar bases sólidas para cooperar de manera responsable y equilibrada. Por tal motivo realizo la presente investigación con ayuda del diplomado y retomar temas de interés social con el enfoque del área de Ciencia Política y Administración Urbana.

### **Planteamiento del problema**

Los diferentes actores sociales y políticos que tienden a converger o divergir participaron en el proceso electoral para la difusión de su candidata o partido político de su preferencia, ejercer el derecho al voto y elegir al nuevo representante del poder ejecutivo estatal y municipal derivando en que las y los ciudadanos acudieran a las urnas el 4 de junio de 2023. Sin embargo, los órganos electorales que organizan y coordinan dicho proceso tienden a tener diversos retos para contribuir con el desarrollo de la vida democrática, porque, la democracia no se limita al derecho al sufragio, el INE e IEEM tendrían que realizar acciones estratégicas para decrecer la

desconfianza de la ciudadanía en temas de legalidad e imparcialidad de los procesos electorales, de esta manera erradicar la poca credibilidad institucional del pueblo.

La participación ciudadana en México ha tenido diversos avances significativos en el escenario político-electoral, el rol que juega el INE e IEEM como órganos autónomos se ha vuelto significativo para la vida democrática, sin embargo, la desconfianza es un tema latente y persistente que detona el desinterés y la escasa participación de la población en temas de esta índole. Para el desarrollo de esta investigación, menciono algunos factores que influyen en la participación de los mexicanos:

los diferentes grados y formas en que los individuos están vinculados al sistema político, y particularmente al ámbito político-electoral, modifica las probabilidades de la participación; el interés, el sentido de eficacia política, la confianza en partidos e instituciones públicas, así como la sensación de cercanía o extrañamiento en relación con la vida política. (Instituto Nacional Electoral (INE), 2002, p. 41)

Analizando la desconfianza que influye en el comportamiento de la ciudadanía con respecto a temas de interés público y su relación en el ámbito político-electoral, se destaca que no es una cuestión unilateral sino colectiva. El INE para incentivar la participación convoca a la ciudadanía a ser parte del proceso electoral como funcionarios de casilla, pero ¿qué es un funcionario de casilla?, de acuerdo con lo siguiente:

Son ciudadanos nombrados a partir de un doble sorteo y un proceso de capacitación que les permite cumplir adecuadamente con su labor. Son ellos los responsables directos de la elección ya que reciben, cuentan y asientan los resultados de la votación en las actas

respectivas. Son el primer eslabón de la extensa cadena organizacional electoral. (IFE, 2000, p.24)

Para ser un funcionario de casilla primero, el Consejo General del INE realiza un sorteo de las 26 letras del abecedario para seleccionar la letra de apellido y el mes de nacimiento de los ciudadanos seleccionados, al conocer estos datos, los SE y CAE son el primer contacto de interacción con la población para formar las Mesas Directivas de Casilla.

En repetidas ocasiones los CAE se enfrentan con diversas situaciones tales como desinformación sobre el proceso electoral, falta de credencial electoral o desactualización de esta, desconfianza, personas finadas que todavía aparecen en el padrón electoral, desinterés por participar, falta de tiempo u horarios laborales que les impiden inmiscuirse de manera activa en los procesos electorales.

Estos son algunos problemas surgidos al momento de realizar los diversos trabajos en campo a lo largo de las secciones electorales, por ello, menciono en la presente investigación que es indispensable acudir a las urnas el día de la jornada electoral, pero también es preciso saber que el proceso electoral comienza desde el momento en que se adquiere información clara, oportuna y suficiente para elegir a un buen candidato a la gubernatura, incentivar a la ciudadanía a ser parte del personal del INE y brindar seguridad laboral, promover y motivar a la conformación de las Mesas Directivas de Casilla, contar con los medios para difundir la relevancia del proceso electoral en sus aspectos tanto específicos como generales.

Por otra parte, el gobierno debe contar con estrategias factibles y fehacientes para dar acceso a la participación de la población, generar confianza, respetar, garantizar los derechos civiles, políticos y sociales de todo individuo, mejorar o crear organismos, instituciones o leyes

que contribuyan a mejorar la forma de gobierno democrática garantizando el respeto a las decisiones del pueblo informado y capacitado para tomar decisiones críticas y objetivas.

De acuerdo con datos de la “Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública ENCOAP 2023” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se presentan los niveles de confianza en las instituciones públicas, y mencionan que el 59.9% y 58.1% de la población de 18 años y más declaró tener confianza alta o moderadamente alta en las organizaciones internacionales y en la Guardia Nacional, respectivamente, el 45% y 33.6% de la población de 18 años y más mencionó baja o nula confianza en los partidos políticos y en el congreso estatal (diputados locales).

Mientras que en el apartado de Factores Generales que afectan la confianza en el gobierno federal, menciona que la población de 18 años y más, el 67.8% piensa que la razón que impacta en mayor proporción en el nivel de confianza en el gobierno federal es, que el gobierno cumpla las promesas por las que fue electo, seguida de que el gobierno sea honesto y sincero con 67%. Es así como se percibe que la confianza o desconfianza en el gobierno, partidos políticos y órganos autónomos electorales están estrechamente relacionados, si existe desconfianza en los partidos existe en los órganos que regulan las elecciones por una inquietud latente a cometer actos de corrupción, fraudes, compra de votos o manipulación política.

El problema de la desconfianza y el abstencionismo de la participación ciudadana se relacionan de acuerdo con el INE:

la confianza ciudadana en las instituciones es primordial para su funcionamiento y legitimidad. La confianza hacia la autoridad electoral es particular en ese sentido, debido a que esta institución no solo forma parte del juego democrático, sino que a su vez es la

encargada de administrarlo y verificar que sus reglas se cumplan a cabalidad. (Pérez-Verduzco, 2020, p.103)

En concreto, la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones es indudable, así como la colaboración de las instituciones para invitar a la población a interesarse por temas político-electorales y fortalecer el sistema democrático. La complejidad de tener a un ciudadano participativo siempre es inminente, hay factores que influyen a inhabilitar la participación social, económica, política, ambiental y psicológica que se reflejan en el escaso interés, no obstante, es conveniente para el gobierno disminuir la desconfianza desde la raíz, implementando sistemas por medio de programas o políticas públicas en el nivel federal, estatal y municipal, así como rendir cuentas de manera transparente, clara y eficaz.

### **Justificación**

Analizar la problemática antes señalada es relevante por las razones que menciono de manera inmediata. En primer lugar, como egresada de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana es importante:

Desarrollar un pensamiento crítico, es decir, comprender las distintas racionalidades que pueden organizar un problema y analizar los principios políticos que las rigen. 2. Reconocer la profunda y compleja relación de los problemas políticos con los económicos, sociales, legales, institucionales y culturales. 3. Identificar los problemas políticos contemporáneos, reconocer distintas alternativas para abordarlos y sus consecuencias sociopolíticas. 4. Comprender la esfera política como lugar de encuentro y conflicto entre proyectos diversos, a los que se puede y debe dar cabida a través de las distintas formas de participación y representación democráticas. 5. Tomar decisiones políticas y construir alternativas, con la

participación directa de los actores sociales involucrados en ellas. (Plan de Estudios UACM, 2006, p. 3).

En segundo lugar, es importante analizar en que proporción influye la desconfianza y la escasa participación ciudadana en temas de los procesos electorales y el papel que juega el INE al ser el encargado de vigilar, garantizar y dar legalidad a las elecciones y los resultados electorales en coordinación con el IEEM, este último verifica, resguarda y confirma que el paquete electoral coincide con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Sin embargo, el INE es quien lleva a cabo la mayor parte del proceso electoral, por ende, es responsable de capacitar y preparar de manera óptima al personal involucrado en cada proceso elector, para que tengan las herramientas necesarias y así puedan salir a las calles a sensibilizar a la ciudadanía a ser funcionarios de casillas. Con buenos objetivos y capacitación por parte del personal del INE puede incrementar el interés de las personas sorteadas en la insaculación para participar, y en algún momento no solo participen en las elecciones sino en diversos temas de interés público que fortalezcan la confianza de la población en su gobierno y los órganos públicos electorales.

En tercer lugar, la sección electoral 5963, durante años fue un respaldo importante para el partido político PRI de la mano de Antorcha Campesina, por tal motivo se esperaba que prevaleciera la concentración del poder, aunque en las elecciones de gubernatura el panorama dio un giro inesperado. Los votantes decidieron redirigir el poder político, valiéndose de su derecho el 4 de junio y fueron parte en la toma de decisiones para fortalecer la democracia a nivel estatal, municipal y, por lo tanto, en la sección electoral.

## **Objetivo General**

El objetivo de la presente investigación es analizar la desconfianza en los órganos electorales como factor que influye en el abstencionismo de la participación ciudadana durante el proceso electoral de gubernatura del año 2023, específicamente en la sección 5963 del municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Para fundamentar el objetivo es necesario realizar una investigación exhaustiva del tema analizando las perspectivas tanto de autores clásicos como contemporáneos que nos permitan entender y tener las bases para alcanzar lo deseado. Con respecto a lo anterior, el tema de participación ciudadana es de interés para el área de Ciencia Política, dando como resultado grandes obras que han demostrado avances significativos en los niveles de participación.

Se destaca la prevalencia de la desconfianza y el abstencionismo de la participación ciudadana en los procesos electorales como SE y CAE, funcionarios de casilla, Observadores electorales y ser votantes. Contar con ciudadanos informados de los acontecimientos relevantes en el escenario político y su entorno para que decidan involucrarse en la toma de decisiones es primordial para fomentar la participación diversa pero efectiva.

Como se mencionó anteriormente el enfoque realizó en la sección electoral 5963 colonia “Copalera” en Chimalhuacán, este municipio, así como otros del EDOMEX tienen un alto índice de desigualdad y vulnerabilidad, lo cual ha orillado al pueblo a participar en beneficio de sus comunidades, ejemplo de ellos es el organizar y acudir a juntas vecinales. Es así como se puede observar que los temas político-electoral son de interés cotidiano en la ciudadanía, sin embargo, se mantiene la desconfianza que hasta cierto punto limita la participación mayoritaria de la ciudadanía, al creer que con su voto no se lograra un cambio en la política mexicana y los males que lo aquejan.

Por ello, es transcendental contar con órganos autónomos eficientes y eficaces para promover y garantizar la participación de su población. Siendo así, los participantes deben tener motivaciones sociales, políticas, económicas y electorales para intervenir desde lo micro hasta lo macro y ser parte de la toma de decisiones para que sean más transparentes, legales e imparciales y de esta manera la voluntad de la ciudadanía al escoger a un representante político favorezca a la democracia.

### **Preguntas de Investigación**

Para fines de la presente investigación es necesario cuestionarnos ¿Qué importancia tiene el INE en la difusión de la participación ciudadana? ¿La desconfianza en los órganos electorales afecta la participación de las y los ciudadanos? ¿El abstencionismo de la participación ciudadana se deriva de la desconfianza en los órganos electorales? Las anteriores preguntas son indispensables para comprender la participación ciudadana, ya que tiene una variedad de formas de expresión en diversos escenarios sociales, políticos, económicos, ambientales en donde los objetivos son diversos.

El presente escenario político está enfocado en los procesos electorales y su influencia en la toma de decisiones desde lo individual hacia lo colectivo para darle soluciones a ciertos problemas específicos como la desconfianza que se tiene en los órganos electorales y la escasa participación que laceran la democracia en México.

El INE y el IEEM deben crear formas de involucrar a la ciudadanía a implicarse en cada uno de los procesos electorales, la participación forma parte del día a día, incluso quienes se abstienen a votar o participar en temas públicos, en realidad están dejando en manos de otro la posibilidad de tomar decisiones que afectaran o beneficiaran al ciudadano, por tal razón, el

ciudadano tiende a creer que su voto no hará la diferencia, incrementando así la apatía entre la población.

Sin embargo, la participación ciudadana es compleja de comprender, ya que existe la creencia que el ejercicio del derecho al sufragio es la forma más efectiva de democracia, por tal motivo, debe de ser un voto informado, consciente, sin condiciones y manipulaciones efectuadas por actores políticos que buscan el poder a cambio de favores. El INE desempeña un papel importante porque por medio de leyes que establecen las reglas del juego entre los actores sociales y políticos que van en aumento de acuerdo con las nuevas necesidades y exigencias de la sociedad moderna.

El abstencionismo de la participación ciudadana durante los procesos electorales a nivel estatal es un problema que ha permanecido durante varios años y la suma de la desconfianza en los órganos electorales hace que se cuestione la relación entre ambos tópicos, así como la relación con factores económicos, desigualdad social, políticos, marginación y niveles bajos de educación que se viven en el EDOMEX, así como la historia de la entidad federativa al ser gobernado por un partido hegemónico.

En el año 2023 el cambio derivado de la alternancia de partido político con MORENA, dicho partido gobernaba a nivel Federal con el presidente Andrés Manuel López Obrador quien contaba con una gran popularidad y empatía con el pueblo mexicano, lo que emanó en la fortaleza de MORENA y así conseguir más simpatizantes. Esta situación influyó activamente en las elecciones estatales dando un voto de confianza a una nueva gobernadora, sin embargo, la escasa participación ciudadana persistió. Como se ha mencionado, el abstencionismo de la participación ciudadana y desconfianza se pueden entender como el contrario de la democracia al no jugar un rol activo en la toma de decisiones político-electorales.

## **Hipótesis**

Es posible que la participación ciudadana aumente si el Instituto Nacional Electoral esparce adecuadamente por medio de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) y difusión en campo, sobre la importancia de ser parte de los procesos electorales así como la misión, visión y objetivos del instituto para garantizar el respeto a la decisión de la ciudadanía al escoger representantes políticos sin influencia partidaria y disminuir los niveles de desconfianza y el abstencionismo de la participación ciudadana.

El INE ha utilizado la tecnología como una herramienta como medio de difusión y esparcimiento, sin embargo, salir a campo para llegar a las zonas más lejanas de los centros y acercarse a las colonias, pueblos o municipios que tienen dificultad para establecer conexión con la tecnología sería un plus para invitar a la ciudadanía a crear un sentido de pertenencia con el Instituto, para que el pueblo aumente la confianza en los organismos electorales.

Por otra parte, el incentivo económico en agradecimiento a la participación de la ciudadanía es mínimo y es un motivo más por el cual los ciudadanos sorteados en las insaculaciones realizadas por los órganos electorales deciden omitir ser funcionarios de casilla; sin dejar de lado las amplias jornadas laborales que ejercen o que se dediquen al comercio informal, son impedimentos para participar debido al tiempo que se le destina a los procesos electorales. Asociado a lo anterior, la ciudadanía desconoce que la Ley Federal del Trabajo en el artículo 132 menciona que los patrones tienen la obligación de permitir a los trabajadores cumplir con sus obligaciones cívicas y administrativas, como los procesos electorales.

La participación ciudadana no es un proceso inmediato sino progresivo. Para ver resultados se debe colaborar con el gobierno, las instituciones, organizaciones, partidos políticos y órganos electorales que permitan la integración de la ciudadanía y de esta manera puedan

decidir cuál es el sentido de su participación, aludiendo al interés colectivo para vigilar a las autoridades que gobernarán el EDOMEX.

De esta manera los ciudadanos tendrán la certeza de que su participación será tomada en cuenta en la toma de decisiones dentro de su comunidad.

A continuación, se presenta la tabla 3 para identificar las variables que influyen en la participación ciudadana.

**Tabla 3**

*Variables para el perfeccionamiento de la participación ciudadana*

<b>Variable independiente</b>	<b>Variable dependiente</b>
Desconfianza en los órganos electorales como el INE.	Abstencionismo participativo en los procesos electorales a nivel estatal.
Mecanismos de difusión de los órganos electorales para promover la participación ciudadana.	Interés de los ciudadanos para participar en los procesos electorales.
Pocos incentivos para la participación ciudadana.	Poca participación ciudadana en ser funcionarios de casilla.

*Nota.* Esta tabla proporciona las variables de la presente hipótesis. Fuente. Elaboración propia

### **Marco Teórico**

#### **Conceptualización**

Para los fines de la presente investigación es primordial comprender en primer lugar la definición de participación. Los eruditos clásicos como contemporáneos han proporcionado diversas aportaciones sobre el concepto, que enriquecerían la investigación, sin embargo, el enfoque es el área del análisis de la Ciencia Política, por lo cual, nos basaremos en las siguientes.

Una de las definiciones que se encuentra dentro de la clasificación instrumental es:

la participación es un conjunto de actividades dirigidas a influir directa o indirectamente en las políticas y fortalecer las capacidades de la ciudadanía, es decir significa “inclusión” (formar parte de) en la acción y toma de decisiones para la construcción (diseño, ejecución y evaluación) de la política que afecta a su entorno. (Patiño, 2021, p.10)

De acuerdo con lo anterior, la participación está enfocada a preparar y concientizar al votante de obtener las herramientas suficientes para tomar decisiones que impacten directamente en los asuntos públicos como los procesos electorales.

La siguiente definición ve a la participación como:

"compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. (...) Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también, inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre. (Merino, 2021, s/p)

Respecto a la anterior definición la participación es compartir la responsabilidad entre los ciudadanos que deciden actuar de manera informada, los no informados, las y los ciudadanos que no participan o se abstienen, así como los órganos electorales. El INE tiene la obligación de crear los mecanismos de participación, así como la difusión de información de los procesos electorales de manera concisa y óptima para que la ciudadanía obtenga las herramientas indispensables que lo encaminen a la participación.

En segundo lugar, es importante cuestionarse ¿quiénes son los que participan?, en una sociedad cambiante conformada de individuos dentro de un sistema de gobierno con reglas establecidas y reguladas por medio de normas y leyes plasmadas en la carta magna, se encuentran las y los ciudadanos que gozan de derechos humanos, garantías y obligaciones. La definición de ciudadanos es basta:

los ciudadanos (...) desde la óptica jurídico-política son los únicos que pueden ejercer los derechos políticos en el país del que se trate. Los ciudadanos en sentido restringido son necesariamente nacionales, pero su nacionalidad, como se indicó, pudo ser adquirida por nacimiento o por naturalización. Los derechos políticos más elementales son el de participar en la elección de autoridades y el de acceder a cargos de elección popular, pero también lo es el de participar tanto en otros tipos de consultas populares, como el referéndum, como en discusiones y organizaciones políticas. (Lizcano, 2012, p. 15)

La definición anterior menciona que un ciudadano cuenta con derechos políticos, los cuales están garantizados por un Estado de Derecho y un régimen democrático, lo cual se relaciona con los derechos político- electorales que surgen debido al crecimiento de la sociedad y las inquietudes de la ciudadanía con respecto a las nuevas necesidades de ser parte del escenario político para vigilar a los gobernantes en turno de cumplir con su encomienda de velar por los intereses del pueblo. De acuerdo con Barraza (2000) los derechos políticos y política busquen a través del Estado el bien común (sumario 4, párr.1)

Otra definición que enriquece la presente investigación es:

la ciudadanía refiere al estatus que adquiere un individuo por derecho dentro de una comunidad política, el cual que le marca ciertas responsabilidades específicas, como pagar

impuestos o participar en las decisiones colectivas sobre los bienes públicos. (...) la idea de ciudadanía tiene que ver con el ejercicio de derechos políticos en igualdad de circunstancias. (Zayas, 2017, p.619)

En tanto a la anterior definición resalta la responsabilidad de participar en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de vida, es decir, las y los ciudadanos se involucran en temas públicos cuando se benefician o se presentan malestares por ciertos temas electorales, sociales, políticos y económicos.

Por otro lado, es esencial abordar la definición de participación ciudadana. Algunos autores mencionan que:

La participación ciudadana es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato. (Serrano, 2015, p.96)

Para que un gobierno sea verdaderamente democrático debe de profundizar en crear las condiciones necesarias para que sus ciudadanos se involucren en las cuestiones públicas que los afectan o benefician y así poder tener la firmeza de hablar de un gobierno del pueblo.

De igual modo menciona que:

El origen de la participación ciudadana se circunscribe ineludiblemente a la democracia, que desde la antigua Grecia entiende al ciudadano como poseedor de virtudes cívicas puestas a disposición del bien común, donde su participación en los asuntos públicos es

una condición fundamental para que la ciudad sea democrática (Dahl, 1992). (Contreras, 2019, p. 179)

Desde el enfoque de la Ciencia Política analizar las definiciones anteriores, participación, ciudadano y participación ciudadana se percibe la estrecha relación con el Estado de Derecho y un gobierno democrático en donde el pueblo interviene en la toma de decisiones para contribuir con el desarrollo social, la participación es una forma de comunicar opiniones, ideas y relacionarse de otros ciudadanos que buscan un objetivo en común. Sin embargo, el ciudadano perfecto que participa en todos los asuntos de interés público es un ideal imposible de cumplir por la complejidad del ser humano, desde un enfoque psicológico y social.

Otra definición que es indispensable para la presente investigación es el abstencionismo, porque de acuerdo con los datos que presenta en INE con respecto a la participación de la ciudadanía se menciona la “abstención” del ciudadano al no acudir a ejercer su derecho al voto el día de la jornada electoral, por lo cual, para la finalidad de la presente investigación es necesario comprender el concepto de la abstención.

El concepto está estrechamente relacionado con los procesos electorales. El abstencionismo es (Borja, s/f, como se citó en García 2011) en un acto de desobediencia cívica o de protesta contra el orden político existente. Es decir, las y los ciudadanos se abstienen de involucrarse de manera directa en la toma de decisiones tomando un rol pasivo, aunque creen que no forman parte de, la realidad es que el abstencionismo es una forma más de participación.

Asimismo, una definición complementaria a la anterior es (Diccionario Electoral CEPAL, s/f, como se citó en Raventós 2003) La abstención, es la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. (s/p). Como podemos analizar, en las dos definiciones previas, el

abstencionismo es la forma de no participar activamente en las diversas esferas sociales, políticas y económicas de manera informada y consciente. La enajenación se vuelve parte del ciudadano en los procesos electorales y no genera empatía para involucrarse en funciones como integrantes de las mesas directivas de casillas, acudir a las urnas el día de la jornada electoral a emitir su voto e implicarse en las necesidades de su colonia, barrio o municipio dejando de lado el beneficio colectivo.

### **Estado del Arte**

El siguiente apartado aborda los antecedentes de la presente investigación. El origen de México se basaba en un sistema presidencialista y un partido hegemónico. Las elecciones electorales se llevaron a cabo, sin embargo, al tener un partido único era evidente que su candidato tendría la elección ganada, lo que originaba que hubiera “mandatarios que si bien alcanzaban el poder mediante la competencia, la voluntad popular y, por ende, la legalidad, gobernaban de acuerdo con sus propios criterios que asumían, interpretaban el sentir y las necesidades de la población” (Hernández, 2023, párrafo 8).

Sin embargo, con el surgimiento de fenómenos políticos, sociales y económicos lograron una transición a la democracia, la intervención de nuevos actores sociales y políticos lograron la descentralización, la cual trajo consigo reformas en el sistema político mexicano y el sistema electoral.

El sistema de gobierno democrático y representativo advirtió el auge de las instituciones electorales para que las y los ciudadanos fueran involucrándose en la elección de sus representantes políticos, haciendo valer su derecho al sufragio por medio de elecciones periódicas. En el año de 1990 con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electoral y la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) las elecciones ya no estaban en manos del gobierno federal sino en el IFE.

La creación del IFE asentó una salida a los problemas electorales de aquella época, sin embargo, la eficiencia y eficacia del instituto no era la más adecuada en un país que tenía una memoria histórica en fraudes electorales, desviar recursos económicos, corrupción, clientelismo, compadrazgo, influencia de los partidos políticos y particulares.

Por lo que, en el año 2014 entró en vigor la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), misma que transformó al IFE en autoridad nacional, dando como resultado al Instituto Nacional Electoral.

El INE tendría más funciones en un orden federal, local y municipal, los procesos electorales serían de igual manera en todo el país.

Los fundamentos legales del INE se establecen en la CPEUM, así como los derechos de las y los ciudadanos, en el artículo 35 y 41, mientras que en leyes, manuales, códigos, acuerdos, lineamientos y estatutos le dan atribuciones como órgano independiente en los procesos electorales. Para tener un panorama de la importancia que tienen los órganos electorales es indispensable mencionar que:

El INE es la máxima autoridad electoral del Estado Mexicano, que además de llevar a cabo las elecciones federales y emitir la Credencial para Votar, realiza una serie de actividades tanto al interior del instituto como para la ciudadanía. (INE, 2024, s/p)

El INE cuenta con una oficina central en la Ciudad de México, tiene 32 sedes en las diferentes entidades federativas, 300 subdelegaciones, una en cada distrito electoral en que se divide el país de acuerdo con datos proporcionados por el INE.

El proceso evolutivo que ha tenido la democracia en México y sus órganos electorales como el INE es innegable, así como la coordinación de distintas instituciones y los órganos electorales para abrir canales de participación ciudadana y fomentar una cultura democrática.

Los procesos electorales son un elemento necesario para un gobierno democrático. El ciudadano al escoger a un representante como presidente federal, estatal o municipal contribuye al sistema político mexicano y al sistema de partidos.

La legalidad con la que llega un gobernante a ocupar un escaño garantiza la gobernabilidad, por tal razón el INE debe poder organizar el poder político por medio de:

- La celebración de elecciones libres, incluyentes y transparentes, en las que las y los ciudadanos eligen a sus autoridades y representantes.
- La existencia de un marco de derechos y de un Estado que garantiza su ejercicio.
- La creación, de manera progresiva, de diversos mecanismos e instituciones a través de los cuales la ciudadanía vigila y evalúa las acciones y decisiones de los distintos actores del poder público. (INE, 2024, s/p)

Analizando lo anterior, el INE actualmente cuenta con la normatividad requerida para llevar a cabo los procesos electorales, difusión de información, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, autonomía, aun así, no se ha logrado erradicar el abstencionismo y la desconfianza.

La memoria de la ciudadanía ante los antecedentes no gratos del sistema electoral puede estar jugando un rol importante, antes las elecciones estaban estrechamente relacionadas con el mismo gobierno lo que restaba credibilidad, por la hegemonía del partido político existente,

corrupción, fraudes electorales, enfrentamientos entre la población, desviar recursos, compra de votos, falta de transparencia y falta de mecanismos de participación.

Desde el ámbito federal las elecciones carecían de legalidad. En tanto al ámbito estatal y municipal la situación no es diferente, los problemas antes mencionados se duplicaban y aunque:

Las autoridades municipales tienen el deber y la obligación de gobernar para toda la comunidad, no se justifica la exclusión o la falta de atención a las necesidades de los ciudadanos que no pertenezcan a su partido político o que no estén de acuerdo con su ideología. Asimismo, deben cooperar con las autoridades estatales sin importar el partido político al que pertenezcan. (IFE, 2000, p.27)

Es decir, las autoridades deben de coordinar acciones para dar mejores resultados en los tres niveles de gobierno sin importar las preferencias partidarias de las y los ciudadanos. En el Estado de México por casi cien años el partido político gobernante fue el PRI.

El partido contaba con el apoyo del Movimiento Antorcha Campesina para promover simpatía en la población y votar por el PRI a cambio de apoyos económicos, despensas, entrega de programas sociales y mejoras en su comunidad como pavimentación, drenaje, alumbrado público, agua y seguridad.

### **Teoría**

Para entender nuestro sistema de gobierno es necesario hacer referencia a la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos. En el Capítulo II De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno, nos menciona en el artículo 39 que:

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. (p.84)

En el artículo 40 menciona que:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental. (p.84)

Los dos artículos anteriores son indispensables para la conformación de la teoría en mi investigación. Porque podemos enfocarnos en nuestra forma de gobierno como una República representativa y democrática. Por lo cual, para fines de la siguiente investigación nos basaremos en la teoría de la democracia en México.

Retomamos algunas ideas de autores citados anteriormente, podemos entender a la democracia como una forma de participación, inclusión, igualdad y libertad en un Estado. Sin embargo:

El problema de la democracia desde la Antigüedad hasta nuestros días es cómo construir un sistema que produzca leyes sabias que combinen adecuadamente los intereses siempre conflictivos y presentes de una sociedad integrada por ricos y pobres, y que dichas leyes sabias se gestionen debidamente. (Barceló, s/f, p.2)

Por dicha situación se dieron diversos enfrentamientos desde la antigüedad por parte de aquellos que no estaban conforme a solo obedecer, gracias a ello se fueron teniendo avances significativos en la forma de participar. El sistema empezó a cambiar paso de un sistema autoritario

a uno democrático, pero aun así se tenía una idea de democracia directa o democracia participativa.

En nuestro caso nos enfocaremos en un sistema representativo que da origen a una democracia representativa, de esta manera se da una iniciativa para que los ciudadanos sean parte de la toma de decisiones ganando confianza. Es decir, la democracia representativa es el sistema de gobierno en el cual el pueblo por su voluntad escoge a los representantes políticos para tomar el mando de la vida política a nivel federal, estatal y local.

Sin embargo, esta forma de gobierno ha perdido credibilidad derivada de sus instituciones y representantes porque al momento de que son acreedores a un puesto en la mayoría de los casos se olvidan de cumplir lo prometido a la ciudadanía.

A continuación, mencionaremos algunos factores que explican el desgaste de la democracia representativa según Paoli (2010)

1. La desigualdad de las sociedades, es decir, el acceso muy diferente de los distintos sectores de la población a los bienes de la cultura, la riqueza y el poder, es tal vez el factor más poderoso en el recelo que los menos favorecidos desarrollan contra los más ricos y poderosos. Los primeros quedan subrepresentados, o mal representados, mientras los segundos dominan claramente en los órganos de representación.
2. La organización de los Estados se ha hecho muy compleja y la ciudadanía ignora en gran medida cómo operan sus órganos, cómo se llevan a cabo intrincados procedimientos y quiénes son los funcionarios o empleados que toman las decisiones. Esta complejidad se presta a que los burócratas realicen actos de corrupción, cohecho y hasta extorsión de los ciudadanos. Este fenómeno ha impulsado una desconfianza creciente en los sistemas

representativos, que con frecuencia favorecen o refuerzan los intereses de los privilegiados.

3. El incremento de la conciencia ciudadana con la ampliación de los sistemas educativos dota a la población de una capacidad creciente de organización para defender sus derechos y ampliarlos.
4. Los medios de información masiva han venido jugando un papel político cada vez mayor en las sociedades contemporáneas. La intermediación entre la sociedad y el Estado, para plantear las necesidades de ésta y las demandas o reivindicación de derechos, la han asumido en gran medida los medios informativos, particularmente la radio y la televisión.  
(p. 168)

Dicho lo anterior, los sistemas de democracia representativa no son perfectos, a decir verdad, esto sería una utopía porque no existe tampoco el ciudadano perfecto que participe todo el tiempo, ni los mecanismos para que sea de tal manera, así como no es posible terminar con los actos de corrupción de un momento para otro, ni con la desigualdad, menciono esto porque todo se engloba, si terminamos con la desigualdad toda la población podría acceder a información y puestos de representación, si terminamos con la corrupción ya no existiría el compadrazgo para ocupar un cargo político .

Sin embargo, podemos participar desde nuestras colonias en diferentes temas para que poco a poco podamos incluir a los excluidos y no dejar que otros tomen las iniciativas en sus manos, como pueblo tenemos el derecho de tener propuestas que mejoren nuestro sistema político.

También es adecuado reconocer que la creación o mejora de instituciones como el INE es un gran avance porque antes no se difundía la importancia de la participación de los ciudadanos.

Ahora se crean leyes para que la ciudadanía se involucre en nuevas áreas de las instituciones públicas para que estén informados.

### **Autogestión y Participación**

Los actores políticos y sociales que integran la arena electoral para la gubernatura en el Estado de México juegan un papel esencial para determinar la influencia política en la población. El INE es el encargado de establecer las condiciones de la contienda entre los partidos políticos. En el caso de la sección electoral 5963 “Copalera”, los principales actores políticos fueron líderes de la colonia perteneciente principalmente a dos partidos políticos, por un lado, los pertenecientes a MORENA y por el otro los representantes del PRI, apoyado por el Movimiento de Antorcha Campesina.

En cuanto a los actores sociales los principales protagonistas son los funcionarios de casillas y la población en general, medios de comunicación encargados de difundir las noticias relevantes sobre los procesos electorales. Los CAE, SE, personal administrativo, consejeros electorales, por mencionar algunos; juegan un papel fundamental antes y durante las elecciones.

Pese a la difusión y la influencia de algunos de los involucrados para conseguir el respaldo electoral, una parte de la ciudadanía no acudiría a emitir su voto el 4 de junio de 2023 en la colonia “Copalera”.

Para que los diferentes actores sociales se organicen previo el proceso electoral debe existir una autogestión, pero ¿qué es la autogestión?

La palabra “autogestión” se compone de dos raíces o vocablos: “auto” que significa propio, y “gestión”, del verbo latín *gestionem*, y de este “gestar”, que es prepararse o

desarrollarse un seceso u obra. Es decir desarrollar por sí mismo un acto u obra. (Remus, 2023, p.2)

Es decir, es la forma en la cual un individuo o un grupo de individuos se organizan sin depender económicamente de un poder jerárquico, llevando a cabo actividades en beneficio propio. Lo anterior aplica en el sentido de la organización vecinal de la sección electoral 5963 al momento de solucionar un problema en la colonia, como el alumbrado público en donde se pueden organizar, coordinar y gestionar la compra e instalación de lámparas con recursos propios.

Por otro lado, como se ha mencionado la ideología es una parte fundamental del comportamiento de un individuo o grupo de individuos organizados. ¿Pero qué es la ideología?

La ideología es una mentalidad, es decir, el marco mental de un individuo, de un grupo o de una sociedad. La mentalidad está constituida por representaciones e ideas más o menos sistemáticas y por enjuiciamientos lógicos. Ella se basa en una posición fundamental.

Proviene, por una parte, del legado y es adoptada sin transformación; por otra parte, lejos de estar lista, resulta de un trabajo de mentalización, cuyos componentes grupales e individuales hay que distinguir.(Kaës,1980, pp.4,5)

La ideología puede permanecer por un largo periodo o transformarse de acuerdo con situaciones específicas, como en los procesos electorales en donde la ciudadanía o los representantes de los partidos tienden a cambiar de partido, de acuerdo con convicciones o simplemente, beneficios; la diversidad de factores que influyen un cambio ideológico o permanencia tienden a ser sociales, económicos y políticos.

## Finanzas Públicas y Sociales

El manejo de las finanzas públicas, para tener un mejor panorama de la economía de un país.

Las finanzas públicas interesan a la ciencia política en tanto que la actividad financiera del Estado consiste, al final de cuentas, en una serie de decisiones y acciones que derivan de procesos políticos (p.e., elecciones, consultas, negociaciones entre grupo, etc.) y, asimismo, el manejo de las finanzas públicas tienen efecto político (desde resultados en los comicios hasta posibles levantamientos sociales). ( Astudillo & Fonseca, 2017, p.22)

Por otro lado, para tener un indicador de la economía de un país es necesario presentar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2023 periodo en el que se realizaron las elecciones en el Estado de México.

En el cuarto trimestre de 2023 (...) el PIB aumentó 0.1% a tasa trimestral, en términos reales. (...) el PIB de las actividades terciarias ascendió 0.3%; el de las secundarias cayó 0.1% y el de las primarias, 1% con respecto al trimestre anterior. A tasa anual (...), el PIB incremento 2.5% en términos reales de 2023. Las actividades secundarias avanzaron 2.9%; las terciarias, 2.5% y las primarias no presentaron variación. En 2023 y con series desestacionalizadas, el PIB creció 3.2% con relación a 2022. (INEGI,2024, [Producto Interno Bruto \(PIB\)](#))

Lo anterior indica el nivel desde la macroeconomía y es estado de los ciclos económicos en el año 2023, la expansión de la economía del país está en buena etapa porque tiene estabilidad y se han generado oportunidades de empleos para la población que habita el territorio mexicano. En cuanto a la evolución del poder adquisitivo:

Para 2023, el Consejo de Representantes fijó los salarios mínimos generales en 312.41 pesos diarios para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y 207.44 pesos diarios para el resto del país. En términos reales, ambas zonas salariales presentaron en octubre, una recuperación del poder adquisitivo de 15.1% anual y de 16.2% respecto a diciembre de 2022. (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2023, p.6)

El salario mínimo es un indicador de la economía de un país. En México el salario mínimo aumento un 20% en el 2023 a comparación del año 2022. En cuanto al Estado de México de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico la aportación al PIB nacional en el año 2022 fue de 9.1% ocupando el segundo lugar.

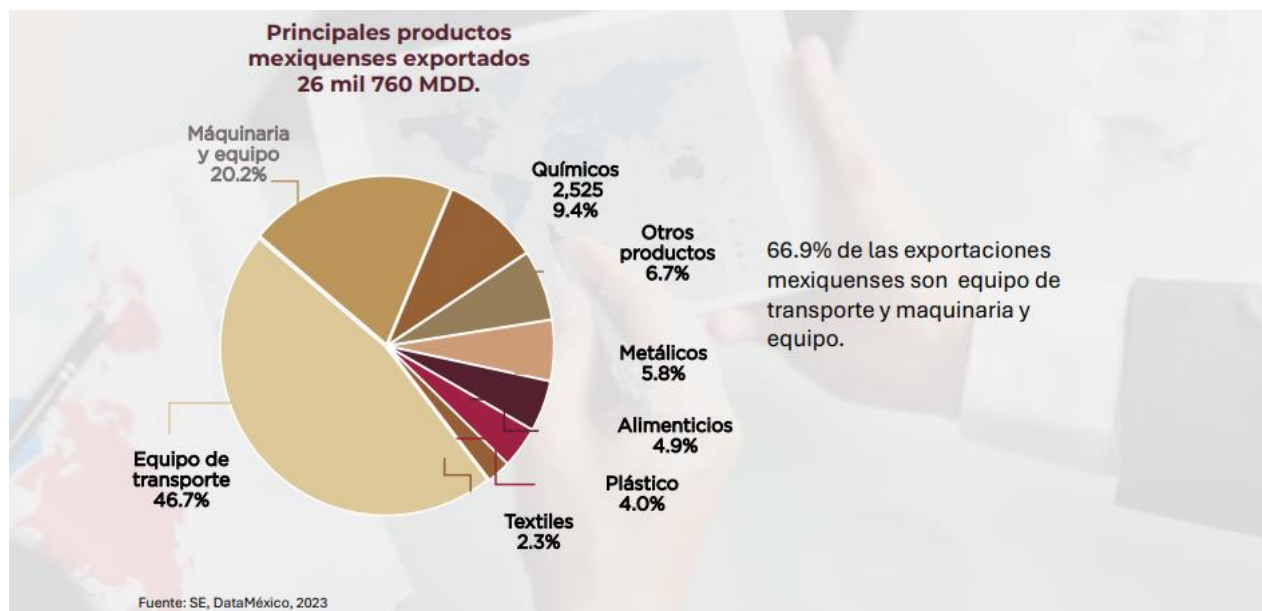
El Estado de México en cuanto a la ocupación y empleo:

El mercado laboral es de más de 8 millones de personas. Más de 1.8 millones de empleos formales en el sector privado. Inversión Extranjera directa. Tercer lugar en la captación de IED. Más del 50% se invierte en la industria manufacturera. Los empresarios estadounidenses son los que más invierte. ( Secretaria de Desarrollo Económico, s.f, Indicadores económicos)

A continuación presentamos:

### **Figura 7**

*Exportación de productor mexiquenses, 2023*



Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico, 2023, p.10. [Presentación de PowerPoint](#)

El EDOMEX cuenta con una economía creciente y de las más importantes al ser vecino de la Ciudad de México, emplea a 8 millones de personas.

En la Figura 7 se percibe que exporta principalmente equipos de transporte, la entidad federativa tiene un amplio territorio lo que le da el beneficio de poder albergar a grandes empresas dedicadas a la producción de autopartes de camiones, camionetas, autos y camiones de carga, por mencionar algunos.

En cuanto al municipio de Chimalhuacán la información respecto al sector económico del municipio es limitada y se basa en las cifras estimadas por entidad federativa del EDOMEX en tal sentido.

Para fines de la presente investigación se retoman algunos datos proporcionados por:

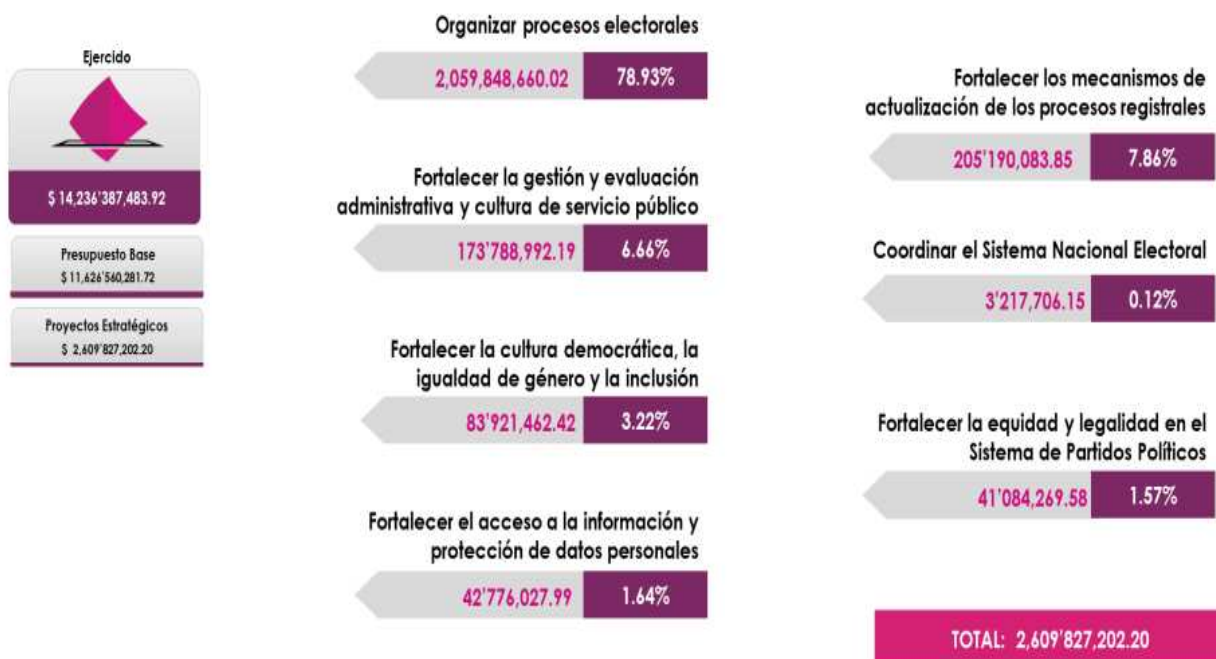
DATA MEXICO, en el 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 25.3% y 21.3%, respectivamente, la población económicamente activa

es de 60.2% y la tasa de desocupación es de 3.28%. ([Chimalhuacán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México](#))

Por otra parte, el presupuesto que se le destina al INE para el ejercicio fiscal anual es esencial. El cumplimiento de los objetivos del organismo dependen del presupuesto que se le destina a cada área específica. Se presenta la siguiente distribución:

**Figura 8**

*Distribución del presupuesto*



Fuente: Instituto Nacional Electoral, s/f, p.13. [JGE2ex202405-02-ip-1-1.pdf](#)

**Figura 9**

*Presupuesto de anteproyecto, Aprobado, Modificado y ejercido en el 2023( sin Prerrogativa)*



Fuente: Instituto Nacional Electoral, s/f, p.7. [JGE2ex202405-02-ip-1-1.pdf](#)

El presupuesto anual del 2023 que se le otorgó al INE para cumplir con sus funciones de organizar el proceso electoral de gubernatura para el EDOMEX, de acuerdo con INE:

El presupuesto modificado fue de \$14,495,525,748.97, de los cuales se ejercieron \$14,236,387,483.92, consolidándose un reintegro a la Tesorería de la Federación de \$259,138,265.05. (Instituto Nacional electoral, s/f, p.8. [JGE2ex202405-02-ip-1-1.pdf](#))

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio del 2023 permitió al INE cumplir con sus objetivos deseados en la organización del proceso electoral en el Estado de México, así como la coordinación con el IEEM, permitió que los dos órganos electorales contribuyeran a la democracia la contratación de los SE y CAE es clave para el ejercicio del proceso electoral.

### **Economía social y solidaria**

La economía a nivel mundial ha experimentado diferentes transiciones de pensamiento como la fisiocracia, capitalismo, liberalismo, el marxismo, los neoclásicos, el keynesianismo, el neoliberalismo. Abordar cada una de las corrientes de pensamiento sería sin duda un arduo

trabajo y gratificante, sin embargo, para fines de la presente investigación me baso en el pensamiento keynesiano y neoliberal.

El sistema capitalista predominante a nivel mundial se caracteriza por el predominio del sector privado y los medios de producción, sin embargo, la crisis cíclica del sistema capitalista derivada de la inestabilidad económica por la sobreproducción, desigualdad social y económica, concentración de poder, conflictos financieros nacionales e internacionales; causaron la crisis de 1929-1933 conocida como la Gran Depresión, fue la más dura en la historia del sistema capitalista por la caída de la Bolsa de Nueva York y la más importante a nivel internacional.

La crisis provocó un efecto dominó en las principales bolsas de valores de todo el mundo. Para hacer frente a la crisis, John Maynard Keynes (1883-1946) con la escuela de pensamiento Keynesiano, fue de gran influencia para ayudar a mantener la economía mundial del sistema capitalista.

El pensamiento keynesiano plantea:

que el sector privado no es capaz por sí solo de garantizar la estabilidad de la economía. No puede evitar las crisis profundas como la que se estaba viviendo. Para que la economía se mantenga en equilibrio y pueda lograr el empleo de todos los recursos, es necesario que el estado intervenga. (Aguilar, 1997, p.23)

De acuerdo con otro autor, se menciona que el pensamiento keynesiano promueve:

El fortalecimiento del sector estatal en la economía sobre bases jurídicas que confieran a éste capacidades intervencionistas suficientes para influir en el crecimiento, en adición a otros medios institucionales en similar sentido, figuran como condiciones para asumir su papel como promotor en el desenvolvimiento, lo cual, puesto que el logro de tal objetivo

implica la participación de toda la población, requiere también de intervenciones decisivas en la regulación institucionalizada de los conflictos entre las clases sociales a través de medios más directos. (González, 1972, p.82)

Sin embargo, dicha “solución” ante la crisis capitalista, pronto tendría otra crisis en los años 70`s, porque con la intervención del Estado no se atendieron los verdaderos problemas. El surgimiento del neoliberalismo se dio para hacer frente a la desigualdad y controlar la inflación.

Es así como los neoliberales como Milton Friedman, Friedrich Hayek formaron una base de dicho pensamiento para reducir la intervención del Estado y abrir los mercados para fomentar la competencia. El neoliberalismo sostiene que:

(...) la crisis es culpa de la intervención del Estado en la economía y también de las trabajadoras y los trabajadores que son el poder de los sindicatos, no han permitido que el mercado funcione libremente. (...), el estado sólo sirve para perturbar el orden natural de las leyes del mercado, el cual es capaz de regularse a sí mismo. (Aguilar, 1997, p.27)

El pensamiento neoliberal ha sido de los más influyentes en la economía a nivel mundial.

Y aunque proponen la mínima intervención del Estado, también:

Sostienen que debe existir un aparato estatal fuerte. Ese debe tener la capacidad de reprimir y someter a todas aquellas personas y grupos que cuestionen los programas neoliberales y sus efectos. (...) plantean que es necesario sacrificar a una parte de la población para que la parte que queda pueda vivir mejor. (Aguilar, 1997, p.31)

Mencionado lo anterior, la desigualdad sigue estando presente en el neoliberalismo al querer sacrificar a una parte de la sociedad para que sobrevivan los más fuertes, los gigantes empresariales dejando de lado a los pequeños negocios.

De acuerdo con lo anterior las dos principales escuelas de pensamientos que influenciaron e influyen en la economía moderna con las siguientes:

**Tabla 4**

*Principales escuelas de pensamiento económico*

<b>Escuelas de pensamiento</b>	<b>Principal idea</b>
Keynesiana	Intervención del Estado para estabilizar la economía de y evitar una crisis.
Neoliberal	Menor intervención del estado y mayor libertad para el sector privado.

Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, el pensamiento Keynesiano ha tenido una influencia significativa en la definición de la política económica del siglo XX con el rol del Estado en la economía, las políticas fiscales y monetarias para el beneficio de los ciclos económicos.

En cuanto a la política económica se hace referencia al:

(...) manejo de los recursos públicos. Este elemento es crucial si el gobierno aspira a ofrecer una administración eficaz, por lo cual siempre se procura transparencia y rendición de cuentas. El manejo de la deuda pública es importante para que el gobierno realice la mayor cantidad de políticas públicas. La política económica permite a los funcionarios públicos saber hasta dónde es posible realizar acciones y establecer cuál es el límite del gasto. (Navarrete, 2012, p.11)

En cuanto al manejo eficiente de recursos es indispensable para la distribución del presupuesto que se otorga a los órganos electorales para llevar a cabo los procesos electorales, las campañas electorales de los candidatos, el presupuesto para los partidos políticos, los programas sociales o los programas para erradicar el abstencionismo de la participación ciudadana.

Mencionar lo anterior es relevante para comprender que el sistema económico a nivel mundial es el neoliberalismo. Sin embargo, actualmente el Estado en México ha tomado un rol más activo en la creación de Bancos para el Bienestar, programas sociales para el bienestar lo que implica una intervención más del Estado, haciendo alusión a una economía mixta.

Del mismo modo en el Artículo 26 apartado A menciona que:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Existirá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Por otra parte, México es un país con una población de 126,014,024 de acuerdo con datos reportados del INEGI en el año 2020. El territorio está dividido en 32 entidades federativas.

Cuenta con 35,219,141 viviendas y una superficie continental de 1,960,646.7 km<sup>2</sup> y una zona económica exclusiva (incluye islas y mar territorial) de 10,570.

En cuanto al Estado de México, en la Tabla 1 se aprecia la población total y su territorio, así como la población y territorio del municipio de Chimalhuacán y la colonia “Copalera”. Los datos mencionados son relevantes en cuanto a la población, vivienda y territorio para dimensionar la economía del país.

El sector económico es esencial porque influye en los escenarios políticos, sociales, ambientales y la microeconomía, mesoeconomía, macroeconomía. Para fines de la presente investigación el sector económico es relevante para analizar el presupuesto otorgado al INE para el proceso electoral del año 2023 en el Estado de México.

En primer lugar, es necesario abordar la transición del IFE al INE lo que conllevó gastos y costas. Así como cambios en la CPEUM y reformas. Algunas de las reformas:

(...) fueron trazando la ruta del cambio (...) en distintos aspectos de la representación política, en el diseño de las instituciones encargadas de organizar y calificar las elecciones, en los procedimientos electorales, así como en las condiciones y la calidad de la competencia democrática, (...) 1977, la de 1986, la de 1989-1990, la de 1993, la de 1994, la de 1996 y, finalmente la de 2007. (Córdova, 2016, p. 655)

Las anteriores reformas repercutieron en el escenario político-electoral y surgieron nuevos actores sociales y políticos, la homologación de las votaciones a nivel federal, estatal y municipal era necesaria para una transformación democrática. El INE tendría que cumplir lo establecido en la CPEUM en el Art. 41; llevar a cabo los procesos electorales con certeza,

legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y garantizar los derechos político-electorales.

El INE es el encargado de la fiscalización de los partidos políticos, es decir:

Financiamiento de los partidos políticos y candidatos independientes, es la plataforma sobre la que se construye la equidad en los procesos electorales. Es así que el Instituto Nacional Electoral, entre sus atribuciones, tiene facultad de revisar el origen, monto, destino y aplicación de tales recursos, para comprobar que sean utilizados de manera correcta y conforme a lo establecido por la normatividad. (INE, 2024, [El ABC de la Fiscalización Electoral | Instituto Nacional Electoral](#))

Los partidos políticos mexicanos han perdido credibilidad por los actos de corrupción, compadrazgo, influyentísimo, relaciones con el crimen organizado y compra de votos para poder posicionar a su candidato en el poder.

Lo que también afecta a la economía, la concentración del poder en uno solo partido político, el enriquecimiento ilícito para beneficio de unos cuantos por medio del clientelismo.

El clientelismo se ha definido como un intercambio interactivo que involucra diferentes tipos de recursos económicos, políticos, sociales y simbólicos (bienes, lealtad, apoyo, votos, afiliaciones, protección y promesas) que se da de manera asimétrica entre individuos o entre grupos sociales con diferentes grados de poder y en diferentes ámbitos incluyendo el electoral. (Muñoz, 2017, p. 82)

Conseguir votos para beneficio de un partido político o candidato en específico, por medio de la repartición de despensas, promesas de apoyos económicos y mejoras para la colonia, municipio o entidad federativa, es parte del clientelismo, práctica que sigue vigente, porque los

ciudadanos en busca de satisfacer sus necesidades individuales aceptan intercambiar su voto en favor de un partido político a cambio únicamente de vagas promesas.

El día de la jornada electoral, el pueblo mexicano hace valer su derecho al voto, sin embargo, es una participación en ocasiones condicionada. Dicho escenario puede cambiar si la economía crece y así de esta manera decrecer la desigualdad, así la población dejaría de tener la necesidad de ser parte de un juego deshonesto de los partidos, y poder votar libremente sin ser condicionado al candidato de su preferencia.

Por otra parte, el Estado es el encargado de garantizar el desarrollo económico de acuerdo con la CPEUM Artículo 25:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una mejor y más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad garantiza la CPEUM. La competitividad se entiende como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor y mejor crecimiento económico, promoviendo la inversión y a su vez ofreciendo más y mejores ofertas laborales.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a crear condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

El Estado debe garantizar el desarrollo nacional económico y el fortalecimiento del sistema democrático, para la creación de políticas públicas que mejoren los ámbitos sociales, ambientales, políticos y económicos, contar con una economía fuerte y un sistema político fuerte para que la ciudadanía confíe en el gobierno en turno y participe libremente en la toma de decisiones.

Por otro lado, de la economía del país deriva el presupuesto que se le otorga a los órganos electorales para garantizar los derechos político-electorales de México.

Contar con eficiencia y eficacia por parte de la administración pública para garantizar la recaudación y distribución de ingresos como marca la Ley de Ingreso de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación la Miscelánea Fiscal.

De acuerdo con el INE para llevar a cabo sus funciones de organización y coordinación en elecciones federales, estatales y municipales, eventos de cultura democrática, capacitaciones, emitir credenciales de elector, difusión en radio, televisión y medios digitales para el fortalecimiento de la participación ciudadana es indispensable contar con el presupuesto adecuado.

De acuerdo con información proporcionada en el portal web del INE, para que el órgano electoral cuente con un presupuesto de la federación, se llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinaria en el Consejo General del INE para aprobar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Una vez aprobado se manda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo estipulado por la ley, es enviado en conjunto con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación al poder Legislativo para su análisis, aprobación o modificación, en caso de

existir, la cámara de diputados tiene que fundamentar dicha decisión públicamente para bajar o aumentar el presupuesto que se le otorgue al INE.

El consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó (...) un presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2023, por un monto de 13 mil 987 millones 856mil 773 pesos que refleja el recorte aprobado por la Cámara de Diputados, (...) debido al recorte de 4,475 millones de pesos aprobado por la Cámara de Diputados, el INE tendrá el próximo año una presión de gasto por 223.3 millones de pesos. (INE, 2022, [Aprueba INE presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 luego del recorte avalado por la Cámara de Diputados - Central Electoral](#))

La entrega del presupuesto tiene como finalidad cumplir con la organización de los procesos electorales de manera efectiva y eficaz, fortalecer la confianza, la participación ciudadana, la democracia y garantizar el derecho a la identidad en nuestro país. La siguiente tabla 5 muestra cuáles son los objetivos que tiene que alcanzar el INE en el periodo 2023.

### **Tabla 5**

*Distribución del gasto para las áreas de objetivo del INE*

<b>Presupuesto base</b>	<b>\$ 11,546,430,945</b>
Cartera Institucional de Proyectos	\$ 2,441,425,828
Organizar Proceso Electoral Locales	\$ 916,871,802
Organizar Proceso Electoral Federal	\$ 775,309,819
Organizar Proceso Electoral Extraordinario Tamaulipas	\$87,731,058
Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	\$ 97,057,471
Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público	\$225,342,669
Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrados	\$23,616,864

Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	\$51,927,458
Fortalecer la Equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos	\$ 43,158,733
Coordinar el Sistema Nacional Electoral	\$ 7,409,954
<b>Total</b>	<b>\$ 13,987,856,773</b>

Fuente: (INE, 2022, [Aprueba INE presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 luego del recorte avalado por la Cámara de Diputados - Central Electoral](#))

De acuerdo con los objetivos principales del INE para fortalecer la confianza y la participación ciudadana, los recursos destinados a Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión tiene un presupuesto deseable para involucrar a la ciudadanía en temas de participación con ayuda de capacitaciones, talleres y cursos, pese al recorte realizado. De acuerdo con el INE, el Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2023, se había aprobado por un monto total de \$14,437,935,66.00.

En cuanto al presupuesto otorgado para el Instituto Electoral del Estado de México el Consejo General “asignó al IEEM la cantidad de \$ 2,729,173,258.00 (...), que incluye \$ 1307,541,707.00 (...) por concepto de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos” ([ACDO CG 23 2023 QR](#)). El INE tiene un presupuesto mayor que el IEEM para la realización de los procesos electorales, ya que se coordina con el IEEM para llevar a cabo el proceso electoral del Estado de México en el año 2023.

El Estado de México hasta el año 2022, era la cuna el partido político PRI, el poder que ejercía es conocido por sus actos de nepotismo, clientelismo, fraudes electorales y corrupción lo que lastima la política y economía mexiquense. Las consecuencias que conlleva la corrupción son grandes, ya que repercute en la credibilidad de las instituciones generando desconfianza hacia las autoridades encargadas de mantener el orden social y político, así como en el desvío de los recursos públicos afectando la economía del país a nivel federal, estatal y municipal.

Sin embargo, la corrupción no es unilateral, si bien el gobierno debe de tener una transparente rendición de cuentas, la ciudadanía debe ser conscientes y dejar de participar en micro actos de corrupción, desde darle una mordida al policía hasta utilizar influencias para obtener cualquier beneficio.

Este es un tema complejo por lo cual, no existe una solución inmediata, ya que no es un fenómeno solamente del sector público, sino del privado también, sin duda alguna es un fenómeno altamente mutable y permanente en la sociedad. Esto no quiere decir que la ciudadanía debe acostumbrarse a vivir en una sociedad y gobierno con actos corruptos sin recibir una sanción adecuada.

Dicho lo anterior:

en los actos corruptos siempre existe ilegalidad, aunque ésta no se encuentre necesariamente en los fines de la acción: 1) existe corrupción cuando la acción es en sí misma ilegal y con fines ilegales (por ejemplo, cuando un funcionario de Hacienda ignora ciertas disposiciones legales para beneficiar a algún grupo específico); 2) existe corrupción cuando se lleva a cabo una acción legal por medios ilegales (por ejemplo, cuando se altera el curso normal de una licitación); y 3) existe corrupción aun cuando los medios y los fines sean legales, sí el curso de la acción está determinado por una recompensa ilegal. (Mondragón, 2001, p.7)

Esta definición cuenta con elementos para entender la corrupción, no solo especifica lo que es la corrupción y lo que no es, sino que va más allá de lo social y moral. En el sistema político mexicano, los actos de corrupción han estado presente desde tiempo atrás y sigue

prevaleciendo, lo que hace difícil de erradicar dicho mal. Sin embargo, en cuanto al INE tiene la capacidad para generar estrategias para tener procesos electorales transparentes y de legalidad.

### **Sustento Normativo**

El Estado Mexicano garantiza por medio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho constitucional que regula como se constituye garantiza la división de poderes. La evolución del estado y gobierno dan origen a la creación de instituciones gubernamentales y órganos autónomos para evitar los monopolios de particulares.

Defender los derechos políticos, sociales y electorales de las y los ciudadanos son atribuciones del Estado. La sociedad no es estática, por lo cual, surgen inquietudes sobre la eficacia del gobierno, la búsqueda de vigilar el actuar del gobierno se volvió un tema de interés de la ciudadanía, la creación de órganos públicos autónomos fueron necesarios porque cuentan con un conjunto de leyes, normas, códigos, acuerdos, lineamientos, reglamentos, tratados internacionales y atribuciones de toma de decisiones autónomas, patrimonio propio e imparcialidad como el Instituto Nacional Electoral.

A lo largo de la historia de México se ha buscado el fortalecimiento de la democracia por medio del sistema electoral, por lo cual, han realizado diversas reformas constitucionales al órgano encargado de garantizar el ejercicio de votar y ser votado, incrementado las funciones del INE para mejorar la eficacia y legalidad de los procesos electorales, así como mejorar el rol que juegan los partidos políticos.

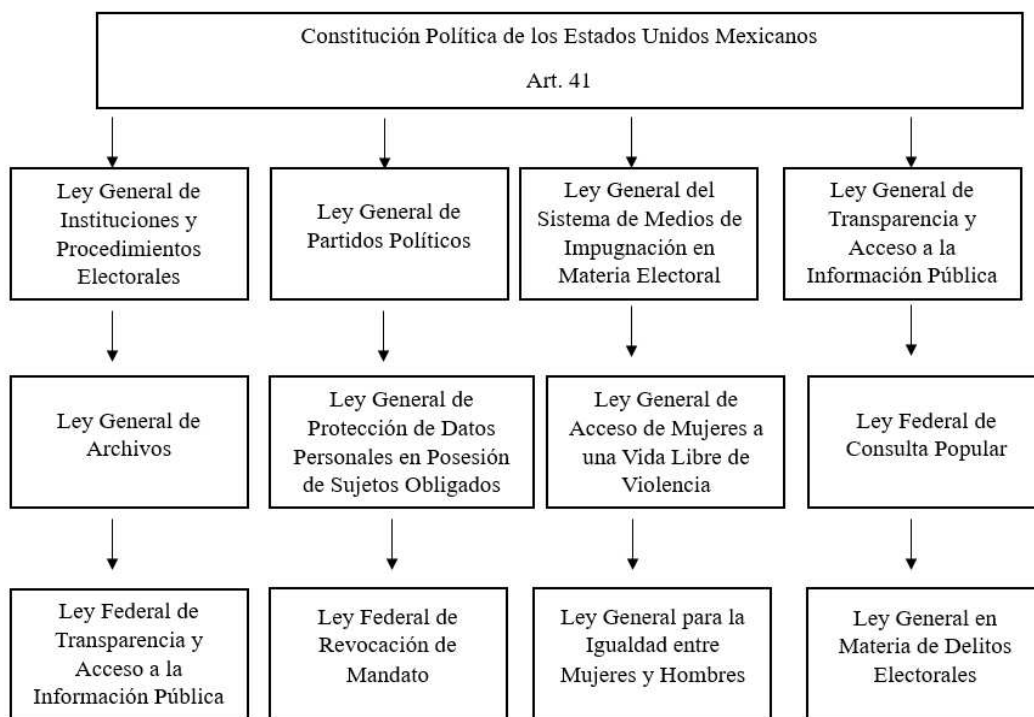
Con la reforma constitucional de 1996 donde se establece un marco normativo mínimo cuyo contexto del cual surgió una tendencia a la homologación de las legislaciones

electorales locales, en términos de los avances de diseño legal e institucional que ya tenía tiempo produciéndose. (Becerra, 2006, p.88)

Por tal razón, el enfoque se basa en el marco normativo del INE, ya que es el órgano de interés para nutrir la presente investigación, tomando en cuenta que se coordina con el IEEM para celebrar el proceso electoral de gubernatura en el Estado de México, garantizando los procedimientos electorales.

**Figura 10**

*Marco Normativo del Instituto Nacional Electoral*



Fuente: Elaboración propia. Tomado del Instituto Nacional Electoral, 2024, [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

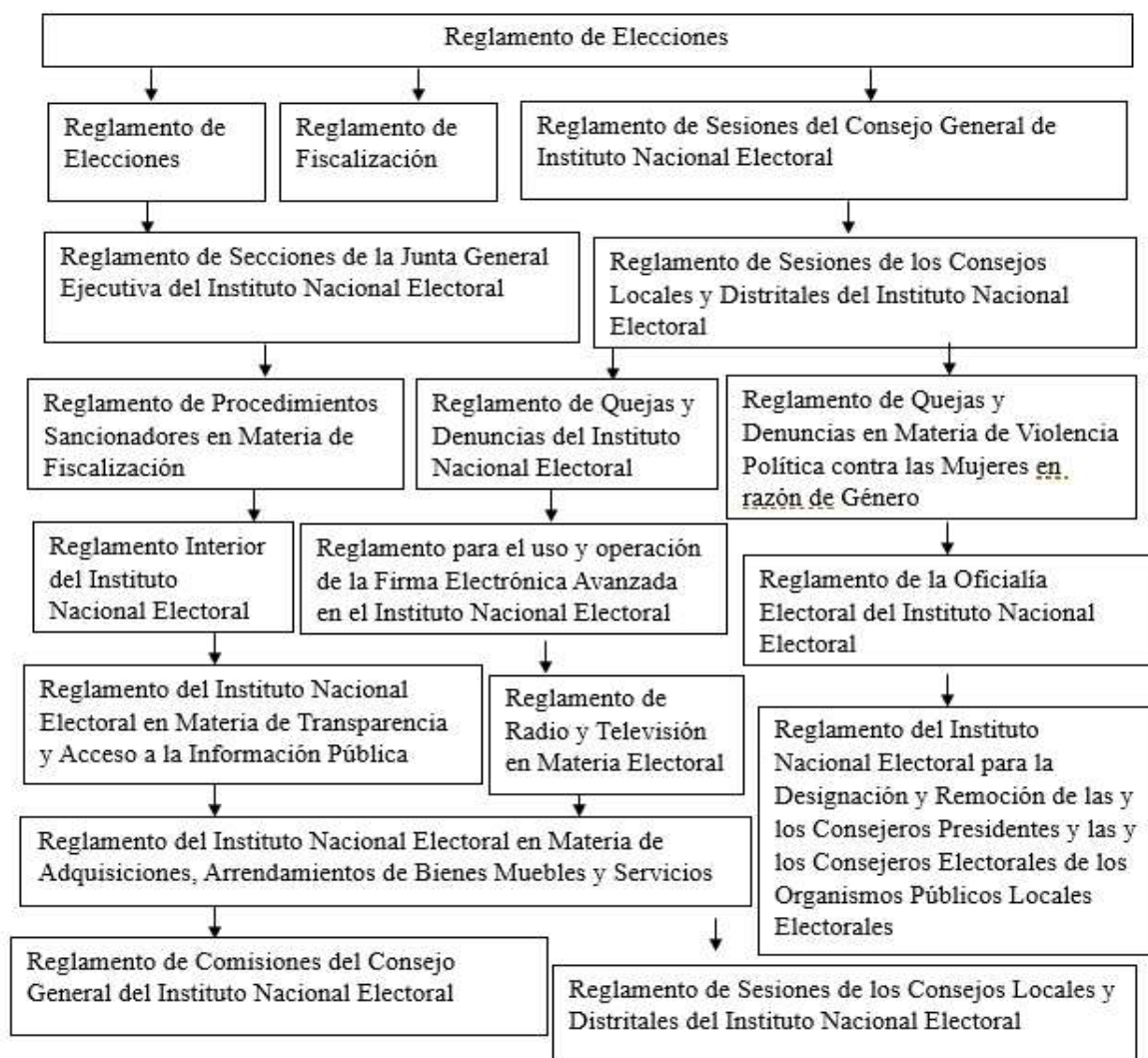
Las leyes mencionadas son parte fundamental de la operatividad del INE como autoridad máxima de acuerdo con la CPEUM, organizar los procesos electorales en el territorio nacional, así como regular el ejercicio de la ciudadanía radicada en el extranjero.

Las leyes dan autonomía, legalidad, certeza e independencia, pero también se establecen las obligaciones tanto de los órganos electorales como del pueblo.

El INE no solo cuenta con leyes, también cuenta con reglamentos, tales como:

**Figura 11**

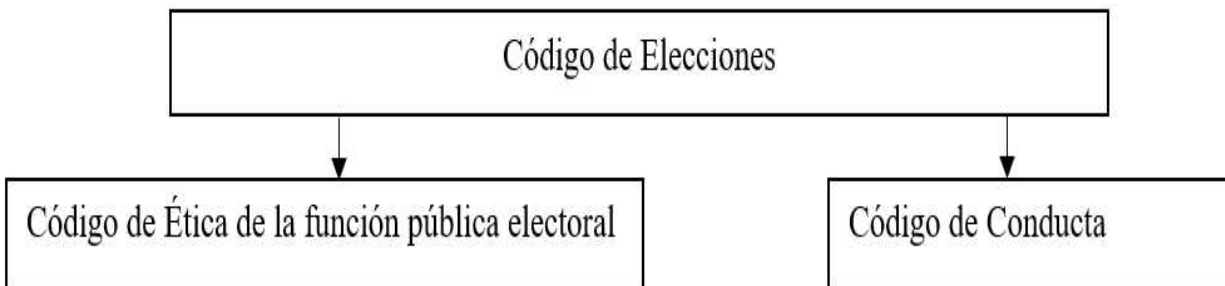
*Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*



Nota: Como se observa anteriormente, los reglamentos del INE permiten sintetizar la norma jurídica de la institución en materia electoral. Fuente: Elaboración Propia. Tomado del Instituto Nacional Electoral, 2024, [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

**Figura 12**

*Código de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*



Fuente: Elaboración propia. Tomado del Instituto Nacional Electoral, 2024, [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

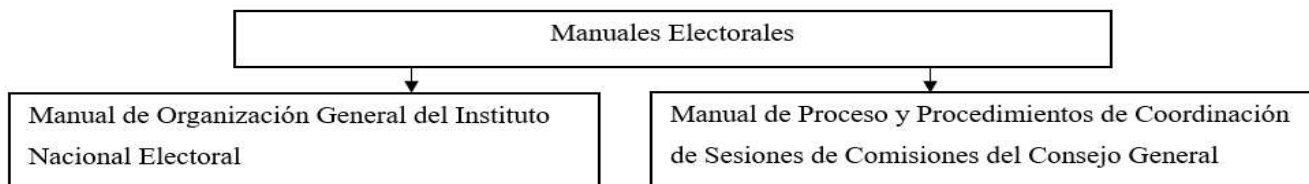
Del mismo modo el INE cuenta con Estatus:

- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

Los Manuales son los siguientes:

**Figura 13**

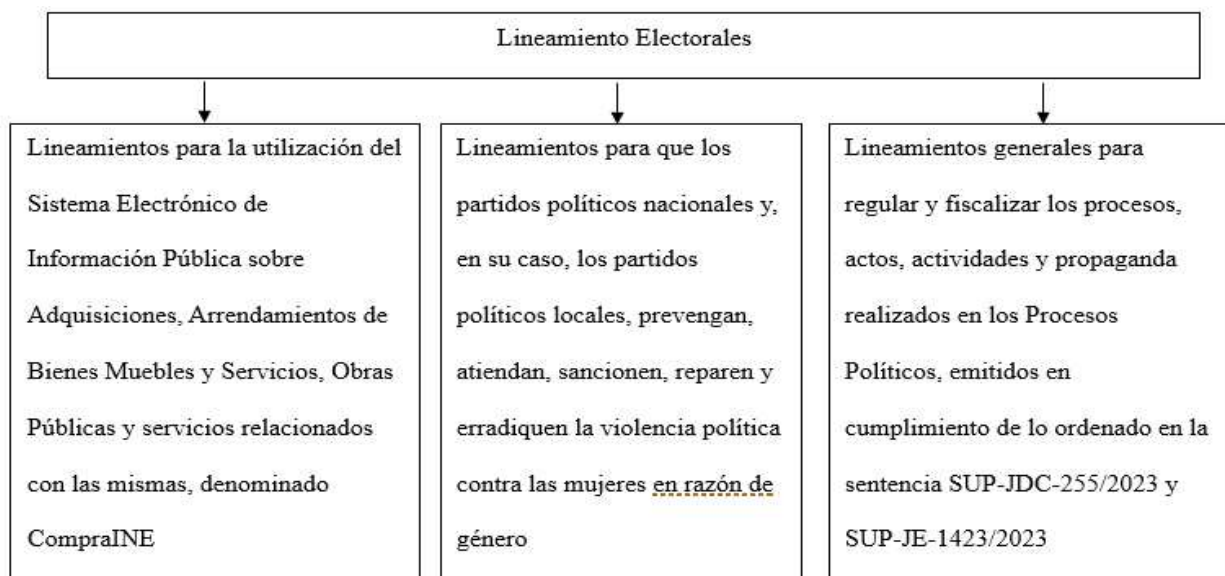
*Manuales Electorales del Instituto Nacional Electoral*



Fuente: Elaboración propia. Tomado del Instituto Nacional Electoral, 2024, [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

**Figura 14**

*Lineamientos del Instituto Nacional Electoral*



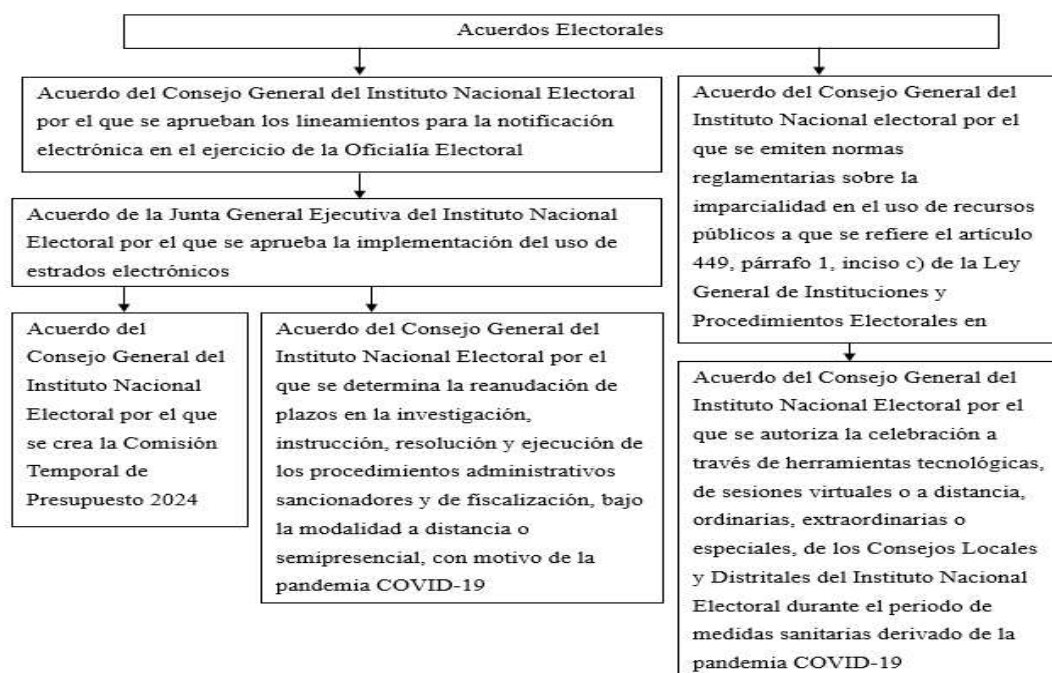
Fuente: Elaboración propia. Tomado del Instituto Nacional Electoral, 2024, [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

Así como:

- Protocolo para prevenir, atender, sancionar y reparar el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral

### Figura 15

#### *Acuerdos del Instituto Nacional Electoral*



Fuente: Elaboración propia. Tomado del Instituto Nacional Electoral, 2024, [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

El marco normativo del INE es extenso, debido a ello se puede establecer la organización, estructura y atribuciones que tiene el órgano público autónomo para regular los procedimientos electorales y contribuir a la gobernanza haciendo valer las leyes, protocolos, estatutos, códigos, manuales y acuerdos, así como la adecuada implementación de lo anterior brinda solidez para que la ciudadanía incremente la confianza en el INE.

### **Gobernanza Participativa**

Para analizar el siguiente aspecto debo considerar los fundamentos legales del sistema de gobierno en México, de acuerdo con la CPEUM donde menciona que:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental. (CPEUM Art.40, 2024, p.84)

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, (...) (CPEUM Art.115, 2024, p.93)

La forma de constituir un gobierno democrático en México es la base sólida para un Estado fuerte, sin embargo, desde hace tiempo se ha cuestionado la capacidad del gobierno para dar soluciones a las necesidades que nacen de una sociedad cambiante. El pueblo se ha visto inmiscuido en temas que eran exclusivos de los gobernantes.

La desconfianza, corrupción, ineficiencia, ilegalidad y fraudes electorales trajeron como consecuencia que el Estado se viera rebasado al no satisfacer las demandas sociales, por lo cual, se comenzó a involucrar a diferentes actores sociales para tener una correlación en la toma de decisiones, es así como surge la necesidad de la Gobernanza en el sistema democrático mexicano.

En el mundo académico existen una gran variedad de conceptos de “gobernanza” que reflejan la transformación del Estado derivado de las sociedades cambiantes. La presente investigación plantea las siguientes definiciones de Gobernanza:

describe: a) que el gobierno no decide ya por sí mismo la agenda pública, sino que incorpora las demandas, los problemas, los planteamientos y las propuestas de sus ciudadanos, de los que necesita su consenso y respaldo para validar la pertinencia de la agenda. (Aguilar, 2020, p. 77)

Dicho de otra manera, la participación de los actores sociales influye en la toma de decisiones, sin embargo, el gobierno tiene que dar a la ciudadanía las facilidades y herramientas necesarias para acceder mediante la participación ciudadana. La Ciencia Política entiende a la Gobernanza de acuerdo con Peters (2012, como se citó en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía,2017) “la capacidad que tiene el Estado para dirigir y controlar a la sociedad y al mercado”(p.7).

Desde la Administración Pública la definición de gobernanza según Fukuyama (2013, como se citó en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía,2017) es “la habilidad que tiene el Estado para ejercer la autoridad y proveer bienes públicos”. (p.7) De acuerdo con las definiciones anteriores, la Gobernanza desde la Ciencia Política se enfoca en el Estado que dirige

y controla, desde la Administración Pública se ve al Estado como proveedor de bienes públicos, la gobernanza desde distintos enfoques cuenta con una variedad de definiciones, sin embargo, es un proceso en el cual surgen cambios entre la relación del gobierno, la ciudadanía, la sociedad civil, actores políticos.

Es decir:

La gobernanza (...) es un proceso abierto(...) el gobierno deja de tener el control total sobre la decisión y gestión de la vida pública, mientras que los agentes privados y sociales ganan lugares en espacios de participación e incidencia con mecanismos de interlocución, deliberación y negociación. (Montes De Oca y Martínez, 2022, p. 18)

Realizar acciones en beneficio de la sociedad debe estar conforme a la ley, las instituciones y órganos cuentan con un marco normativo, Kooiman (2005) menciona que “Los aspectos normativos de las instituciones de gobierno son sumamente importantes en la «frontera» entre lo social y lo político y entre lo público y lo privado en cualquier capacidad” (p.74)

Es así como la cooperación entre los diferentes actores debe de respetar los marcos normativos de las instituciones para poder tener una gobernanza basada en la capacidad de tomar decisiones para influir como actores no gubernamentales organizados.

En una sociedad organizada en colectivos, asociaciones, grupos, sectores, partidos políticos y cooperativas que buscan el bienestar común por medio de la relación entre la sociedad y el Estado, donde este último es el encargado de administrar los recursos públicos que son vitales para todo tipo de organización.

## **Gobierno Abierto**

El gobierno debe tener la capacidad de brindar a la ciudadanía el acceso a la participación. El modelo gubernamental ha cambiado dando origen a un “gobierno abierto”, el cual ha tomado popularidad entre los dirigentes para fortalecer la democracia. Como menciona Chaidez (2016) en México “el Gobierno Abierto llegó a formar parte de la agenda nacional en el 2011”(p.2) con la finalidad de que el gobierno y la sociedad se relacionen por medio de la colaboración en la toma de decisiones.

Es así como la participación para la creación y mejoramiento de políticas públicas es esencial, así como el ejercicio al voto para escoger al poder ejecutivo y legislativo. En el año 2025 la ciudadanía tendrá la oportunidad de escoger por medio del voto popular durante una jornada electoral al Poder Judicial, dando un gran paso a la democracia del país, no obstante, implica una responsabilidad de gran espesor para el INE en incentivar la participación de la ciudadanía, así como brindar la información pertinente antes del mayor ejercicio democrático.

De acuerdo con algunos catedráticos el concepto “ gobierno abierto” es relativamente nuevo, y se puede entender según (Guardian, 2010, como se citó en Chaidez, 2016) como la “doctrina política que sostiene que la actividad del gobierno y de la administración del Estado debe estar abierta a todos los niveles para el escrutinio eficaz del público y de su supervisión.” (p. 4) Mientras que, por otro lado, sé:

establece que un gobierno abierto trata de la constante conversación con los ciudadanos, en donde se escucha de manera directa aquello que éstos demandan para integrarlos a la toma de decisiones y también, “facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y

hace de forma abierta y transparente”. (Calderón, 2010, como se citó en Chaidez, 2016, p. 4)

De acuerdo con los conceptos citados la colaboración, participación y la transparencia son elementos indispensables para tener un gobierno abierto, en donde el gobierno y los actores políticos cumplen un rol, para que esto sea posible y como se ha mencionado la participación de la ciudadanía no solo se basa en que la máxima cabeza política del pueblo facilite acceso a participar en diversos temas de interés público; la ciudadanía debe tener motivación e incentivos sociales para involucrarse en las diferentes áreas de su interés.

La participación ciudadana se refleja en movimientos sociales, marchas, protestas y mítines, donde son expresadas las diferentes inconformidades ante las situaciones que los perturban, inquietan e incomodan directamente, ¿cómo podemos motivar este grado de participación en la ciudadanía en temas cotidianos?, es decir, en procesos electorales, comités ciudadanos, creación de políticas públicas, juntas vecinales, cabildos, partiendo de lo micro a lo macro, partiendo de la constancia y no del mismo ciudadano, sino tener una diversidad de ciudadanos involucrados en temas políticos y sociales.

Sin duda es una pregunta relevante para el tema que nos ocupa, porque se relaciona con la abstención de la participación ciudadana en los procesos electorales.

### **Fundamentación metodológica**

#### **Metodología de la investigación**

Al tenor de líneas escritas en la presente, es preciso analizar las dificultades que existen dentro de un sistema gubernamental democrático como la abstención de la participación de la ciudadanía en asuntos de interés público, lo cual ha persistido hasta la actualidad. El tema

democrático aborda diversas perspectivas y autores, sin embargo, el contexto cambia dependiendo el país, cultura, política, economía, etc.

En este caso se aborda el sistema de gobierno mexicano y el INE como organismo autónomo para promover la participación en los procesos electorales.

Para realizar lo mencionado anteriormente, es trascendental tener presente que es necesario empaparse del tema, para ello, han sido analizados trabajos de autores clásicos y contemporáneos que tienen diversas perspectivas del tema, teniendo criterio propio para poder planificar y dar el enfoque deseado. González (2019) nos menciona que:

En cada investigación están presentes tres elementos que se vinculan entre sí: marco teórico, objetivos y metodología. La investigación en general es una actividad que se lleva a cabo siguiendo el método científico. El propósito del investigador es describir situaciones y eventos desde ese punto de vista, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas de manera independiente. (p. 14)

Dicho lo anterior, este proyecto se basa en los pasos a seguir de toda investigación, para ello, primero escogí el tema que surgió por una inquietud personal, luego de participar en el proceso electoral del año 2023 como CAE. A continuación, menciono dichos pasos:

1. Generar una idea de aquello que queremos investigar
2. Planteamiento del problema
3. Objetivo
4. Pregunta de investigación
5. Justificación

6. Hipótesis
7. Marco Teórico
8. Estado del Arte
9. Marco metodológico
10. Bibliografía

Los pasos enlistados anteriormente y desarrollados a continuación son importantes para cualquier tipo de investigación que se realice.

1. La generación de idea para una investigación se ocasiona (...), sin importar qué tipo de paradigma fundamente nuestro estudio ni el enfoque que habremos de seguir.
2. El planteamiento del problema (...) debe estar formulado como pregunta, (...); por ejemplo: ¿qué efecto?, ¿en qué condiciones...?, ¿cuál es la probabilidad de...?, ¿cómo se relaciona... con...?
3. El objetivo, es necesario establecer qué se pretende con la investigación, es decir, cuáles son sus objetivos.
4. Las preguntas de investigación (...) ¿qué?, ¿por qué? y ¿cómo?
5. (...) es necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones (el para qué del estudio o por qué debe efectuarse).
6. Las hipótesis son las guías de una investigación o estudio.
7. El marco Teórico es un proceso y un producto.
8. Estado del Arte, implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (...) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio. (Sampiere,2014, pp. 24, 36,37, 40, 104, 60, 61)

Retome la descripción de cada uno de los pasos a seguir de una investigación, porque acorde a Sampiere de esta manera la siguiente investigación tendrá excelentes resultados.

### **Método de estudio**

El método de investigación que se adapta al área de ciencias sociales, de acuerdo con González (2019) el método Analítico- Sistémico se refiere a que el:

Análisis y síntesis son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. El análisis maneja juicios, es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, podrá establecer la relación causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación. La síntesis considera los objetos como un todo, la interrelación de los elementos que identifican el objeto. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en dos partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo. Análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno. (pp. 48, 49)

De esta manera el método mencionado anteriormente se adecua para analizar al INE en sus métodos para promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales y a la vez el comportamiento de los individuos para participar, es decir, se necesita analizar el comportamiento de cada uno de los actores para que se realice una síntesis de ambas partes.

Cada actor social está formado por partes diferentes entre sí, pero que también instituyen interacciones que dan las características del todo para formar un fenómeno social como el que se vive periódicamente en las elecciones de acuerdo con el sistema democrático.

A su vez, mi investigación se basa en los métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. Según Sampiere (2014)

El enfoque cuantitativo (...) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones. (p.4)

El método cuantitativo es propio de los métodos de investigación a realizar tanto del área de ciencias naturales como del área de ciencias sociales. Asociado a lo anterior se retoma a Sampiere (2014) quien menciona que:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. (...) los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (p.4)

El método cualitativo es de utilidad para realizar el Instrumento de Captación de Información y sustentar la investigación con datos estadísticos duros.

### **Aplicación de la fórmula para determinar tamaño de muestra**

Para la finalidad de la presente investigación contiene una selección de la muestra para la realización de la “Encuesta sobre confianza en los órganos electorales. Proceso electoral 2023, sección electoral 5963 de Chimalhuacán.” Ejecutadas por medio de estrategias de campo.

Para obtener resultados confiables se tomó como referencia la “Guía de Diseño de la Muestra para Encuestas Fase de Diseño de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica” del INEGI, en la cual nos menciona que debemos de cumplir con ciertos requisitos para poder implementar una encuesta.

Retomando la herramienta mencionada, es importante contar con un diseño de muestra, es decir, se tiene que identificar geográficamente la unidad que se va a abarcar y detectar el tipo de población objetivo para que de esta manera se tenga certeza de contar con información verídica al momento de realizar las encuestas y recopilar y analizar los datos.

En la siguiente tabla 6 se encuentran los datos básicos para el diseño de la muestra.

#### **Tabla 6**

*Datos específicos del objeto de estudio en el año 2023*

<b>Delimitación Geográfica</b>	<b>Población objetivo</b>
Colonia “ Copalera” sección electoral 5963	11,500

Nota: La población objetivo es mayores de 18 años sin importar si en el momento de la encuesta cuentan con credencial de elector. Porque la finalidad de la encuesta es identificar si la ciudadanía conoce, participa, confía o desconfía del órgano autónomo electoral INE como promovedor de la participación ciudadana. Fuente: DATA MÉXICO, 2024, [Chimalhuacán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

## Instrumento de Captación de la Información

Encuesta sobre confianza en los órganos electorales. Proceso electoral 2023, sección 5963,

Chimalhuacán. Edomex.

Indicaciones: Rellena con la respuesta que le parezca adecuada.

### DATOS GENERALES

Rango de edad:	Género	Nivel Educativo	Ámbito laboral
<input type="radio"/> 18 a 30	<input type="radio"/> Femenino	<input type="radio"/> Básica	<input type="radio"/> Es estudiante
<input type="radio"/> 31 a 40	<input type="radio"/> Masculino	<input type="radio"/> Medio superior	<input type="radio"/> Empleado
<input type="radio"/> 41 a 50		<input type="radio"/> Superior	<input type="radio"/> Se dedica al hogar
<input type="radio"/> 51 a 60		<input type="radio"/> Especialidad	<input type="radio"/> Desempleado

### II. PROCESO ELECTORAL 2022-2023

¿Conoce las funciones del Instituto Nacional Electoral?

Sí

No

Menciona algunas: \_\_\_\_\_

¿Ha participado como funcionario de casilla en algún proceso elector?

Sí

No

¿Te gustaría participar como funcionario de casilla?

Sí

No

¿Voto en las elecciones electorales de gubernatura del 2023 en el Estado de México?

Sí

No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿Por qué medio se enteró que se llevarían a cabo elecciones electorales en el Estado de México para elegir gobernadora?

Televisión

Radio

Facebook

Carteles

Folletos

Otro \_\_\_\_\_

### III CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

Indicaciones: Marque con una equis, la respuesta que prefiera.

¿Confía en el INE para llevar a cabo los procesos electorales?

Sí

No

¿Confía en los partidos políticos?

Sí

No

¿Confía en que el INE respeta los votos de los ciudadanos en las elecciones electorales?

Sí

No

### IV PARTICIPACION CIUDADANA

¿Ha participado en temas importantes dentro de su colonia?

Sí

No

¿Cuenta con credencial de elector vigente?

Sí

No

¿Le interesan los procesos electorales?

Sí

No

¿Cree que el INE debería de promover más la participación ciudadana?

Sí

No

¿Cree que debe mejorar la participación de la ciudadanía?

Sí

No

### Fórmula estadística para determinar el tamaño de muestra

Al conocer en número total de población objetivo se puede calcular el tamaño de muestra con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * (1 - p)}$$

Para la fórmula anterior se ocuparon los siguientes parámetros :

n = Tamaño de muestra

N = Tamaño de población 11,500

Z = Nivel de confianza 1.645

p = proporción esperada 0.5

E = margen de error permitido 0.10

A continuación, se desarrolla la fórmula anterior:

1. Para calcular:  $N * Z^2 * p * (1 - p)$

$$11,500 * (1.645)^2 * 0.5 * (1 - 0.5)$$

2. Para calcular:  $Z^2$

$$(1.645)^2 = 2.706025$$

3. Para calcular el numerador:  $p * (1 - p)$

$$0.5 * (1 - 0.5) = 0.5 * 0.5 = 0.25$$

A continuación, se multiplicarán los términos:

$$= 11,500 * 2.706025 * 0.25 = 7762.53125$$

Pasos para calcular el denominador:  $E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * (1 - p)$

$$(0.10)^2 * (11500 - 1) + 2.706025 * 0.25$$

4. Para calcular:  $E^2$

$$(0.10)^2 = 0.01$$

5. Para calcular el denominador:  $N - 1$

$$11500-1 = 11499$$

6. Para calcular:  $E^2$  por  $N- 1$ :  $0.01 * 11499 = 114.99$

7. También se calcula:  $2.706025 * 0.25 * = 0.67650625$

Finalmente se calcula n:

$$n = \frac{7762.5325}{115.66650625} = 67.26$$

Desarrollando los cálculos de la anterior fórmula tamaño de muestra calculado que es  $n=67.26$  redondeando el resultado nos salen 68 individuos a encuestar de una población de 11,500 con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%.

### **Análisis e integración de resultados**

De acuerdo con la fórmula elaborada para determinar el tamaño de muestra del instrumento de captación de información se realizaron 68 encuestas en la sección electoral 5963, colonia “Copalera” en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México. Con el objetivo de confirmar o refutar la hipótesis del caso de estudio, así como las preguntas de investigación. Para realizar el análisis de los datos recopilados de las encuestas se pasaron los resultados a porcentajes con la finalidad de comparar e interpretar mejor lo obtenido.

**Tabla 7**

*Fórmula “Regla de Tres”*

<b>Total de encuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
68	100
43	X

Fuente: Elaboración propia.

Las 68 encuestas realizadas equivalen a un 100%, por lo cual, el 63% mujeres y 37% hombres, con un rango de edad de los dieciocho a los sesenta y un años y más, lo anterior son datos generales y relevantes de las encuestas. Por otro lado, del 100% de las encuestas se intentará dar respuesta a las preguntas de investigación, con el análisis de datos se confirmará o refutará la hipótesis del caso de investigación, así como un análisis desde el método Analítico-Sistémico, para identificar las causas-efectos, descomponiendo el fenómeno de la desconfianza para comprender como se relaciona con los procesos electorales.

A continuación, se retoman los datos más relevantes para contestar las preguntas de investigación. En cuanto a los participantes que dicen conocer las funciones del INE, el 65% menciona que, si las conoce y el 35% menciona que no, la mayoría reconoce que el instituto es el encargado de la realización de los procesos electorales y de realizar los trámites de credencial de elector.

Sin embargo, no se mencionó la función de promover la participación de la ciudadanía para fortalecer la democracia así como de administrar el tiempo del Estado en radio y televisión para autoridades electorales, partidos políticos y candidatos.

Mientras que el 60% de los ciudadanos mencionan que no les gustaría participar como funcionarios de casilla y el 40% que sí.

Un 80% de los ciudadanos acudieron a las casillas a votar y el 20% no; el medio de comunicación por el cual la ciudadanía se enteró de la realización del proceso electoral fue la televisión con un 51%, seguida de Facebook 25%, mientras que la difusión de campañas de campo 1.4% se enteró por este medio.

En cuanto a confianza, el 63% de los ciudadanos mencionan que si confían en el INE para la realización de los procesos electorales y el 37% no confía; mientras que el 84% de los ciudadanos no confían en los partidos políticos y el 16% si confía; en cuanto a la confianza en que el INE respeta los votos de la ciudadanía el 53% de los ciudadanos respondieron que sí y el 47% que no.

Mientras que el 80% de las y los ciudadanos no han participado en temas político-sociales en su comunidad un 19% si ha participado; mientras que el 80% está de acuerdo en que el INE debe de promover más la participación de la ciudadanía, el 19% opina que no; el 93% cree que debe mejorar la participación de la ciudadanía y el 7% cree que no.

De acuerdo con lo anterior, las y los ciudadanos encuestados confía en el INE para llevar a cabo los procesos electorales, sin embargo, desconocen algunas atribuciones y funciones que tiene el órgano electoral. En cuanto que la promoción de la participación la mayoría opina que debe de ser mayor, en cuanto a la confianza en los partidos políticos más de la mitad no confía en ellos, lo que puede llegar a influir en la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Mientras que son saben que debe de mejorar la participación de la ciudadanía.

Sin embargo, no les gustaría participar como funcionarios de casilla, lo que es un tanto contradictorio. Por lo cual, la hipótesis se confirma en tanto que el INE debe de promover más la participación ciudadana, mientras que la desconfianza radica en los partidos políticos, los cuales son actores indispensables para los procesos electorales. En cuanto a la poca participación más de la mitad acudió a votar, aunque, de acuerdo con los datos del INE en la tabla 2 hubo una cifra alta de abstención, en dicho caso hacemos alusión a nuestro margen de error del 10% para la recopilación de información por medio del instrumento de captación.

A continuación, se presentan los datos duros representados en tablas y figuras.

**Tabla 8**

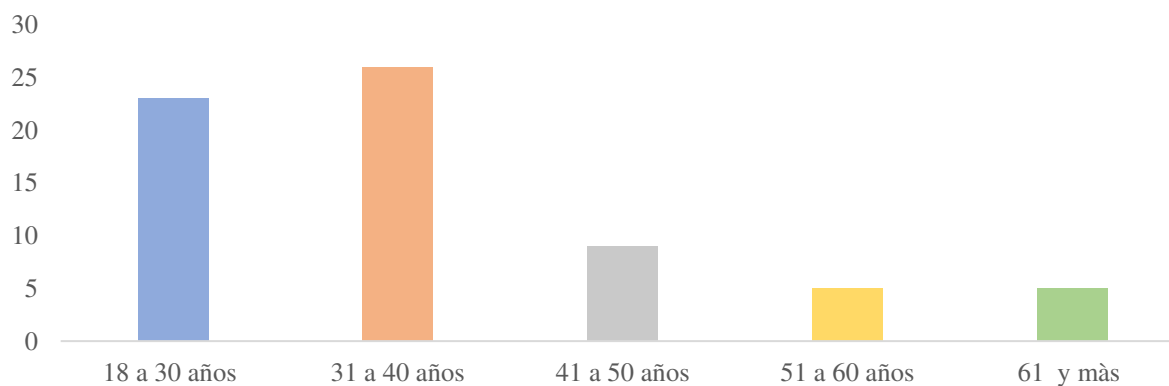
*Datos generales de acuerdo con el rango de edad de los ciudadanos*

<b>Rango de edad</b>	<b>Total de encuestados</b>
18 a 30 años	23
31 a 40 años	26
41 a 50 años	9
51 a 60 años	5
61 y más	5

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 16**

*Distribución en graficas de datos de acuerdo con el rango de edad de los ciudadanos*



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 9**

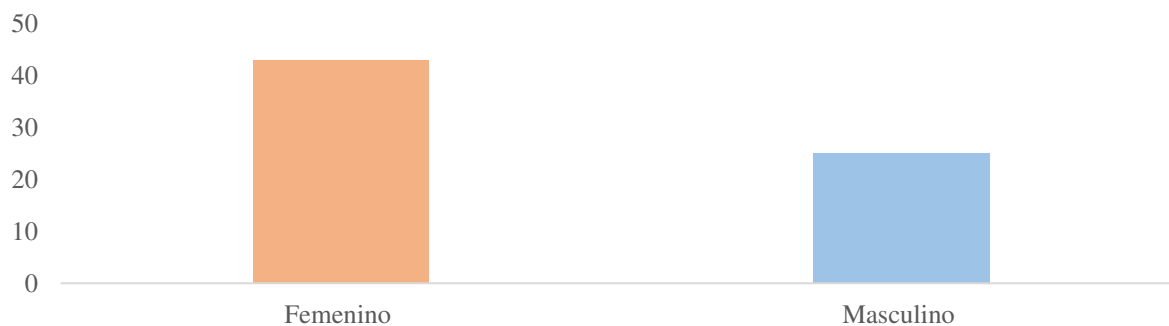
*Datos generales de acuerdo con el género de los ciudadanos*

<b>Género</b>	<b>Total de encuestados</b>
Femenino	43
Masculino	25

Fuente: Elaboración propia

**Figura 17**

*Distribución en graficas de datos de acuerdo con el rango de genero de los ciudadanos*



Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 10**

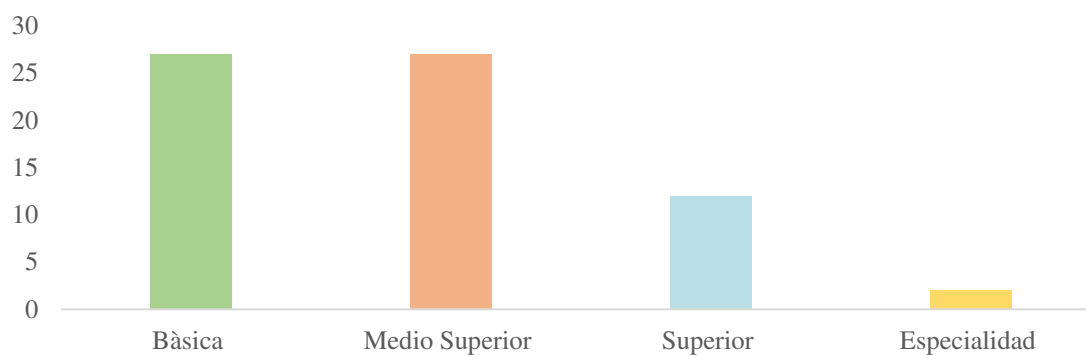
*Datos generales de acuerdo con el nivel educativo los ciudadanos*

Nivel educativo	Total de encuestados
Básica	27
Medio Superior	27
Superior	12
Especialidad	2

Fuente: Elaboración propia

**Figura 18**

*Distribución en graficas de datos de acuerdo con el rango académico de los ciudadanos*

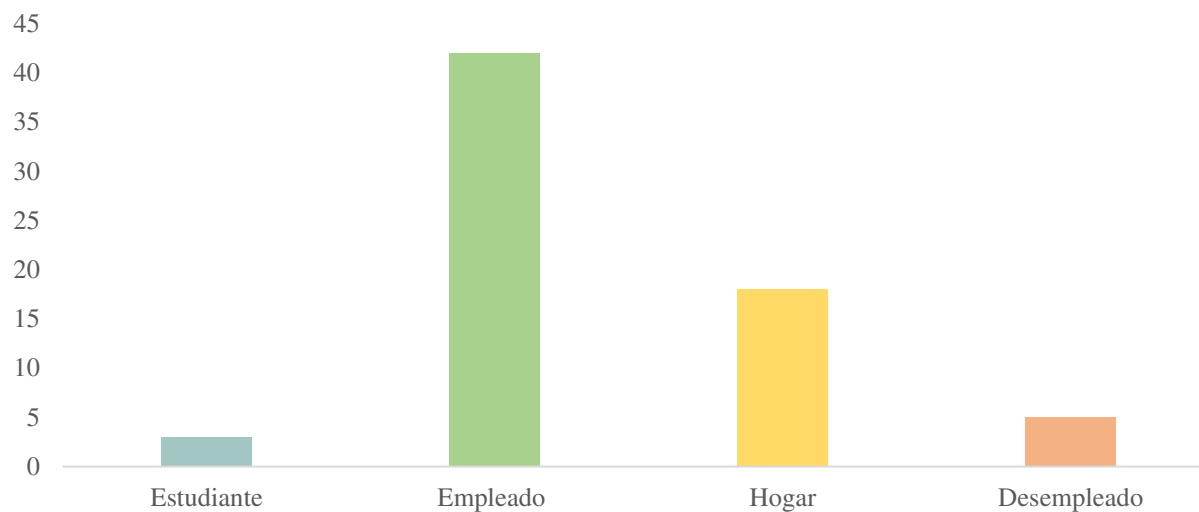


Fuente: Elaboración propia

**Tabla 11***Datos generales de acuerdo con el nivel educativo de los ciudadanos*

Ámbito laboral	Total de encuestados
Estudiante	3
Empleado	42
Hogar	18
Desempleado	5

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 19***Distribución en graficas de los datos de acuerdo con el nivel educativo de los ciudadanos*

Fuente: Elaboración propia

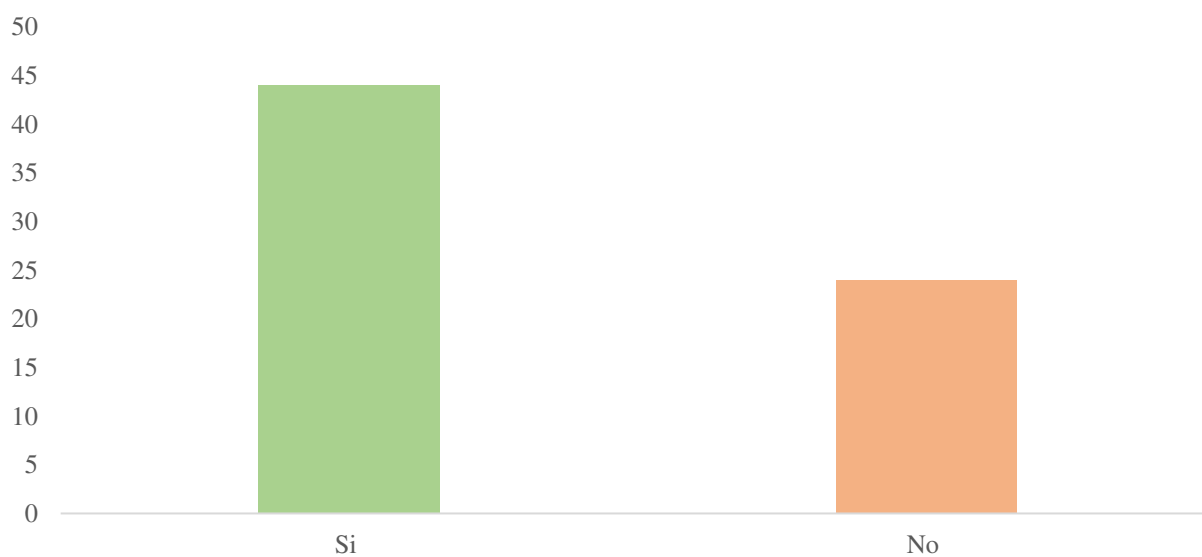
**Tabla 12***Datos generales del Instituto Nacional Electoral*

¿Conoce las funciones del Instituto Nacional electoral?	
Si	44
No	24

Nota: Esta tabla muestra la cantidad de ciudadanos que conocen las funciones del INE. Las funciones con un número de repetición se enfoca en la organización de los procesos electorales y la realización de los tramites de elaboración de credenciales de elector. Fuente: Elaboración propia

### Figura 19

*Distribución en graficas de las respuestas a la pregunta ¿Conoce las funciones del Instituto Nacional electoral?*



Fuente: Elaboración Propia

### Tabla 13

*Datos generales de la participación de la ciudadanía*

<b>¿Ha participado como funcionario de casilla en algún proceso electoral?</b>	
Si	17
No	51

Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 20**

*Distribución en graficas de las respuestas a la pregunta ¿Ha participado como funcionario de casilla en algún proceso electoral?*



Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 14**

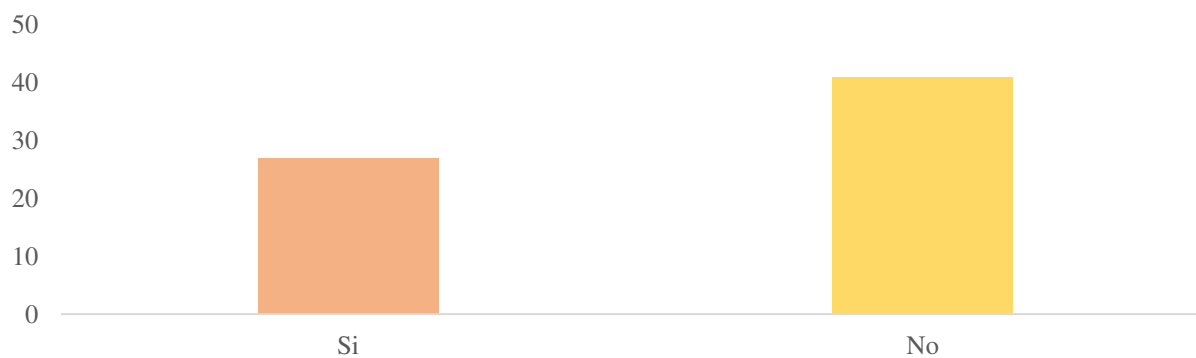
*Datos generales de la participación de la ciudadanía*

<b>¿Te gustaría participar como funcionario de casilla?</b>	
Si	27
No	41

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 21**

*Distribución en graficas a las respuestas de la pregunta ¿Te gustaría participar como funcionario de casilla?*

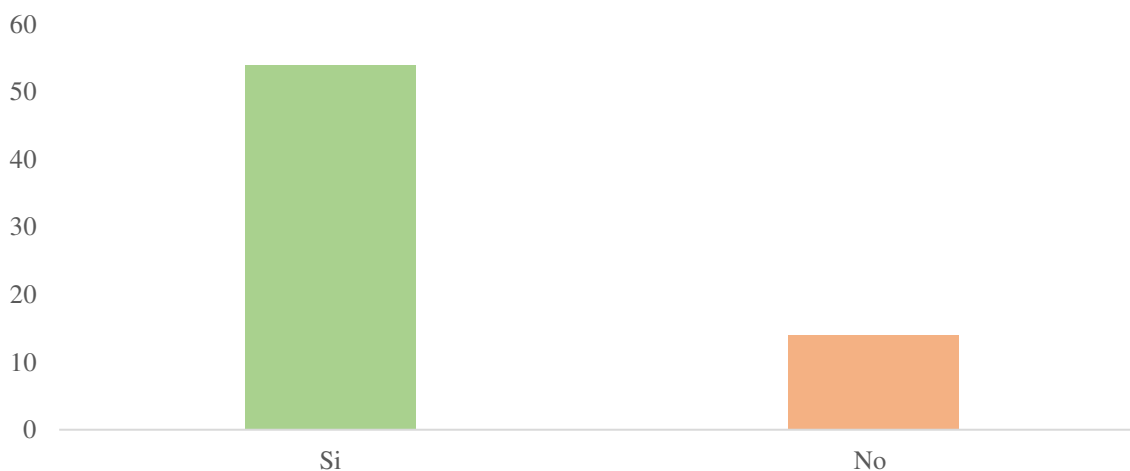


Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 15***Datos generales de la participación de la ciudadanía*

<b>¿Voto en las elecciones electorales de gubernatura del 2023 en el Estado de México ?</b>	
Si	54
No	14

Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 22***Distribución en graficas de las respuestas a la pregunta ¿Voto en las elecciones electorales de gubernatura del 2023 en el Estado de México ?*

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 16***Datos generales de medios de comunicación*

**¿Por qué medio se enteró qué se llevarían a cabo elecciones electorales en el estado de México para elegir Gobernadora?**

Televisión	35
Radio	3
Facebook	17
Carteles	4
Folletos	4
Vecinos	1

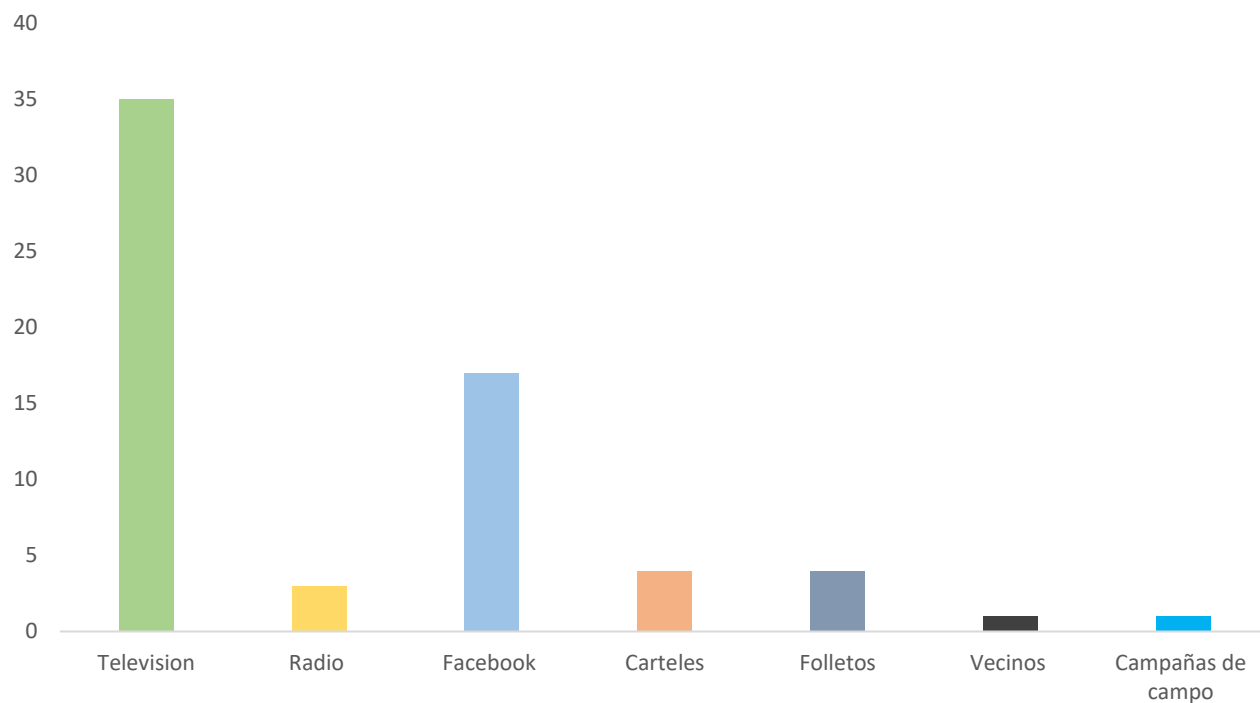
---

 Campañas de campo
 

---

1

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 23***Distribución en graficas de las respuestas sobre los medios de comunicación*

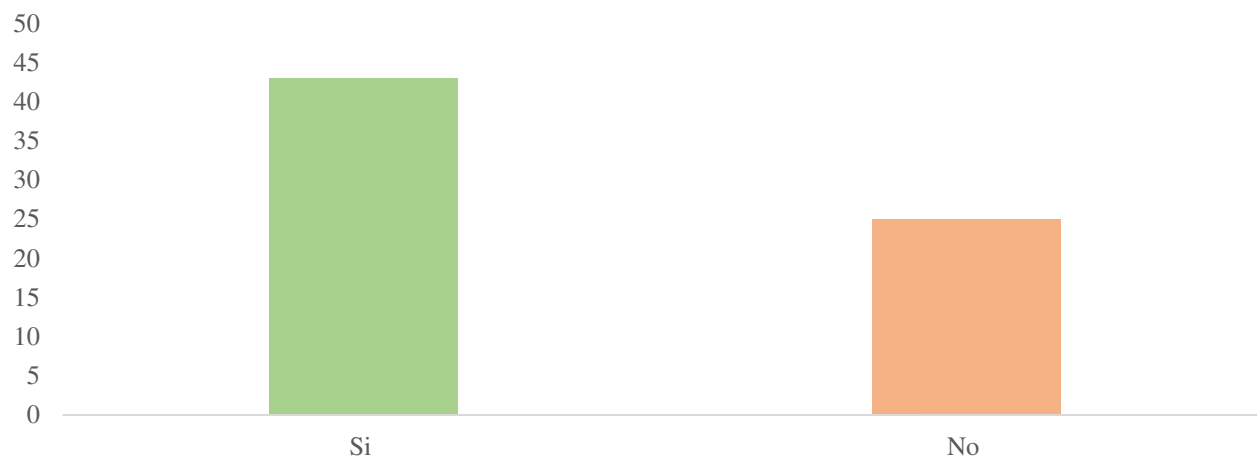
Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 17***Datos generales de confianza en el Instituto Nacional Electoral*

<b>¿Confía en que el INE lleva a cabo de manera transparente, adecuada y eficiente los procesos electorales?</b>	
Si	43
No	25

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 24***Distribución en graficas de las respuestas sobre confianza*



Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 18**

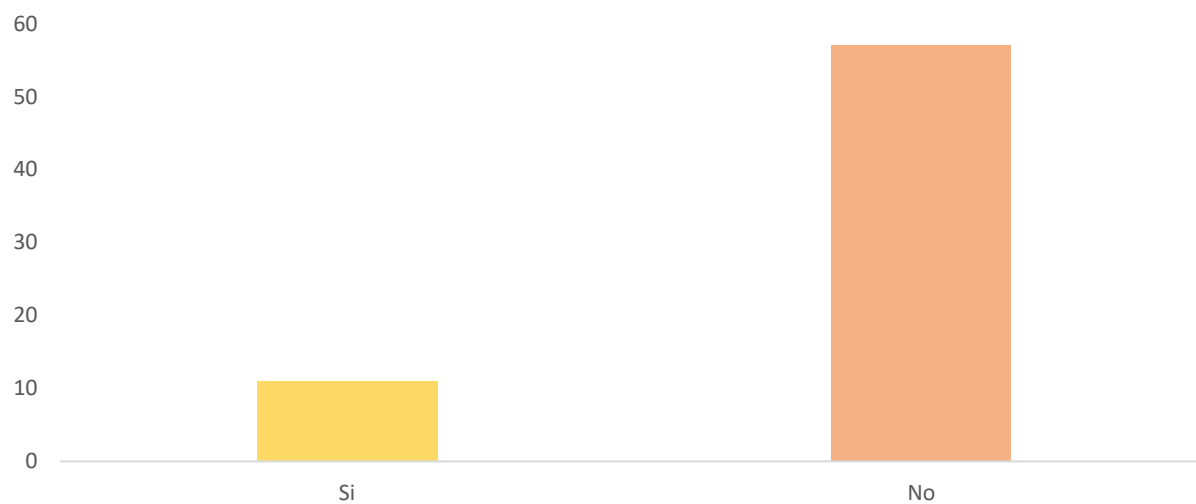
*Datos generales de confianza*

¿Confía en los partidos políticos?	
Si	11
No	57

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 24**

*Distribución en graficas de las respuestas sobre confianza hacia los partidos políticos*

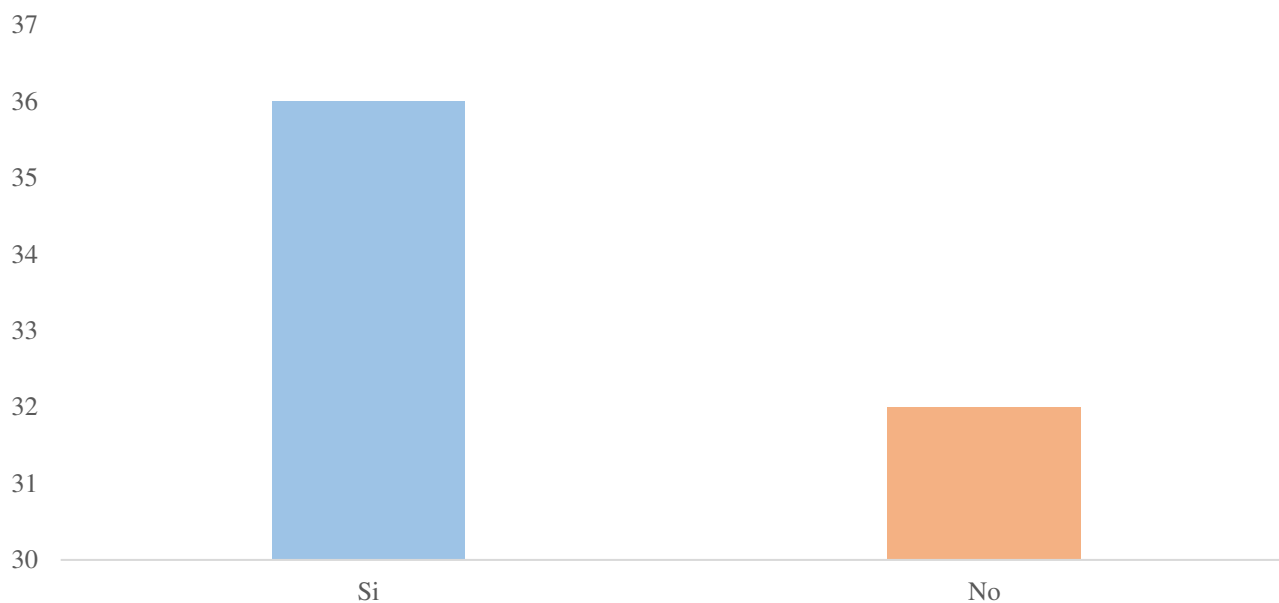


Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 19***Datos generales de confianza en el Instituto Nacional Electoral*

<b>¿Confía en que el INE respeta los votos de los ciudadanos en las elecciones electorales?</b>	
Si	36
No	32

Fuente: Elaboración Propia.

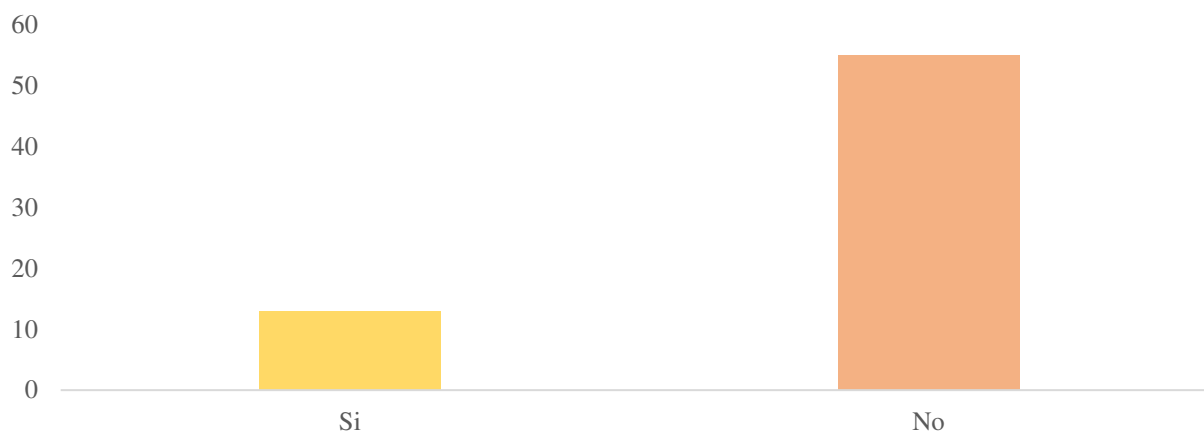
**Figura 25***Distribución en graficas de las respuestas sobre confianza*

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 20***Datos generales sobre participación ciudadana*

<b>¿Ha participado en temas político-sociales dentro de su colonia?</b>	
Si	13
No	55

Fuente: Elaboración Propia

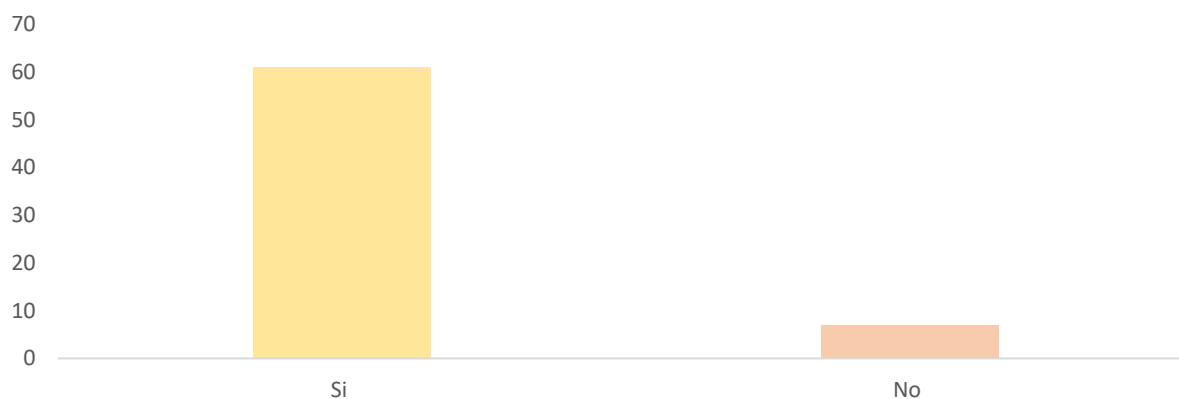
**Figura 26***Distribución en graficas de las respuestas sobre participación ciudadana*

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 21***Datos generales sobre requisitos para la participación ciudadana en los procesos electorales*

<b>¿Cuenta con credencial de elector vigente?</b>	
Si	61
No	7

Fuente: Elaboración Propia

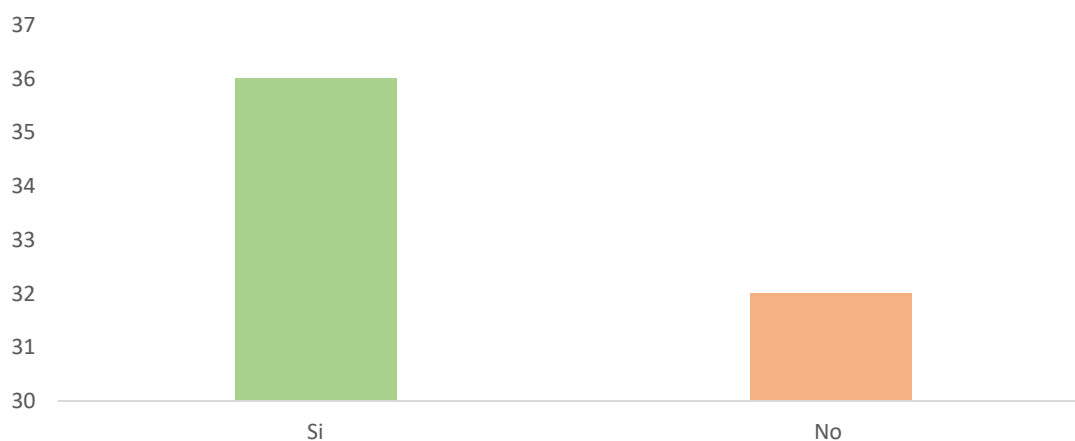
**Figura 27***Distribución en graficas de las respuestas sobre la credencial de elector*

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 22***Datos generales sobre los procesos electorales*

<b>¿Le interesan los procesos electorales?</b>	
Si	36
No	32

Fuente: Elaboración Propia.

**Fuente 28***Distribución en graficas de las respuestas sobre los procesos electorales*

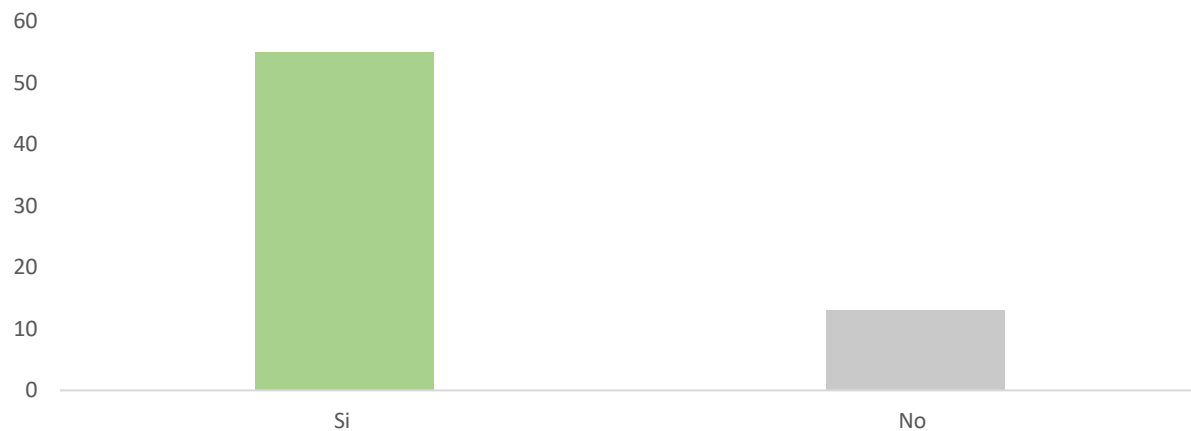
Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 23***Datos generales sobre promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales*

<b>¿Cree que el INE debería de promover más la participación ciudadana?</b>	
Si	55
No	13

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 29***Distribución en graficas de la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales*



Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 24**

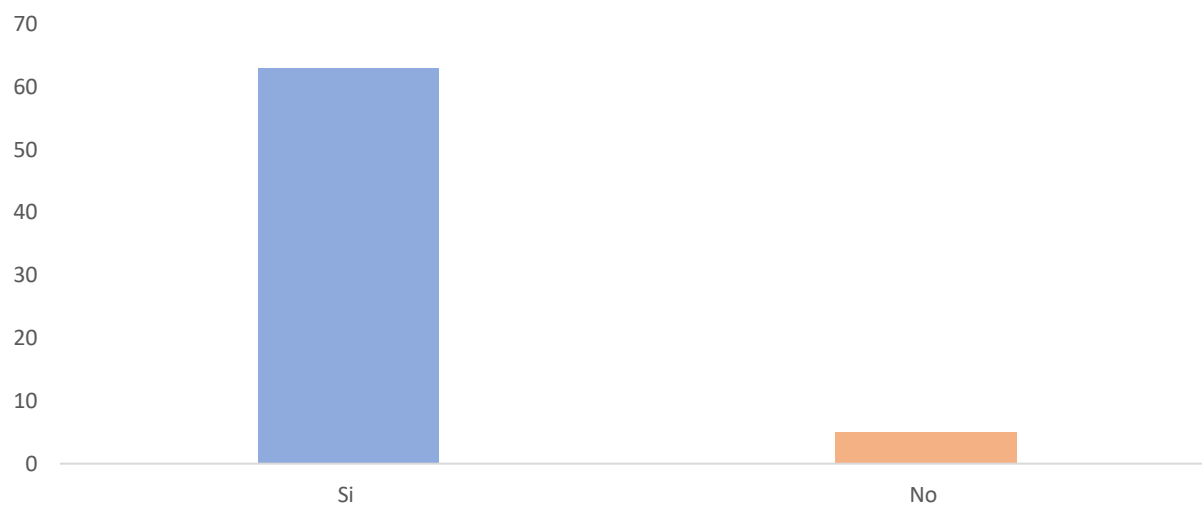
*Datos generales sobre la participación ciudadana en los procesos electorales*

<b>¿Cree que debe mejorar la participación de la ciudadanía?</b>	
Si	63
No	5

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 30**

*Distribución en graficas de la participación ciudadana en los procesos electorales*



Fuente: Elaboración Propia

## **Plan operativo de acción**

### **Descripción general del caso**

La desconfianza de la ciudadanía en el sistema electoral mexicano y el sistema de partidos ha sido un tema latente desde los inicios de la lucha por el poder político, actualmente se reconoce los avances significativos en temas de confianza y el aumento de la participación de la ciudadanía en temas político-electorales. Sin embargo, los niveles de abstencionismo en las elecciones estatales y municipales siguen siendo alto debido a la conservación de la vieja política, las desigualdades sociales, los actos ilícitos cometidos por funcionarios públicos que han ocasionado la preservación de la desconfianza en los temas electorales.

La siguiente investigación tiene como objetivo analizar cómo influye la desconfianza en la participación de la ciudadanía para involucrarse en el proceso electoral del año 2023, así como la cantidad de abstencionismo en la sección electoral 5963 colonia “Copalera”. La sección se encuentra en los límites del municipio, por ende, no pertenece a los pueblos originarios, debido a ello, la colonia comenzó a organizarse para solicitar servicios básicos como, agua potable, luz, drenaje, pavimentación, por mencionar algunas necesidades de servicios básicos.

Empero, la situación se prestó para que los representantes de la colonia afiliados al PRI y a Movimiento Antorcha prometieran mejoras a cambio de ser simpatizantes del partido predominante en el Estado de México.

Pese a ellos, se despertó el interés de la colonia por tener mejoras en la colonia y ver al PRI como el partido que les ayudaría a conseguirlas. Sin embargo, las promesas sin cumplir no se hicieron esperar, causando un desencanto por el partido, y por el Movimiento Antorcha Campesina.

Chimalhuacán (...) estaba bajo el control del Movimiento Antorchista, organización del PRI que durante 20 años gobernó (...) Chimalhuacán por Jesús Tolentino Román hasta 2021. (...) A partir del 2017, el Movimiento (...) se distanció del gobernador Alfredo del Mazo, quien prácticamente les retiró todo su apoyo económico y en 2021 perdieron el municipio frente a MORENA. (Martínez, 2023, p. 27)

La ciudadanía en las elecciones municipales se decidió por una alternancia en el poder MORENA, quien era la esperanza de tener nuevas oportunidades, económicas, sociales y políticas. Este cambio no solo iba a ser municipal también iba estatal. El 4 de junio de 2023 los Mexiquenses dieron su voto de confianza al candidato “menos malo” dándole a MORENA la oportunidad de Gobernar el Estado de México.

El país se estaba pintando de un color diferente al del conocido PRI, aunque de acuerdo con datos del INE (2024) “el abstencionismo en la sección electoral 5963 de acuerdo con la lista nominal de 1,268 fue de 699 ciudadanos” ([Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024](#))

Respecto a lo anterior, la sección electoral de acuerdo con los datos del INE tiene un alto nivel de abstención, por ello, el INE debe de contar con estrategias que permitan fomentar la participación ciudadana e incentivar al ciudadano a ser parte de la toma de decisiones, no solo el día de la jornada electoral y emitir un voto. La participación de los SE, CAE, Observadores electorales, Candidatos Independientes o funcionarios de casilla es indispensable para tener un Estado democrático y de derecho.

Para que esto sea posible es importante generar confianza entre la población y su relación con las instituciones y partidos políticos. El INE e IEEM al ser los organismos

autónomos electorales tienen los objetivos de cumplir con los procesos electorales con “certeza, legalidad, independencia, objetividad y máxima publicidad” ([Cultura Institucional - Instituto Nacional Electoral](#)) y respetar la decisión de las y los ciudadanos.

### ***Misión, Visión y Objetivos del Instituto Nacional Electoral***

México es un Estado de Derecho y se constituye de una democracia representativa. El sistema electoral es:

El conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. (...). El sistema electoral recibe votos y genera órganos de gobierno y/o de representación legítimos. En ese sentido es una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática elige a sus gobernantes. (Valdés, 2020, p.19)

El sistema electoral en México ha sido fundamental para la transición a la democracia. El derecho de los ciudadanos de votar y ser votados es garantizado por el Estado y el sistema electoral por medio de sus organismos electorales.

El sistema electoral (...) a nivel federal lo componen el Instituto Nacional Electoral, una autoridad administrativa regulada en el artículo 41 de la Constitución; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una autoridad jurisdiccional que se encuentra regulada en el artículo 99 Constitucional y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, órganos especializados de la República, encargada de investigar los delitos electorales a nivel Federal. (INE, s.f., Sistema Político Electoral - Instituto Nacional Electoral)

El INE y los órganos públicos autónomos locales, para el Estado de México el IEEM son los encargados de organizar, coordinar vigilar y garantizar los procesos electorales de acuerdo con la CPEUM y las leyes que de ella emanen. Para cumplir con sus funciones el INE cuenta con los siguientes elementos:

**Misión:** Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.

**Visión:** Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales.

**Valores organizacionales:** Confianza, tolerancia, compromiso, transparencia y rendición de cuentas. (Instituto Nacional Electoral, 2024, [Sobre el INE - Instituto Nacional Electoral nueva autoridad electoral](#))

La creación de estrategias para fomentar la participación ciudadana, enriquecer los procesos electorales de manera periódica y contribuir a la democracia es prioridad para el instituto. Por lo cual, el Consejo General del INE planteo la necesidad de crear el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026.

La realización del Plan de acuerdo con el INE es para cumplir con las metas deseadas a futuro. La creación de acciones, estrategias y seguimiento para evaluar los resultados del Plan es parte de un trabajo de planeación estratégica a largo plazo. De acuerdo con el INE el Plan Estratégico del INE 2016-2026, se fundamenta en la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales así como en el Reglamento Interno del INE. La reforma constitucional del año 2014 para redefinir su diseño institucional con la finalidad de fortalecer la adhesión de la ciudadanía con la cultura democrática en nuestro país, y garantizar los derechos político-electorales. Los principales objetivos del Plan son a corto, mediano y largo plazo y se basan en:

- 1) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia;
- 2) Fortalecer la confianza y participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, y;
- 3) Garantizar el derecho a la identidad.

(Instituto Nacional Electoral, 2016, [Plan Estratégico 2016 - 2026 - Instituto Nacional Electoral](#))

Actualmente la confianza de los ciudadanos en los órganos electorales ha aumentado considerablemente porque se han realizado jornadas electorales confiables de acuerdo con la ley, sin embargo, la abstención en participar es evidente en los procesos electorales de orden local.

La desconfianza en los partidos políticos, el clientelismo, compadrazgo, actos de corrupción, fraudes electorales, por mencionar algunos, siguen estando en la memoria de la ciudadanía lo que afecta la credibilidad de los órganos electorales. En tal sentido el INE tiene una gran labor para contribuir con la democracia e involucrar a la ciudadanía en los temas electorales para recuperar la plena confianza de las y los ciudadanos. Para lograr lo anterior es necesario contar con un adecuado presupuesto y transparencia en los procesos electorales. El INE tendrá que mejorar la planeación estratégica si no se logra la meta deseada.

En cuanto a incentivar la participación de los SE y CAE es relevante para los procesos electorales, ya que sin estas figuras sería complicado realizar los recorridos en las secciones

electorales para la capacitación de la ciudadanía y participar como funcionarios de casilla, en tal sentido sería conveniente que el INE se apoyara de los SE y CAE para detectar las principales dificultades que existen en la población que limitan su participación en los procesos electorales y poder realizar campañas de fomento a la participación.

El INE en coordinación con el IEEM está orientado a organizar y vigilar los procesos electorales de Gubernatura, sin embargo, quien capacita y contrata a los CAE y SE para visitar casa por casa e invitar a la ciudadanía a participar como funcionarios de casilla es el INE.

Dicho lo anterior, a continuación se desglosa la misión y visión del IEEM:

**Misión:** Organizar con eficacia y transparencia las elecciones en la entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

**Visión:** Consolidarse como un organismo público electoral que en ejercicio de su autonomía busca la mejora continua y la calidad, con base en los principios rectores de la función electoral, racionalidad y austeridad en la ejecución de los recursos públicos en sus procedimientos, para lograr ser un referente nacional en las tareas de organización de los procesos electorales estatales, así como en las actividades de desarrollo de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto libre y secreto y de administración electoral en la entidad. (Instituto electoral del Estado de México, 2024, [Instituto Electoral del Estado de México](#))

Como se aprecia el INE y el IEEM tienen la misión y visión de organizar los procesos electorales para contribuir con la democracia del país, así como fomentar la participación

ciudadana en temas político-electoral, para ello, se necesita contar con acciones que ayuden a cumplir con lo establecido en las leyes, de esta manera se espera ver los resultados.

Para visualizar los resultados del incremento de confianza en los órganos electorales, el aumento de la participación ciudadana en los procesos electorales debe ser por medio de datos duros publicados por el instituto de manera transparente. La realización de consultas populares y ejercicios de cultura democrática, para ir involucrando a la población en general a participar activamente en el fortalecimiento de la democracia, es importante para tener una adecuada interacción con la población.

Salir a motivar en territorio al ciudadano que por falta de tiempo, motivación, incentivos, información o confianza no se involucra en temas de interés público.

Como se ha mencionado, el Plan Estratégico del INE 2016-2026, se basa en la planeación estratégica, por lo cual, se llevó a cabo:

La realización de varios ejercicios individuales y colectivos de reflexión sistemática, para identificar los elementos que permitieran definir el sentido de la institución, su misión y la visión a futuro (...). En ese entorno, se diseñaron objetivos estratégicos que orientarán el desempeño institucional hacia el cumplimiento de la misión y visión. (INE, 2016, p.4)

### ***Enfoque Tipo de Administración***

Ante una sociedad cambiante, vigilar la administración de los recursos públicos en los organismos e instituciones gubernamentales ha sido un tema que se ha expuesto en el escenario político, social, administrativo y económico. Para entender las inquietudes de la ciudadanía surge la Gestión para Resultados (GpR).

La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. (...) interesa (...) qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público. ( Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s.f., p. 9)

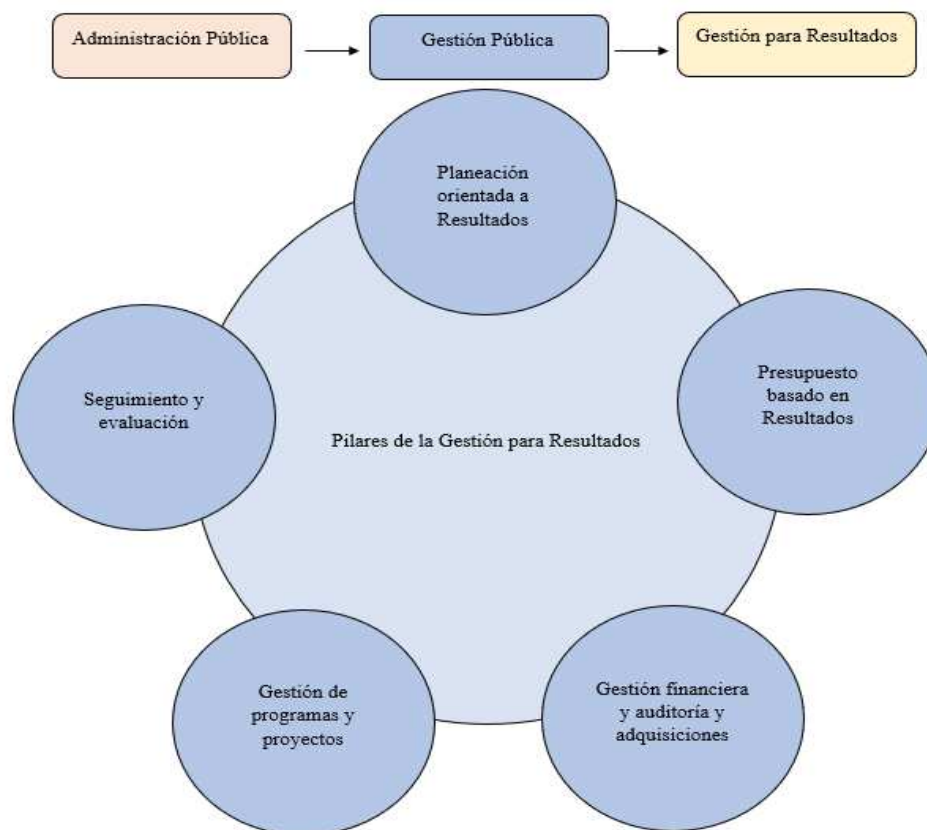
Como se menciono es importante conocer qué acciones se están realizando para disminuir los niveles de desconfianza en los órganos electorales así como erradicar la poca participación de los ciudadanos, la desconfianza y aumentar la confianza. Para obtener los resultados mencionados en el párrafo anterior se debe de contar con una adecuada organización de la gestión pública de acuerdo con la GpR,

Una herramienta de la GpR es la planeación estratégica para planear el actuar de las organizaciones y prever los escenarios futuros, en el caso de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales que ayudaran al INE a dar soluciones, se basa en el PND y los programas derivados del PND así como el presupuesto que se le otorga al instituto para llevar a cabo las acciones en torno a “Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país”.

A continuación, se presenta las bases de la Gestión por Resultados:

### **Figura 31**

*Los pilares de la GpR*



Fuente: Elaboración propia. Tomado de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### [FileNewTemplate](#)

Como se observa en la Figura 31, la GpR se relaciona con la Administración Pública, Planeación estratégica para llegar a un fin común.

En cuanto a la Administración Pública, la metodología que utiliza es el Presupuesto basado en Resultados, para contar con un sistema transparente, eficiente y eficaz para la ejecución del gasto público.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es:

El proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestario y de la aplicación de los

recursos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s/f, [FileNewTemplate](#))

La PbR surge para mejorar la gestión de los recursos y mejorar el desarrollo social y económico que es la rectoría del Estado.

Para una adecuada implementación, consolidación y operación adecuada del PbR se debe considerar la totalidad de sus factores. (...) la evaluación del desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible que se genere la información que (...) permita a los gobiernos tomar decisiones acertadas y eficientes, respecto a las prioridades y distribución del gasto. (Pérez, s/f, párrafo 2)

En cuanto al presupuesto que el Estado otorga al INE, dicha institución debe de justificar sus gastos y la solicitud anual de presupuesto por medio de las metas cumplidas y los resultados alcanzados por medio de sus objetivos a corto, medianos y largo plazo

### ***Diagnóstico del caso de estudio sección electoral 5963 colonia “Copalera”***

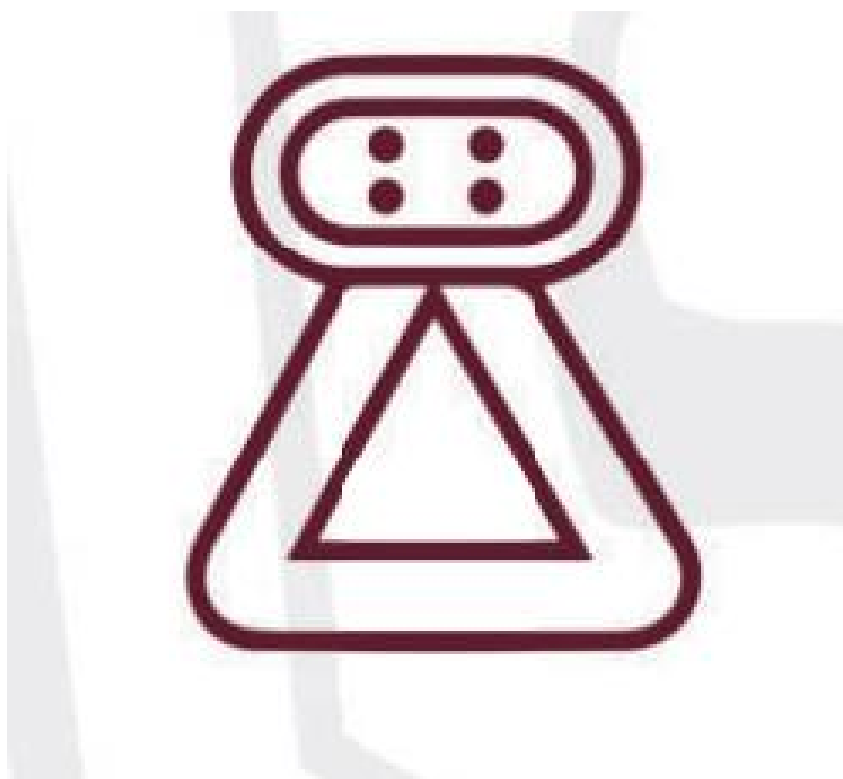
Los antecedentes del municipio de Chimalhuacán, Estado de México son relevantes para el presente casos de estudio sobre la participación ciudadana y la poca participación en la sección electoral 5963 colonia “Copalera” perteneciente al municipio previamente mencionado.

El municipio de Chimalhuacán se encuentra ubicado en el territorio del Estado de México, fue fundado en el año 1259. Su nombre es de:

origen náhuatl con raíces etimológica: Chimal que es apócope de chimalli, significa “escudo o rodela”, Hua “partícula posesiva” y can: “lugar”, que en conjunto significa “Lugar de escudo o rodela. (...) Destaca por sus productos ornamentales hechos de piedra así como imágenes, monumentos, lápidas, mausoleos y esculturas. (Estado de México.com.mx, 2024, Chimalhuacán - Estado de México)

### **Figura 32**

*Escudo del municipio de Chimalhuacán Estado de México*



Fuente: Bando Municipal H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 2022-2024, (p 6), Capítulo III

Del Nombre y Escudo. 2024, [BANDO MUNICIPAL 2024.indd](#)

Su localización geográfica específicamente es en la parte central del Valle de México, al oriente del EDOMEX y de la CDMX, de acuerdo con el Bando Municipal 2022-2024, sus límites son:

Al Norte: con el Municipio de Texcoco y Chicoloapan

Al Sur: con el Municipal de La Paz

Al Oriente: con el Municipio de Chicoloapan e Ixtapaluca

Al Poniente: con el Municipio de Nezahualcóyotl.

De acuerdo con el Bando Municipal de Chimalhuacán 2022-2024, Título Cuarto Del Gobierno Municipal Capítulo I Del Ayuntamiento, Artículo 62. La presidenta municipal es el ejecutor de las decisiones del Ayuntamiento y responsable máximo del gobierno.

La presidenta actual del municipio es Xóchitl Flores Jiménez, perteneciente al partido político MORENA. El periodo de gobierno de su gobierno es del 2022 al 2024. Previamente, gobernaba Jesús Tolentino Román Bojórquez perteneciente al partido Político PRI y representante de Antorcha Campesina.

La alianza entre el PRI y el Movimiento Antorcha Campesina se basaba en el compadrazgo, la corrupción, financiamiento, desvío de recursos, compra de votos, concentración de poder y fraudes electorales. El alto índice de marginación del municipio era conveniente para los líderes de Antorcha Campesina, la oportunidad de prometer ayuda a la población a cambio de votos no iba a ser desperdiciada, Chimalhuacán se había convertido (Alavez, 2019) “en una fuerza electoral para los partidos políticos, (...) siempre lo había controlado el Partido Revolucionario Institucional (PRI)”. (p.58)

La arena política que persistía en Chimalhuacán, en sus colonias, barrios, pueblos, ejidos, villas y fraccionamientos era un ambiente hostil. La colonia “Copalera” se encuentra entre los límites del municipio de Chimalhuacán y La Paz.

La necesidad de los colonos por contar con servicios públicos como luz, agua, drenaje, alumbrado, seguridad, líneas telefónicas y recolección de basura eran grandes y los resultados mínimos, sin embargo, se realizaban juntas vecinales con los líderes de la comunidad.

Sin embargo, pertenecían al Movimiento Antorcha Campesina y al PRI, que condicionaban la ayuda a cambio de votos. Los colonos tenían que acudir a manifestaciones y eventos políticos para que los líderes de la comunidad tomaran en cuenta sus demandas.

Como se aprecia en la Figura 32, las demandas de los ciudadanos desde hace años siguen siendo los servicios públicos. En la anterior administración los actos de ilegalidad, corrupción, influyentísimo perjudicaba a los ciudadanos de la colonia “Copalera”, por lo cual, en las nuevas elecciones del 2021 para escoger al presidente municipal, la ciudadanía acudió a las casillas para votar por una alternancia en el poder.

Durante las elecciones 2021, la morenista Xóchitl Flores logró vencer a Jesús Román Bojórquez (PRI), quien obtuvo 40.45% de los votos, contra el 48.63% obtenido por la candidata de la coalición conformada por el PT-MORENA-Nueva Alianza (...) sin embargo, el camino no fue fácil (...) pues fue víctima de ataques durante su campaña. (El Universal, 2021, s/p)

### **Figura 33**

*Manifestación de la población en la cabecera municipal de Chimalhuacán*



Fuente: Tomado de El Sol de Toluca (s/p), por Luis Trejo, 2022. [Vecinos de Chimalhuacán se manifiestan durante informe de alcaldesa - El Sol de Toluca | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Edomex y el Mundo](#)

De acuerdo con lo anterior la organización de la población para exigir el cumplimiento de sus demandas estaba controlado por un partido y una organización que lucraba con la necesidad y desigualdad de los habitantes del municipio. Actualmente, las necesidades han ido cambiando, la creación de espacios públicos recreativos y de salud se han vuelto una prioridad entre los habitantes, sin embargo, debido a la historia de la colonia y del municipio la población que participa ha disminuido.

La falta de interés por el bienestar de la colonia en temas públicos se deriva de la falta de confianza en los partidos políticos, el gobierno y los procesos de las elecciones para escoger a los representantes a obtener un escaño político. La desconfianza y la abstención de la participación ciudadana como funcionarios de casillas se vuelve visible ante los datos proporcionados por el INE en cuanto a la cantidad de ciudadanos que se abstuvieron de participar en el proceso de gubernatura en el 2023.

El INE menciona que la cantidad de ciudadanos que se abstuvieron de participar en el proceso de gubernatura en el 2023 son altos como se muestra en la tabla 2 debido a las promesas

incumplidas por los anteriores gobernantes y el desencanto de la política Mexicana, así como la influencia de los líderes que buscaban obtener beneficios propios.

La desigualdad del municipio y las condiciones insuficientes de apoyo para las colonias más alejadas del centro del municipio mermaron la confianza en los gobernantes, creando una apatía ante los procesos electorales, pese al cambio de poder en el municipio los niveles de abstención no han disminuido, por lo cual, la importancia de realizar la presente investigación para analizar la desconfianza de la ciudadanía y el abstencionismo es relevante. Los temas sociales y electorales son complejos de analizar desde cualquier enfoque porque los escenarios son cambiantes. Como se ha mencionado la relación entre el sistema político y electoral están relacionados, por lo cual, influyen entre sí.

### ***Problema específico del caso de estudio***

Analizando la problemática especificada en la página 24 de la presente investigación se detectaron diversos factores que complementan el problema inicial enfocado a la falta de participación ciudadana en temas político-electorales. Realizar la presente investigación no ha sido un tema sencillo, al indagar en dicha problemática se detectaron diversos elementos que influyen como la desconfianza, abstinencia, partidos políticos, economía, planeación, instituciones, gobierno y organismos públicos autónomos que influyen en la ciudadanía para tener un rol activo en la toma de decisiones o abstenerse.

En la actualidad la participación de la ciudadanía ha aumentado en los procesos electorales al momento de ejercer el voto, como en las elecciones federales, pero en las estatales y municipales la abstinencia prevalece, derivado de la desconfianza por los partidos políticos y los órganos públicos autónomos como el INE y el IEEM.

Como menciona (Liendo, 2011 como se citó en Pérez y Tapia s/f) “Las instituciones constituyen el principal mecanismo para delimitación de normas y resolución de conflictos de la vida en sociedad, por lo que la confianza hacia ellas es primordial para la estabilidad democrática”(p.99).

La desconfianza junto con la abstinencia laceran la democracia, acudir el día de la jornada electoral a emitir el voto es importante, empero, la participación no se limita a ello, ser un ciudadano informado, participativo, empático, dispuesto a formar parte de la toma de decisiones va más allá y contar con un gobierno abierto es esencial para una cooperación entre sociedad y gobierno. El INE sin duda tiene una gran labor al incentivar la participación ciudadana, como es el caso de los CAE, SE, funcionarios de casillas y Observadores electorales.

Los CAE y SE son las figuras encargadas de visitar casa por casa a la ciudadanía sorteada para ser funcionarios de casilla, en varias ocasiones se enfrentan con ciudadanos desinformados, desconfiados por el proceso electoral, con abstinencia a participar, inconformidades de otros procesos en los que han participado como funcionarios, desinterés, falta de tiempo, limitaciones laborales, cambio de domicilio del ciudadano y no es localizable, ciudadanos finados, negación de familiares para no encontrar al ciudadano y un grado escolar bajo.

Asimismo, la falta de incentivos económicos es un tema entre los ciudadanos sorteados al momento que se le informa que fue seleccionado una de las preguntas que realizan es ¿cuánto me van a pagar?, en tal caso el INE da la indicación a los SE y CAE de manejar un pequeño incentivo sin dar cantidades exactas. En algunos casos se maneja una cifra máxima de quinientos pesos mexicanos como en las elecciones de Gubernatura del año 2023, algunos ciudadanos se motivan para participar mientras que otros no aceptan participar como funcionarios de casilla.

Dicho lo anterior, se entiende que las instituciones electorales tienen la responsabilidad de invitar a la ciudadanía a participar, sin embargo, no solo es una decisión unilateral, las y los ciudadanos debemos de tener la capacidad para decidir participar sin un incentivo económico sino, velar por el bienestar social, aunque suene a utopía y teniendo en cuenta que el ciudadano perfecto e interesado en asuntos políticos no es fácil de encontrar o inexistente podemos ir abarcando escenarios micro hasta lo macro como se ha mencionado anteriormente.

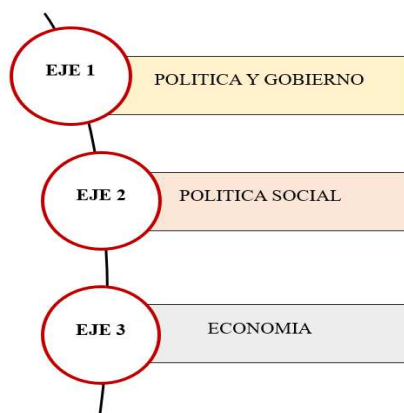
### ***Alineación al Plan Nacional de Desarrollo***

La presente investigación se vincula al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. La CPEUM, establece que al darse un cambio de gobierno se debe de presentar el PND correspondiente al nuevo mandato, con el propósito (Plan Nacional de Desarrollo, 2019) de “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación” (p.5), el PND pretende atender las necesidades del espacio político, social, ambiental y económico de un país.

El PND 2019-2024 cuenta con los siguientes ejes:

### **Figura 34**

#### *Ejes de Desarrollo*



Fuente: Jaspeado, M.(s/f).Dirección General de Planeación y Evaluación. Plan Nacional de Desarrollo y Programas Prioritarios 2019-2024. [Presentación de PowerPoint](#)

El Plan menciona que:

“ (...) la importancia de la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Por medio de mecanismos como consulta popular o ciudadana, la revocación periódica del mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación” (Plan Nacional de Desarrollo, 2019, p. 14)

Para lograr la participación ciudadana y fortalecer la democracia, el organismo público autónomo correspondiente en la realización de los procesos electorales es el INE como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, por lo cual, debe de tener en la mira las acciones a implementar por medio de programas, planes o proyectos para fomentar y concientizar en la ciudadanía el interés de participar en temas de interés social.

El eje 3 para la vinculación del Plan Estratégico 2016-2026 del Instituto Nacional Electoral es el de “Política y Gobierno” en donde se menciona a la corrupción como una:

Forma más extrema de privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares, (...). Las prácticas corruptas, (...) dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, (...), erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019, p. 17)

Analizar la presente investigación desde el enfoque de la política y gobierno, específicamente con los actos de corrupción, desvío de recursos, influencia partidaria,

compadrazgo, tráfico de influencias se relaciona con la desconfianza que la ciudadanía tiene en la organización de los procesos electorales. La desconfianza de la ciudadanía ante el INE radica en parte por la sospecha de la manipulación de los votos a favor de un candidato o partido político en cada jornada electoral a nivel federal, estatal o municipal.

La compra de votos por parte de los partidos políticos genera desaliento en la ciudadanía al percibir que el sistema no ha cambiado y generando abstención de la ciudadanía para participar en los procesos político-electoral.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (2019), tipificar la corrupción como delito grave, puede disminuir los niveles de corrupción o erradicarla, lo cual, no es un trabajo sencillo que se lograría en un sexenio, el siguiente representante del poder ejecutivo federal, estatal y municipal tendría que seguir una línea de trabajo previa para lograrlo. La rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía para vigilar a los servidores públicos sería indispensable para contribuir al combate a la corrupción. (p.14)

En cuanto al apartado de “Hacia una democracia participativa” del Plan, se hace alusión a que (Plan Nacional de Desarrollo, 2019) la democracia es gobierno del pueblo. El marco constitucional de México establece una institucionalidad representativa conformada por funcionarios electos, (...) por medio de elecciones. (p. 30). Sin embargo, el gobierno se fue conformando de manera separada del pueblo, creando desconfianza.

Por lo cual, realizar estrategias que mejoren la confianza de la ciudadanía daría legitimidad al gobierno para tomar decisiones en coordinación de la participación de las y los ciudadanos. Los males que aquejan al gobierno y sus instituciones derivaron en la pérdida de la ciudadanía en participar en la toma de decisiones, sin embargo, para la

Superación de ese estado de impotencia, abatimiento y desinterés (...) la sociedad podría ser protagonista de una gran transformación si se organizaba para la participación electoral y para contrarrestar las innumerables prácticas de fraude. (...) Este cambio trascendente debe ser conducido a una forma superior de ejercicio de poder: la democracia participativa. (...) la sociedad (...) debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019, p.19)

Mencionado lo anterior, la necesidad de contar con un plan a corto, mediano y largo plazo es indispensable para darle continuidad en cada cambio de gobierno y no caer en la regresión. La creación y mejora del INE y los organismos públicos locales es una labor en conjunto con la sociedad para lograr una coordinación y dar solución a las nuevas demandas sociales.

### ***Plan Estratégico 2016-2026 del Instituto Nacional Electoral***

De acuerdo con el Plan Estratégico 2016-2026 del INE la incorporación de la ciudadanía a una vida democrática por medio de la participación fortalecería la convivencia y la cultura democrática, lo cual, tiene relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 eje 3 apartado “Hacia una democracia participativa”. La relación entre los dos Planes se basa en la cultura democrática y la gobernanza a nivel nacional para su desarrollo.

La creación del Plan es para lograr las metas a largo plazo, ya que el INE:

Reconoce que existe una debilidad de la cultura política democrática de las y los ciudadanos (...) ocasiona un déficit en su participación en la toma de decisiones públicas, propicia la desconfianza sobre el cumplimiento de las normas y genera el desencanto con

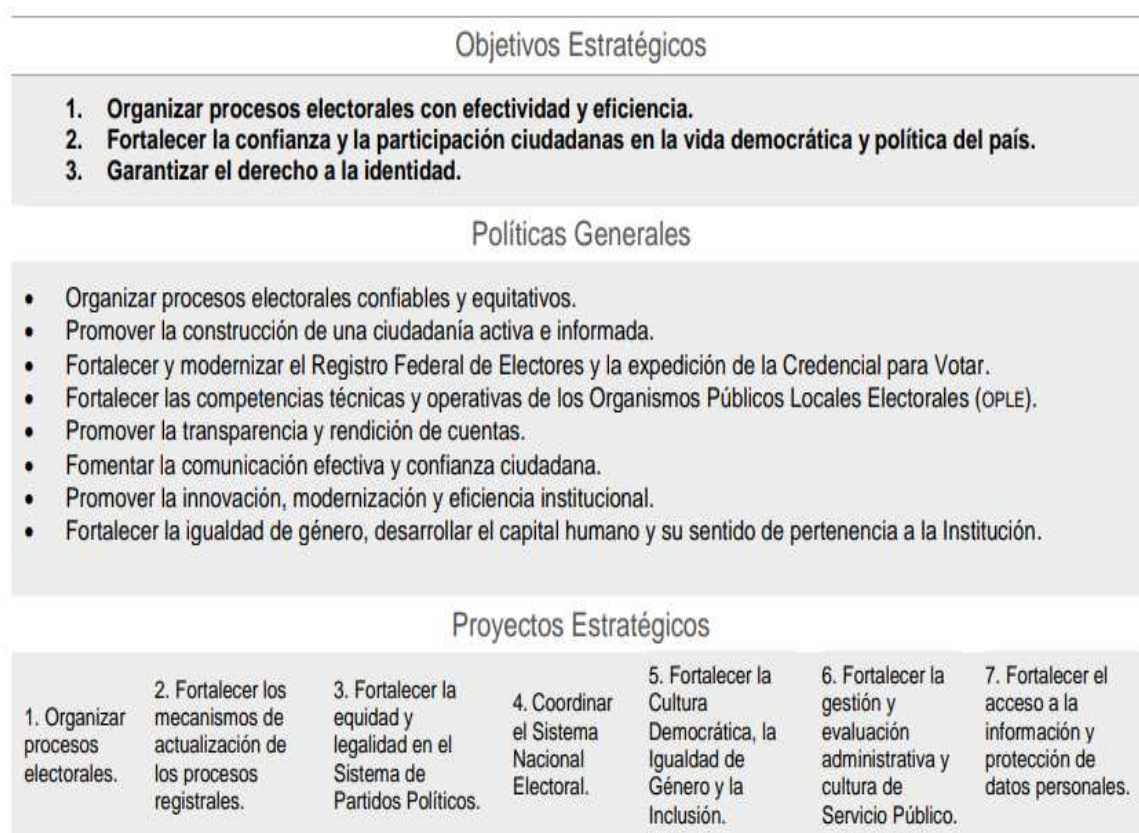
los resultados entregados por las instituciones del Estado. (Plan estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, 2016, p. 33)

Es decir, la necesidad de una ciudadanía con un rol activo en el escenario político- electoral para formar parte de la toma de decisiones, vigilar a las instituciones para disminuir el abismal distanciamiento entre gobernantes y gobernados es una labor entre el PND y el Plan Estratégico del INE, aunque no hay una dependencia entre los dos si hay una alineación para cumplir los objetivos de un país democrático.

A continuación se presenta la Figura 35 para entender mejor el Plan Estratégico del INE:

### Figura 35

#### *Elementos del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026*



Fuente: Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, s/f, p. 48, [JGEor201612-19ac\\_01P05-03xPLAN.pdf](#)

### ***Problemática detectados en el Plan Estratégico 2016-2026***

El Plan que presenta el INE para lograr los objetivos es a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, el escenario político, económico y social puede cambiar en dicho periodo ocasionando dificultades a la implementación.

Llevarlo a la realidad implica hacer frente a las prácticas políticas reales, al incremento de la competitividad de los partidos políticos que en diversas ocasiones termina en un juego deshonesto por conseguir el apoyo de las y los ciudadanos a cambio de una “ayuda económica” generando un malestar en la sociedad. De igual manera, la desconfianza ocasionada por la memoria histórica de fraudes electorales y desvío de recursos económicos ocasiono tensión en el régimen político y electoral, por lo cual, se realizaron cambios en la institución electoral para contar con una mayor:

(...) responsabilidad y publicidad de los actos de gobierno y derecho de los ciudadanos a acceder a la información gubernamental y la necesaria rendición de cuentas de las autoridades forman parte de las condiciones necesarias para la construcción y consolidación de un Estado de Derecho. (Vázquez, 2018 p.13)

Es decir, la recuperación de la confianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones, los partidos políticos y el gobierno se basa en tener un Estado de Derecho con legalidad, de esa manera los esfuerzos por fortalecer la democracia por parte del INE tendría resultados, pero en coordinación de todos los actores político y sociales.

La ciudadanía también debe de tener la voluntad de ser parte de los procesos electorales y dejar de lado la ideología de no participar, ya que si los esfuerzos del instituto no generan

resultados a largo plazo se tendría que mejorar la implementación de las estrategias y la planificación.

En cuanto al escenario económico, la disminución de los recursos proporcionados al INE puede jugar un papel en su contra para la implementación

La consejera Diana Ravel dijo que, aún con el ajuste presupuestal, el INE deberá realizar el próximo año la vigilancia a los procesos electorales locales en Estado de México (...)

A pesar de la importante función de Estado que desde aquí se realiza, el INE fue el ente autónomo con la mayor reducción presupuestal. (Instituto Nacional Electoral, 2022, [EstadoDeDerechoDemocraciaYEducacionCiudadana.pdf](#))

Dicho lo anterior, la disminución del presupuesto al INE en los años posteriores pueden llevar a mermar la eficacia y eficiencia de los proyectos estratégicos. Por lo cual, el INE tiene la obligación de rendir cuentas y demostrar la adecuada distribución de los recursos económicos. El capital humano es otro recurso esencial del INE, porque durante los procesos electorales se contrata a SE Y CAE para realizar los recorridos en territorio para sensibilizar y capacitar a los funcionarios de casilla que conformaran las mesas directivas de casilla.

De acuerdo con lo mencionado, el INE tiene una gran labor para “Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país”, los problemas mencionados se relacionan de manera directa, por lo cual, el contexto nacional es un factor que debe ser contemplado para la implementación del Plan.

### **Herramientas de análisis**

Analizar la presente investigación desde un árbol de problemas ayuda a identificar de manera concreta el problema central, tronco del árbol, las causas directas e indirectas, raíces, y

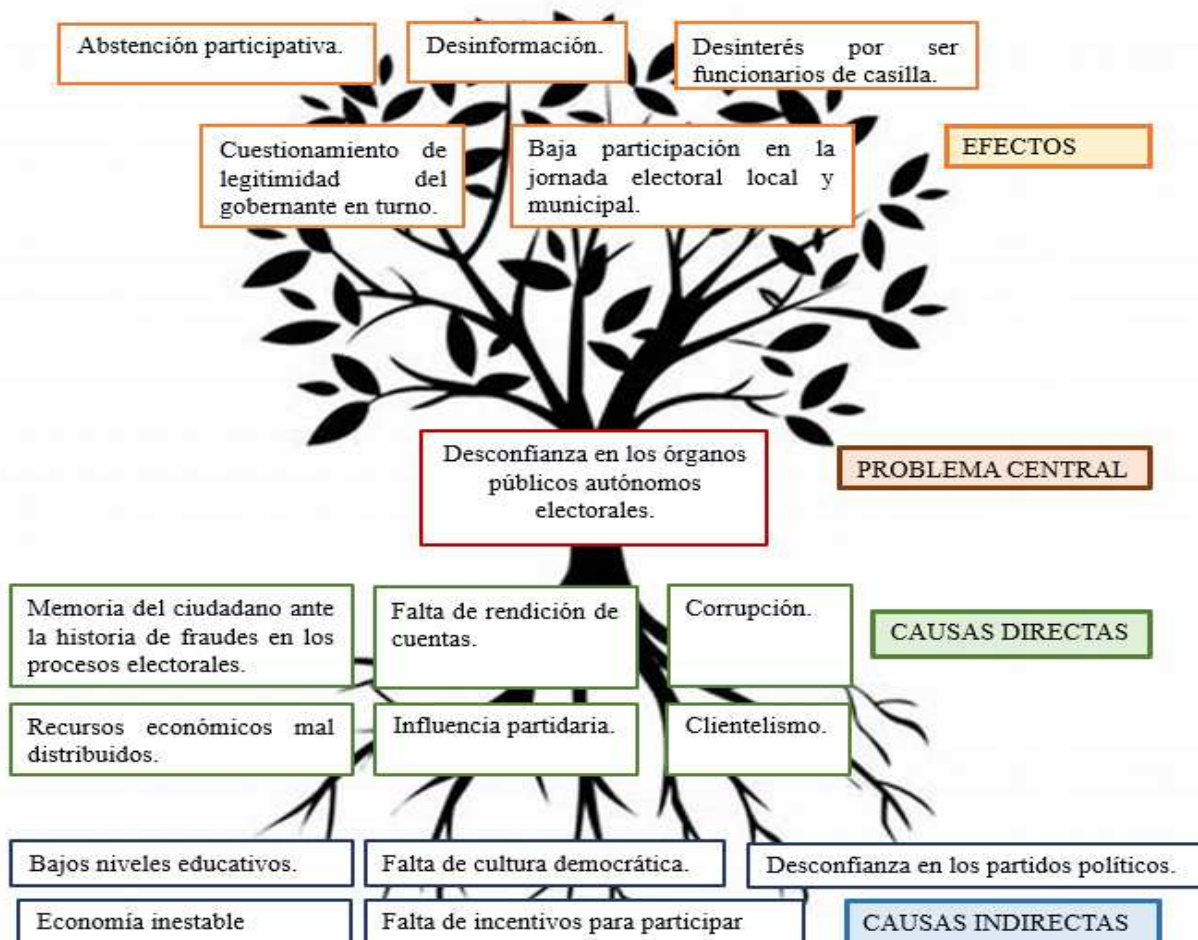
finalmente los efectos, copa del árbol. De igual manera se presenta el árbol de objetivos, derivado del árbol de problemas, con la finalidad de identificar el lado positivo de nuestro problema central, de tal manera que las raíces del árbol pasan a ser medio y la copa los fines.

Por otra parte, se realizó la matriz de indicadores para resultados (MIR), la cual va a ayudar a vincular las mencionadas herramientas para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación del programa de presupuesto

### *Árbol de problemas*

**Figura 36**

Árbol de problemas enfocado al INE

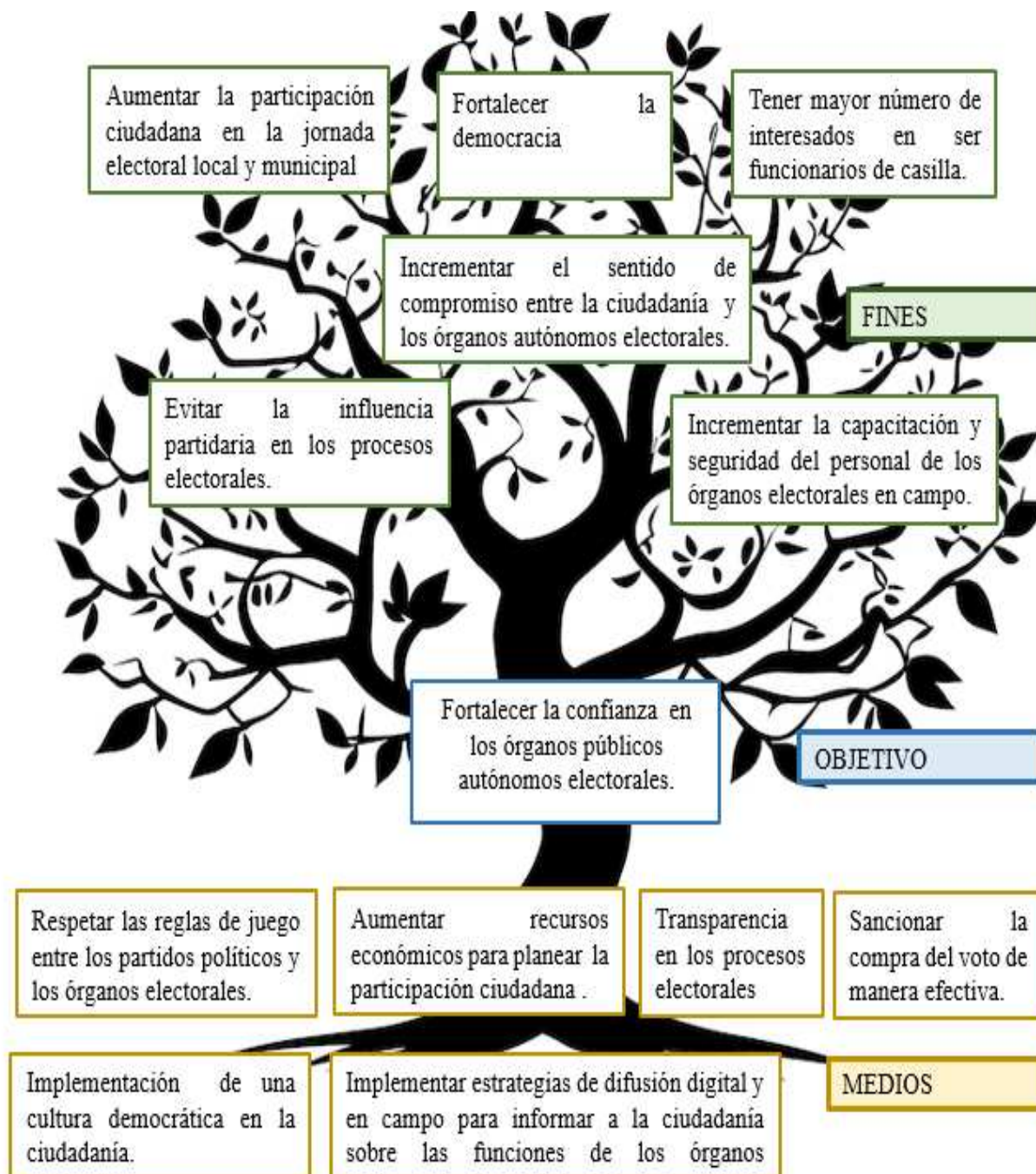


Fuente: Elaboración propia.

## Árbol de soluciones

**Figura 37**

Árbol de soluciones enfocado al INE



Fuente: Elaboración propia.

### ***Planeación estratégica y prospectiva***

Para abordar el tema de planeación a fondo es indispensable entender qué es planeación:

Vista como proceso, constituye una técnica de análisis e intervención institucional, cuyos fundamentos están basados en el conocimiento de los estudios de organización, su aplicación contribuye a estructurar y coordinar el conjunto de tareas y recursos que se movilizan para la consecución de ciertos objetivos particulares (...) los cuales se verifican mediante la obtención de resultados específicos. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s.f., p. 17. Microsoft Word - DPbR M3 imprimible.docx)

La planeación soluciona un problema específico, sin embargo, el INE tiene una meta a cumplir a largo plazo, por lo cual, la planeación por sí sola no garantizaría llegar al objetivo a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, la planeación estratégica tiende a ser eficiente y eficaz. La planeación estratégica es:

La ruta para alcanzar la visión de conjuntos que la alta dirección tiene de los resultados esperados a largo, mediano y corto plazo, de su personal, su organización y de la comunidad en donde se desarrolla. (...). La planeación estratégica queda plasmada en el proceso de recopilar y manejar información, escudriñar el futuro, producir ideas y establecer estrategias, planes, programas y acciones que permitan alcanzar objetivos fijados como resultado de este proceso de planeación. (Arranz, s.f., p.17)

Otra propuesta de lo que implica la planeación estratégica es:

Lograr los objetivos trazados y obtener los resultados esperados para su población y para el país (...), ambos aspectos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual busca alcanzar un desarrollo humano sustentable (...) mediante la ejecución de los

diversos programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales que lo integran.

(Secretaria de Hacienda y Crédito Público, s.f., p.18. Microsoft Word - DPbR M3 imprimible.docx)

La planeación estratégica implica mayor alcance para lograr los objetivos no solo a corto plazo también a mediano y largo, analizando las posibles variaciones futuras y tener un escenario previo para actuar de manera eficiente y eficaz. La planeación estratégica permite al INE anticiparse a las variaciones futuras y alinearse al PND para alcanzar los objetivos de tener una democracia participativa por medio del ejercicio de votar y recuperar la confianza en el sistema electoral y el sistema de partidos.

Como se ha mencionado la planeación estratégica para la elaboración de un programa o plan para lograr objetivos estratégicos del INE a largo plazo es necesario para estar preparado a un escenario futuro y determinar que hacer, por lo cual, la planeación estratégica se completa con la prospectiva, es decir:

La finalidad de la prospectiva es la construcción de un futuro ideal, por tanto esta debe trascender el marco intermedio de orientación futura delineando en la fase anterior para llegar a perfilar estrategias globales o vías de aproximación al futuro. (...) La planeación prospectiva requiere un buen diagnóstico (...) no solo del pasado o del presente, también del futuro. (Universidad Abierta y a Distancia de México, s.f., pp.11.-12)

La prospectiva también:

Es pertinente para incorporar capacidad de anticipación a las organizaciones pero no garantiza su realización: no predice, sino que anticipa el posible-probable porvenir. Una práctica recomendable es ubicar la prospectiva en el flujo/ proceso de la planeación

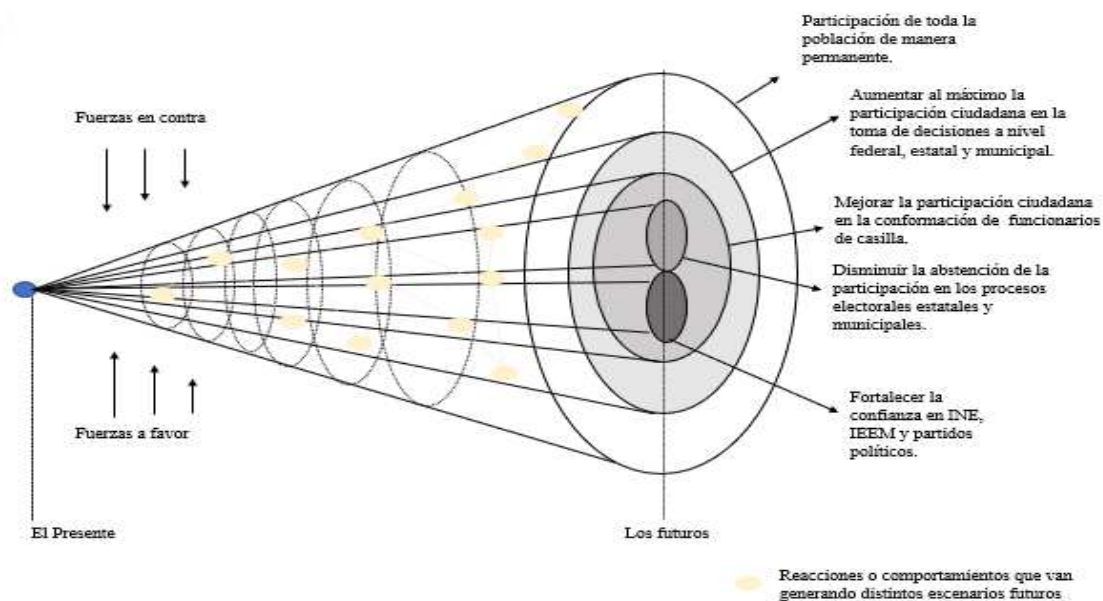
estratégica (...) La prospectiva es un saber que trata con el futuro: entidad plástica, lábil, que debe, ontológicamente, ceñirse a una metodología comprensiva que puede alejarse de las explicaciones de la ciencia tradicional.(Baena, 2015, p.71)

En cuanto a lo anterior la prospectiva es una herramienta que permite visualizar el futuro, sin embargo, si no se realizan las acciones pertinentes para lograr los objetivos, metas y visión no se generará un cambio significativo, lo cual implica que el INE tiene que llevar a cabo las acciones de promover la confianza de la ciudadanía de tal manera que se vea reflejada la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.

A continuación una herramienta para visualizar los escenarios posibles del INE:

### Figura 38

#### *Cono de las Posibilidades*



Fuente: Elaboración propia. Tomado de Joseph Voros/Futures Cone. The futures. One cone and multiple flavours

La Figura 38 muestra la distribución de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2016-2026 del INE de acuerdo con la prospectiva. Por otro lado, la prospectiva se relaciona de manera directa con la gobernanza, y la administración pública para que de esta manera las y los ciudadanos participen en la conformación de la democracia de una manera informada para que las decisiones que tomen sean las mejores para la población en general.

### ***Eficiencia, Eficacia y Servicios***

Para cumplir con los objetivos del Instituto Nacional Electoral desde la perspectiva de la planeación estratégica es necesario analizar el cumplimiento de estos, por medio de la, eficacia y eficiencia.

La eficiencia se entiende por:

Eficiencia: Es el grado en que el sistema (...) efectúa la máxima contribución a las metas sociales definidas dados los recursos disponibles del sistema (...) y de aquellos que no pertenecen al sistema (...) Implica la relación favorable entre resultados obtenidos y costos de los recursos empleados. Tiene dos dimensiones: la relativa a la asignación de recursos y la referente a la productividad de los servicios. En economía, eficiencia es un concepto que describe la relación entre insumos y resultados en la producción de bienes y servicios. (Lam, s/f. pp.3,4)

En cuanto a la eficacia se refiere a:

(...) los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más. Es el grado en que un procedimiento o

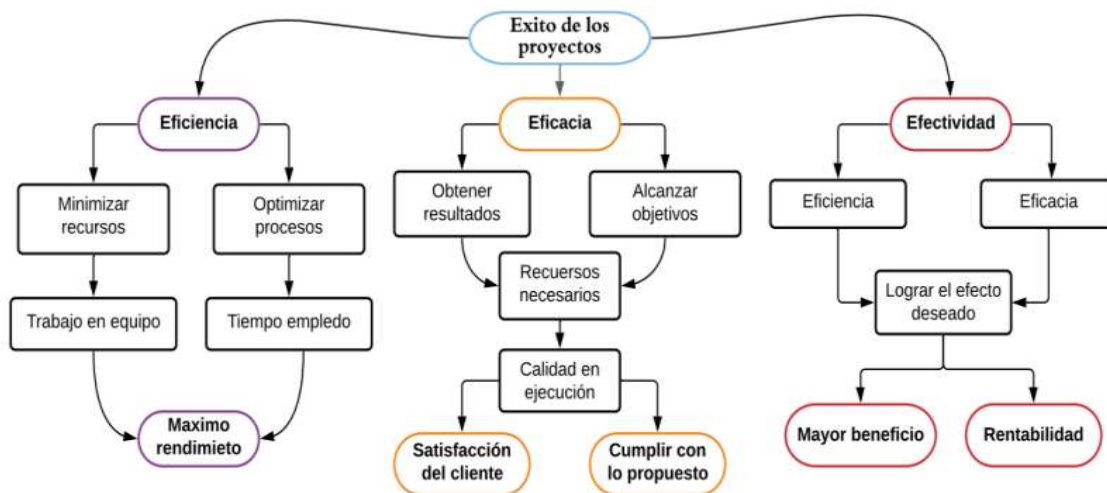
servicio puede lograr el mejor resultado posible. Es la relación objetivos/resultados bajo condiciones ideales. (Lam, s/f. p.4)

Es decir, la eficiencia se refiere a la capacidad de una organización para utilizar los recursos que obtiene de manera óptima para lograr los objetivos, como es el caso del INE sus objetivos son la organización de los procesos electorales y fomentar la participación ciudadana, dichos objetivos son del interés de la presente investigación distribuir los recursos de manera deseable para erradicar el abstencionismo de la participación ciudadana. En cuanto a la eficacia hace alusión a la capacidad de una organización para alcanzar los objetivos deseados y las metas. En tal sentido el INE tiene que cumplir de manera eficaz sus objetivos y metas de obtener mayor participación de la ciudadanía y tener resultados favorables para seguir con la línea de planeación o mejorarla.

A continuación se presenta el siguiente diagrama para comprender mejor la eficacia y la eficiencia.

**Figura 39**

*Diagrama de eficiencia, eficacia*



Fuente: Universidad Cooperativa de Colombia, 2020,

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f5817c0b-fdd5-4ce0-9af6-996f85fce892/conten>

Para poder realizar los cálculos de eficiencia y eficacia es necesario tener en cuenta.

### Tabla 23

*Datos duro, recursos del INE destinados al proceso electoral de gubernatura en el EDOMEX*

Eficiencia	Recursos utilizados
	2,059,848,660.02

Fuente: Elaboración propia. Tomado de Kramis,1994, p.56

#### Cálculo de la eficiencia

La elaboración de la presente fórmula es la división entre la cantidad del presupuesto destinado para la organización del proceso electoral a la Gubernatura del Estado en el año 2023 y la cantidad de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del INE.

### Tabla 24

*Datos duros del INE para calcular la eficiencia*

Recursos destinados	2,059,848,660.02
Cantidad de ciudadanos inscritos en la lista nominal	12,739,629

Fuente: Instituto Nacional Electoral, s/f, p.7. [JGE2ex202405-02-ip-1-1.pdf](#)

Fórmula

$$\text{Eficiencia} = \frac{2,059,848,660.02}{12,739,629} \quad 161.68 * 100 = 16,168$$

De acuerdo con lo anterior el nivel de eficiencia es de 16,168 con respecto a los datos proporcionados por el INE.

**Tabla 25***Datos de eficacia*

Eficacia	Resultados alcanzados
Datos de ciudadanos que acudieron a votar	6,375,763

Fuente: Elaboración propia. Tomado de Kramis, 1994

De acuerdo con los datos proporcionados por el INE la cantidad de ciudadanos que acudieron a votar en las elecciones de gubernatura a nivel estatal conforme a la lista nominal de 12,739,629, los votos emitidos son de 6,375,763 y una abstención de 6,363,866. Lo anterior indica que el grado de absorción es alto. A nivel municipal y de colonia es similar, los altos grados de abstención demuestran que aunque en el INE tiene una eficiencia en la utilización de recursos en los resultados la participación ciudadana no alcanza la meta deseada por el INE de lograr aumentar los niveles de participación. Los indicadores para lograr la meta deseada y establecer los límites deseados por el INE se evalúa por medio de un seguimiento de los resultados de cada proceso electoral para identificar su logro por medio de los objetivos estratégicos o si es necesario realizar un cambio de estrategia

**Figura 40***Indicadores de control*

**Indicador: Nivel de efectividad en la organización de los procesos electorales locales**

**Objetivo estratégico: Organizar los procesos electorales con efectividad y eficiencia**

**¿Qué medirá el indicador?**

El indicador medirá el grado de eficacia y eficiencia en organizar los procesos electorales locales, considerando la organización de todos los tipos de elección en cada proceso electoral local y el costo que implica dicha organización.

Línea base: 0.89

Meta 2026: 1

Fuente: Instituto Nacional Electoral, (2016), [JGEor201612-19ac\\_01P05-03xPLAN.pdf](#)

## Figura 41

### *Indicadores de control*

**Indicador: Participación ciudadana en el ejercicio del derecho al voto en los procesos electorales locales.**

**Objetivo estratégico: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país**

**¿Qué medirá el indicador?**

El indicador medirá el porcentaje de participación ciudadana en el ejercicio de su derecho al voto, con respecto a la lista nominal utilizada en el proceso electoral respectivo.

Línea base: 53.65%

Meta 2026: 61.62%

**Indicador: Participación ciudadana en la integración de las Mesas Directivas de Casilla.**

**Objetivo estratégico: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país**

**¿Qué medirá el indicador?**

El indicador medirá el porcentaje de funcionarios en casilla que fueron capacitados, considerando el total de funcionarios que participaron en la integración de las Mesas Directivas de Casilla instaladas en elección no concurrente, de los que se restarán los que fueron tomados de la fila.

Línea base: 94.58%

Meta 2024: 99.09%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, (2016), [JGEor201612-19ac\\_01P05-03xPLAN.pdf](#)

## Figura 42

### *Indicadores de control*

**Indicador: Participación ciudadana en el ejercicio del derecho al voto en los procesos electorales locales.**

**Objetivo estratégico: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país**

**¿Qué medirá el indicador?**

El indicador medirá el porcentaje de participación ciudadana en el ejercicio de su derecho al voto, con respecto a la lista nominal utilizada en el proceso electoral respectivo.

Línea base: 53.65%

Meta 2026: 61.62%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, (2016), [JGEor201612-19ac\\_01P05-03xPLAN.pdf](#)

*Matriz de Indicadores por resultados***Tabla 26***Matriz de Indicadores para Resultados(MIR)*

<b>Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026</b>				
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “Hacia una Democracia Participativa”</b>				
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>	Aumentar la confianza de la población en los procesos electorales locales, municipales así como en el INE. Para fortalecer la democracia creando sensibilización de la cultura político democrático. Para lograr una democracia participativa de acuerdo con el	Porcentaje de disminución de abstención y desconfianza.  Evaluación del aumento de la calidad de la democracia.	Planeación institucional, seguimiento, actualización, evaluación de los informes oficiales de resultados en las elecciones, resultados del Plan Estratégico del INE, Resultados enfocados al PND.	Interés de la ciudadanía para participar de forma informada en los procesos electorales y contribuir a la toma de decisiones, confianza en que sus votos serán respetados, escogiendo al representante político de su interés, sin desconfiar de los resultados o de

	PND en enfoque “Hacia una democracia participativa”			influencia de intereses particulares de algún actor político.
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Propósito</b>	Fortalecer la confianza en los órganos públicos autónomos electorales y bajar los niveles de abstencionismo.	Porcentaje del incremento de la percepción de la confianza.	Encuestas de percepción de la participación de la población en las jornadas electorales.	Compromiso de las instituciones para la transparencia, rendición de cuentas para fortalecer la confianza a corto, mediano y largo plazo garantizando la igualdad de participación y los derechos político- electorales de la ciudadanía.
<b>Componentes</b>	Transparencia en los procesos electorales y	Número de resultados de los procesos electorales realizados con	Informes de Transparencia y Rendición de cuentas anuales para	Obtención de un presupuesto orientado a resultados en

rendición de cuentas.	de	transparencia en rendición de cuentas.	la realización de procesos electorales y fomento a la democracia.	cuanto al desempeño del fortalecimiento de la democracia.
-----------------------	----	--	---	---

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
--------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------

<b>Actividades 1</b>	Realización de consultas infantiles, procesos electorales, consultas, en coordinación con los órganos electorales locales.	Porcentaje de la población participante en los mecanismos de participación.	Registro actualizado de la población que acudió a participar en los tres niveles de gobierno.	Intereses del ciudadano en formarse de educación cívica para participar activamente en un plazo mediano y largo.  Fortalecimiento de los mecanismos de participación en beneficio de la cultura política del país
----------------------	--	---	---	---

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
--------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------

<b>Actividad 2</b>	Fomentar en la población una	Cantidad de población	Difusión de datos duros sobre el	Innovación de las actividades
--------------------	------------------------------	-----------------------	----------------------------------	-------------------------------

---

cultura democrática por medio de charlas informativas, difusión, actividad y talleres que estén al alcance de la población general.	involucradas en las actividades que realice el INE, optimizando los recursos económicos y destacando un desarrollo de armonía en los recursos humanos así como materiales.	incremento de la participación de la población en las actividades cívicas para fortalecer la democracia.  Porcentaje de la ciudadanía interesada en conformar las Mesas Directivas de Casillas en los procesos electorales.	realizadas y mayor número de interesados en participar constantemente mejorando la percepción que tienen los ciudadanos del INE
---	--	---	---

---

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público,(s.f), Guía para el Diseño de La Matriz de Indicadores para resultados, pp 25-26. [Guía MIR, Guía para los Indicadores](#)

De acuerdo con la tabla anterior, la MIR nos permite evaluar el progreso de la reducción de la desconfianza y el aumento de la participación ciudadana en los procesos electorales de forma organizada y medible.

### ***Método PERT***

La realización de la evaluación de las estrategias que se deben de seguir por parte del INE para aumentar la participación ciudadana y disminuir la desconfianza se aborda desde la técnica de evaluación y revisión de programas PERT y desde un enfoque de prospectiva, para darle seguimiento, desarrollo y evaluación.

Los pasos para seguir:

1. Realizar una lista de actividades medibles

2. Elaboración de tabla de precedentes
3. Enumerar las actividades
4. Fijar los datos a obtener para sus respectivos análisis
5. Elaborar un plan cronológico para asegurar el éxito del programa

(El método PERT, s/f, [pert\\_1563825914.pdf](#))

Lista de Actividades:

- A. Difusión de información sobre las funciones del INE
- B. Difusión sobre la importancia de la participación ciudadana en la democracia
- C. Invitación a la inscripción y actualización de la credencial de elector
- D. Incorporar de la ciudadanía en la organización de los procesos electorales
- E. Difusión de los partidos políticos y los candidatos independientes en procesos de campaña
- F. Promover el voto en los tres niveles de gobierno
- G. Difusión de la transparencia de los procesos electorales

**Tabla 27**

*Actividades precedentes para la elaboración del diagrama PERT*

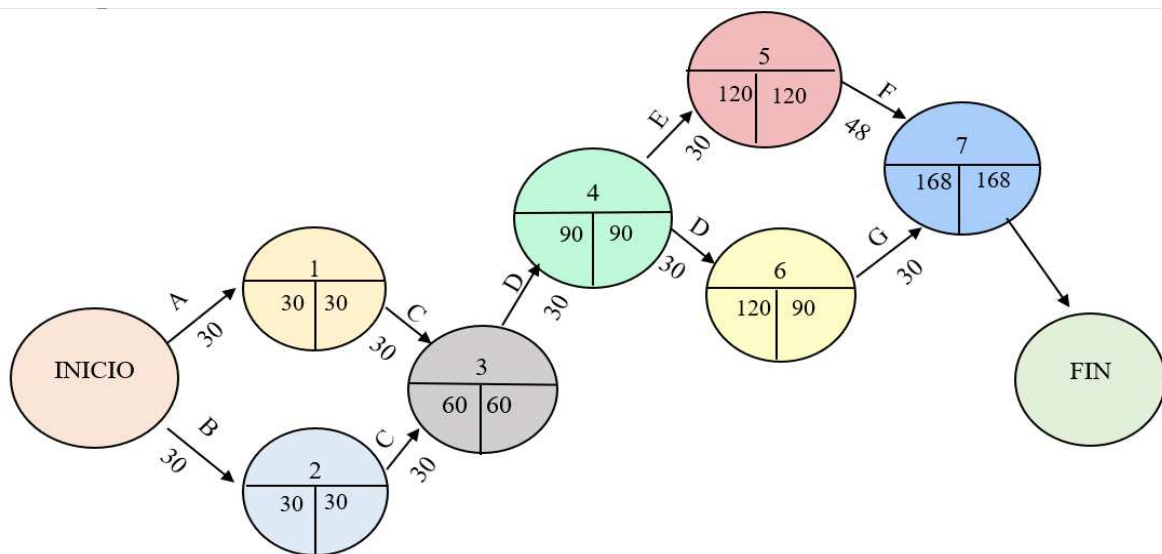
<b>Actividades</b>	<b>Actividades precedentes</b>	<b>Duración (minutos)</b>
A	-	30
B	-	30
C	A y B	30
D	C	30
E	D y G	30
F	E	48
G	F	30

Nota: Se establece la duración de minutos para fines electorales en televisión. Fuente:

Elaboración Propia. Tomado del INE. [La Administración Tiempos Estado.pdf](#)

**Figura 43**

*Desarrollo del método MACTOR*



Fuente: Elaboración propia. Tomado de ?QuestionPro, 2024, [Diagrama de PERT: Qué es, ventajas y cómo funciona](#)

El diagrama PERT en la presente investigación se basa en las actividades que realiza el INE para fomentar la participación en los procesos electorales. Se tomó como referencia el tiempo de inicio y fin del proceso electoral establecidos, para que los objetivos sean medibles y alcanzables.

De acuerdo con el INE:

La comunicación política en la radio y la televisión es de vital importancia para el desarrollo de la vida democrática del país. A través de ella se busca: 1. La difusión de

las ideas y propuestas de los actores políticos. 2. Que la ciudadanía tenga conocimiento sobre las actividades que desempeña el INE y otras autoridades electorales. (Instituto Nacional Electoral, 2017, p.15)

Difundir información de los procesos electorales en los medios de comunicación es una estrategia que rinde frutos. Al analizar los datos de las encuestas realizadas a la población objetivo de la presente investigación, destaca como principal fuente de información la televisión seguida de la red social Facebook. De esa manera la ciudadanía se enteró del cambio del Poder Ejecutivo Estatal. Por lo cual, las actividades de difusión para incentivar a la ciudadanía a participar como votante, SE, CAE u Observador electoral es fundamental como se visualiza en el método PERT.

### ***Diagrama de Gantt***

Elaborar un diagrama de Gantt para la presente investigación permite analizar la gestión de la organización del INE para fortalecer la participación ciudadana, disminuir los niveles de desconfianza y el abstencionismo de la participación.

Para especificar en que radica la siguiente herramienta nos basaremos en la siguiente propuesta:

Los diagramas de Gantt, son un sistema gráfico que se ejecuta en dos dimensiones; en el eje de abscisas se coloca el tiempo y en el eje de ordenadas se colocan las actividades a desarrollar. Este diagrama es muy útil para mostrar la secuencia de ejecución de operaciones de todo un paquete de trabajo y tiene la virtud de que puede utilizarse tanto como una herramienta de planificación así como una herramienta de seguimiento y control. (Terrazas, 2011, p.10)

Para lograr los objetivos del INE, anticiparse a los posibles retos o cambios es una forma de cumplir las metas a corto, mediano y largo plazo, en tal sentido el diagrama de Gantt permitirá ordenar las actividades y asignar los tiempos de acción.

A continuación se presenta la tabla con los datos referentes al diagrama de Gatt:

**Tabla 28**

*Actividades realizadas por el INE en el proceso electoral 2023 en el EDOMEX*

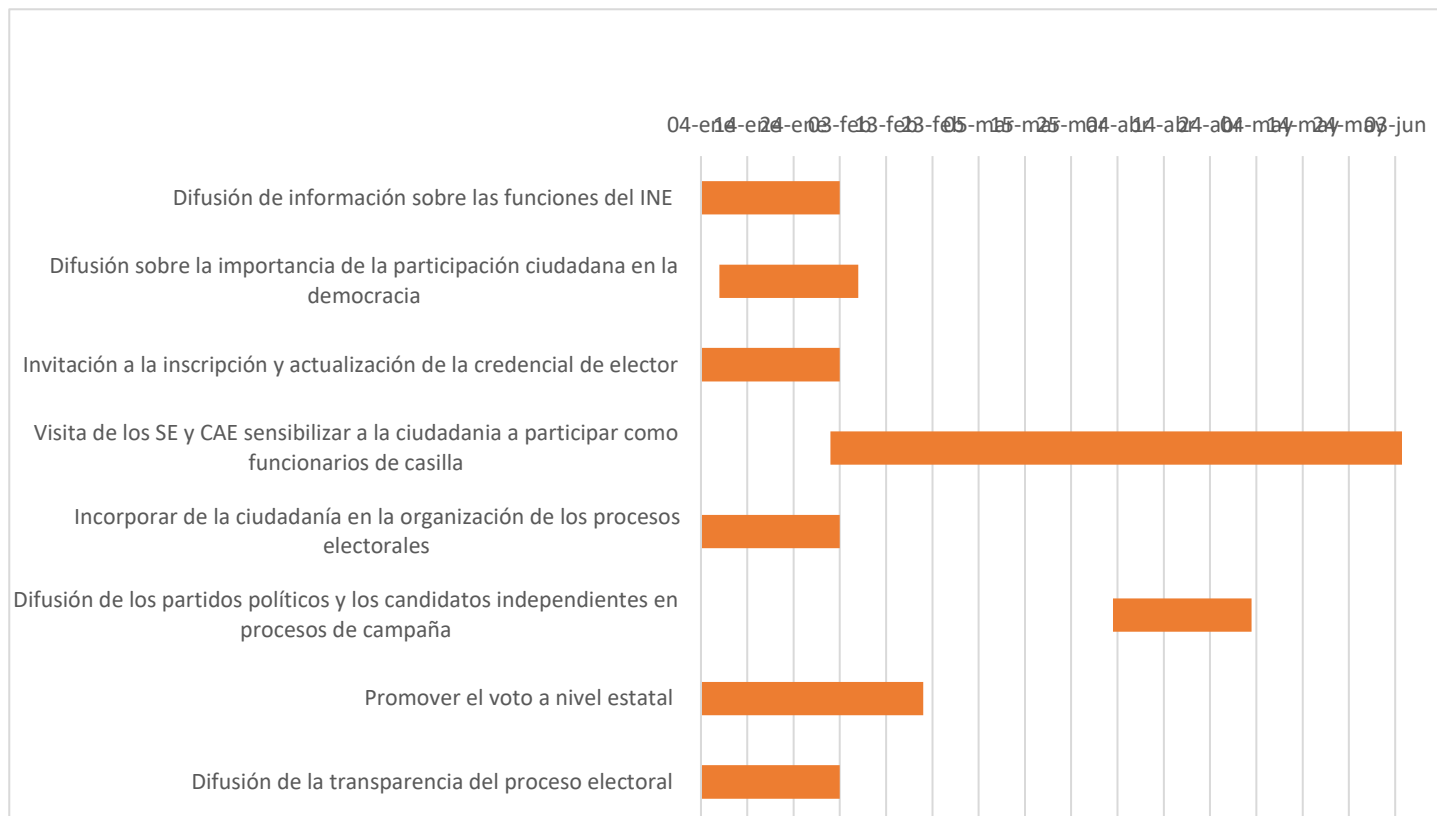
<b>N.º de actividad</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Duración en minutos</b>	<b>Fecha fin</b>
Difusión de información sobre las funciones del INE	04-ene	30	04-jun
Difusión sobre la importancia de la participación ciudadana en la democracia	08-ene	30	04-jun
Invitación a la inscripción y actualización de la credencial de elector	04-ene	30	04-jun
Visita de los SE y CAE sensibilizar a la ciudadanía a participar como funcionarios de casilla	01-feb	300	31-may
Incorporar de la ciudadanía en la organización de los procesos electorales	04-ene	30	04-jun
Difusión de los partidos políticos y los candidatos independientes en procesos de campaña	03-abr	30	31-may
Promover el voto a nivel estatal	04-ene	48	04-jun
Difusión de la transparencia del proceso electoral	04-ene	30	04-jun

Fuente: Elaboración Propia

La tabla 28 se elaborado de acuerdo con las actividades específicas enfocadas en un proceso electoral. Pero se hace alusión a la importancia de mantener una difusión constante de las funciones del INE así como la invitación a la ciudadanía a obtener su credencial para votar y poder participar en los procesos electorales, ya que es un requisito indispensable.

## Figura 44

### Diagrama de Gantt del proceso electoral 2023 en el Estado de México



Nota. Las actividades mencionadas en la figura 44 son generales y de acuerdo con el tema de la presente investigación. El INE cuenta con una mayor diversidad de actividades. Fuente: Saber Programas. (2019). Cómo crear un Diagrama de GANTT en Excel. [ Archivo de video] <https://youtu.be/chR6kx4btDQ?si=GnI4XYCN-kzKteuJ>

Utilizar el diagrama de Gantt permite identificar la planeación y organización de las actividades a realizar, previas, durante y después del proceso electoral del EDOMEX. La necesidad de difundir las funciones del INE es esencial para motivar a la ciudadanía para contar con su credencial de elector y votar en las elecciones en los tres niveles de gobierno. El repliegue de los SE y CAE para invitar a los ciudadanos a conformar las mesas directivas de casillas es una de las funciones más importantes para promover la participación de la ciudadanía, el

acercamiento y la información que se brinda por parte del CAE debe de ser confiable, enriquecedora y motivante para disminuir los niveles de abstencionismo a participar como funcionarios de casilla.

### ***Método MACTOR***

El método Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones (MACTOR) permite analizar las relaciones de fuerza de los actores involucrados en la presente investigación se enfoca en los procesos electorales. Dicho método está ligado a la prospectiva para orientar hacia un futuro deseado en los procesos electorales.

Para realizar un MACTOR es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Identificar los actores que controlan o influyen sobre las variables claves del análisis estructural
2. Identificar los objetivos estratégicos
3. Evaluar las influencias directas de los actores
4. Conocer el posicionamiento de los actores respecto a los objetivos
5. Conocer el grado de convergencia y de divergencia entre los actores

(Vitale, 2008, Método MACTOR)

### **Tabla 29**

*Actores involucrados en la arena política*

<b>N.º</b>	<b>Actores Principales</b>	<b>Abreviaturas</b>
1	Instituto Nacional Electoral	INE
2	Instituto Electoral del Estado de México	IEEM
3	Ciudadanía de la Colonia Copalera	Ciudadanía
4	Partidos Políticos	Part. Político
5	Representantes de partido	Repres. Part.

6	Antorcha Campesina	Ant.Campesina
7	Medios de Comunicación	Med.de Común.

Fuente: Elaboración propia. Tomado de Método MACTOR, 2008, [MP-general presentation](#)

La identificación de los actores principales será la guía para identificar los objetivos estratégicos de los actores:

**Tabla 30**

*Objetivos estratégicos*

Nº	Objetivos por actor principal	Abreviaturas
1	Fomentar la participación ciudadana	Fom_ P_ C
2	Coordinar las elecciones Gubernamentales	Cord_ Elecc_ Gub.
3	Participar en los procesos electorales	Part_ P_ E.
4	Obtener el poder político	Obt_ el P_P.
5	Promover a su Candidato	Prom_ Cand.
6	Influir a favor del PRI	Infl_ a fav_ del PRI
7	Influir en la toma de decisiones	Infl. en la Toma de Dec.

Fuente: Elaboración propia. Tomado de Método MACTOR, 2008, [MP-general presentation](#)

Al identificar a los actores y sus objetivos estratégicos se procede a realizar la Matriz de actores, tomando de referencia los siguientes valores.

- 4: el actor  $A_i$  puede cuestionar la existencia del actor  $A_j$
- 3: el actor  $A_i$  puede cuestionar las misiones del actor  $A_j$
- 2: el actor  $A_i$  puede cuestionar los proyectos del actor  $A_j$
- 1: el actor  $A_i$  puede cuestionar, de manera limitada (durante algún tiempo o en algún caso concreto) la operativa del actor  $A_j$ .
- 0: el actor  $A_i$  no tiene ninguna influencia sobre el actor  $A_j$

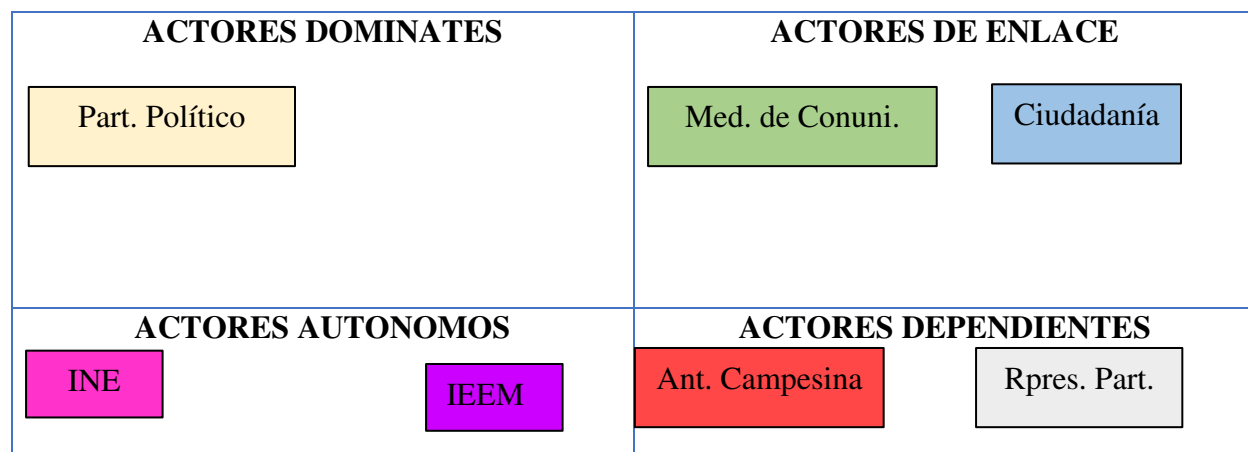
(Vitale, 2008, Método MACTOR)

**Tabla 31***Matriz de Actor x Actor*

Actores	INE	IEEM	Ciudadanía	Part. Político	Repres. Part.	Ant. Campesina	Med. de Comuni.
INE	0	1	1	3	1	3	1
IEEM	1	0	1	3	1	3	1
Ciudadanía	3	3	0	3	3	3	2
Part. Político	3	3	1	0	3	3	2
Repres. Part.	1	1	0	1	0	2	1
Ant. Campesina	1	1	1	1	3	0	1
Med. de Comuni.	3	3	1	3	1	1	0

Fuente: Elaboración propia. Tomado de Método MACTOR, 2008, [MP-general presentation](#)

De acuerdo con lo anterior, el siguiente paso es crear el Plano de influencia- dependencia entre actores:

**Figura 45***Plano de influencia/ dependencia entre actores*Fuente: Elaboración propia. Tomado de Método MACTOR, 2008, [MP-general presentation](#)**Tabla 46**

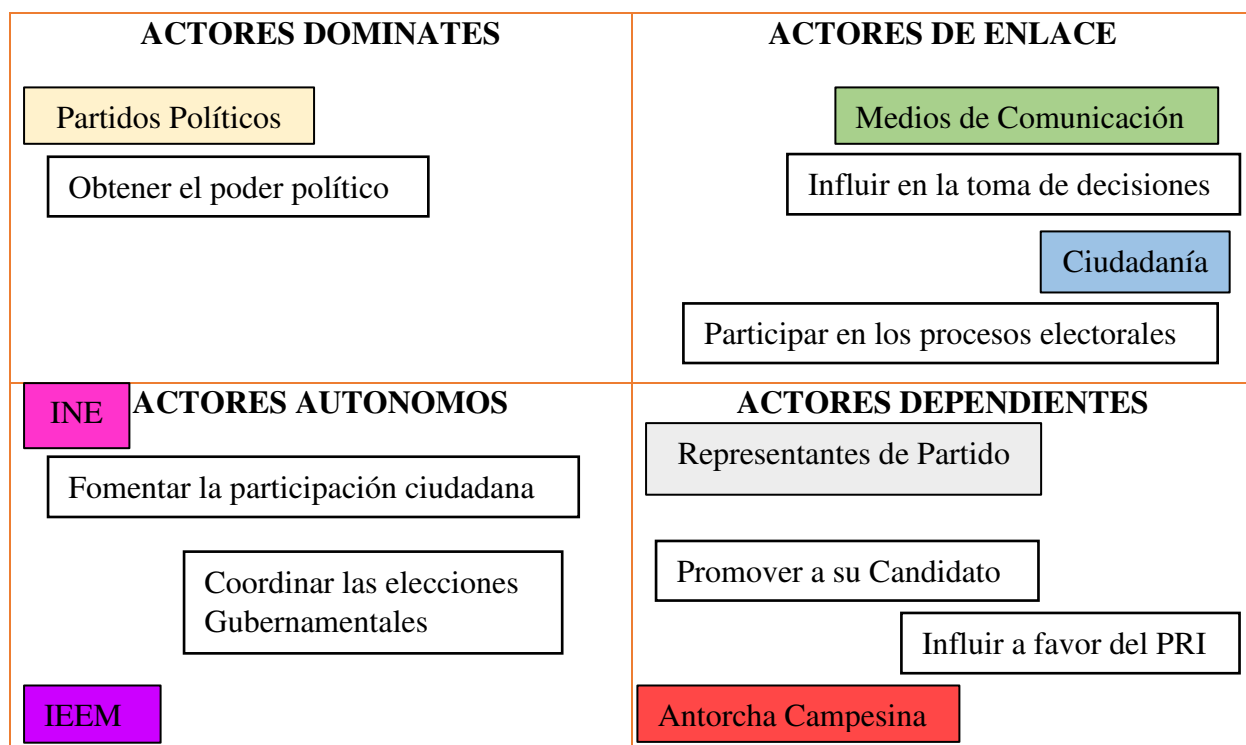
Matriz de Actores x Objetivos

OBJETIVOS	Fo m - P - C	Co rd_ Ele cc_ Gu b.	Pa rt - P - E.	O bt - el P - P.	Pr o m - C an d.	Inf l_ a fav - del PRI	In fl. en la To m a de De c.
<b>INE</b>	+	+	+	0	-	-	-
<b>IEEM</b>	+	+	+	0	-	-	-
<b>Ciudadanía</b>	+	0	0	0	0	-	+
<b>Part. Político</b>	+	0	+	+	+	0	+
<b>Repres. Part.</b>	+	0	+	+	+	0	+
<b>Ant. Campesina</b>	+	0	+	+	+	+	+
<b>Med. de Comuni.</b>	+	0	+	-	0	0	+

Fuente: Elaboración propia. Tomado de Método MACTOR, 2008, [MP-general presentation](#)

Figura 47

Plano de Actores x Objetivos



Fuente: Elaboración propia. Tomado de Método MACTOR, 2008, [MP-general presentation](#)

Como se muestra en la matriz MACTOR, la influencia entre los actores sociales y políticos es estrecha, sin embargo, el INE y el IEEM cuentan con autonomía para vigilar, garantizar y regular el juego entre los actores sociales y políticos por medio de las leyes que respaldan al sistema electoral mexicano.

En los actores dominantes se encuentran los partidos políticos, ya que son los encargados de entrar en la contienda por medio de la arena política para obtener el poder y con ello un puesto de representación.

Al tener un sistema pluripartidista se da la posibilidad de una alternancia en el poder, ejemplo de ello son las elecciones de Gubernatura del año 2023 en el Estado de México.

En cuanto a los actores de enlace, los medios de comunicación toman un rol importante al influir de manera directa e indirecta en la ciudadanía al transmitir información relevante a favor o en contra de algún candidato o del INE para estabilizar o desestabilizar.

Mientras que la ciudadanía desde la perspectiva de la presente investigación debe de tomar un rol activo para influir en la toma de decisiones con regularidad, ser solo un espectador del distanciamiento entre los gobernantes y gobernados.

En tanto los representantes de partidos y Movimiento Antorcha Campesina son actores dependientes de un partido político para poder actuar a favor o en contra, en tanto que no tienen influencia en la organización de los procesos electorales, ya que su actuar en los procesos electorales se “limitan” durante las campañas para influir de alguna manera en la decisión de los y las ciudadanas. Sin embargo, la ciudadanía puede cambiar de opinión el día de la jornada electoral y no votar por el candidato que se le sugirió por parte de los representantes de partido o Antorcha Campesina. Dejando al ciudadano con la libertad de tomar decisiones.

### Análisis FODA

Por otra parte, para identificar aspectos importantes en la presente investigación nos enfocaremos en un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas conocido como FODA, para sintetizar nuestra información, con la finalidad de entender el comportamiento de las instituciones y su relación con la ciudadanía para incrementar los niveles de participación ciudadana en los procesos electorales.

El presente análisis está enfocado en una cuestión administrativa, económica, social y política, para predecir los posibles escenarios de la participación ciudadana en los ámbitos electorales futuros tomando de referencia nuestra investigación.

**Tabla 32**

*Análisis de FODA de acuerdo con el INE*

<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco normativo amplio.</li> <li>2. Sistema de Gobierno democrático.</li> <li>3. Instituciones u órganos electorales a nivel federal y local.</li> <li>4. Organización y coordinación con los OPLE</li> <li>5. Eficiencia en elaboración y entrega de credenciales electorales.</li> </ol>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estímulos sociales para incrementar la participación.</li> <li>2. Uso de las TIC en difusión digital y mejoras en difusión física en territorio.</li> <li>3. Capacitación contante del personal y aliados estratégicos como representantes de partidos y representantes coloniales etc.</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconfianza de la ciudadanía en los resultados electorales.</li> <li>2. Recursos económicos mal distribuidos.</li> <li>3. Desconfianza de la ciudadanía en los partidos políticos.</li> </ol>	<p><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corrupción administrativa.</li> <li>2. Fraudes electorales .</li> <li>3. Disminución del presupuesto para para los órganos electorales.</li> <li>4. Desvió de recursos.</li> </ol>

4. Abstención de la participación ciudadana.	5. Falta de información sobre la cultura democrática.
5. Contratación de personal eventual sin ofrecer mayor seguridad en campo como los CAE y SE	6. Partidos Políticos que no siguen las reglas de juego.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, en el área de amenazas, un factor de riesgo son los actos de corrupción, empero, es difícil de erradicar porque para tener un gobierno sin corrupción tendría que haber diversos cambios en instituciones gubernamentales, organismos, partidos políticos y en la sociedad civil, sin embargo, con la rendición de cuentas, vigilancia de las y los ciudadanos y contar con una cultura cívica y ética más arraigada podemos tener mayores cambios. Así como contar con un gobierno económicamente fuerte para evitar la disminución de presupuestos a los órganos electorales para que cumplan con su función eficientemente, ya que un gobierno débil difícilmente perdura en el poder.

**Análisis de los resultados “Encuesta sobre confianza en los órganos electorales. Proceso electoral 2023, sección 5963, Chimalhuacán. Edomex.”**

El levantamiento de las encuestas realizadas sobre la confianza en el INE ante el proceso electoral de Gubernatura del 2023 en el Estado de México y la participación ciudadana arroja datos interesantes por analizar para enriquecer la presente investigación.

Las encuestas se realizaron específicamente en la sección electoral 5963 colonia “Copalera” en el municipio de Chimalhuacán, perteneciente al EDOMEX. Las y los ciudadanos encuestados en su mayoría tenían un rango de edad entre 31 y 40 años, seguidas de 18 a 30 años, los datos son relevantes, ya que es la población que se localizó en espacios de mercado, iglesia, calles y vivienda, de los cuales 43 fueron mujeres y 25 hombres, lo que indica que las mujeres

tienen a tener más accesibilidad a participar. Los días y horarios para la realización de las encuestas fueron claves de acuerdo con la experiencia en campo previa.

Los fines de semana y un horario aproximado de 10:00 am a 15:00 pm hay mayor posibilidad de encontrar a la ciudadanía en sus viviendas para extenderle la invitación de contestar las encuestas o de participar en juntas vecinales, procesos electorales, por mencionar algunos.

En la mayoría de los encuestados, la formación académica se basa en el nivel básico y media superior, lo que indica la necesidad de la población de contar con mayor facilidad de encontrar información concreta y amena para comprender. El INE y el IEEM en sus portales web cuentan con información de sus funciones, e incentivan a la ciudadanía a participar, sin embargo, en algunas ocasiones la información tiende a ser compleja.

Ejemplo de ello son las respuestas a la pregunta ¿Conoces las funciones del INE? La mayoría contestaba que sí, empero, al momento de preguntar que mencionaran alguna titubeaban al responder, en tal sentido las mayores funciones fueron la organización de los procesos electorales y trámites relacionados con la credencial de elector, sin embargo, se desconoce el proceso para llevar a cabo las elecciones así como las convocatorias para ser SE, CAE, Observador electoral y como postularse.

En cuanto a la pregunta ¿Te gustaría participar como funcionario de casilla? 41 ciudadanos de 68 respondieron que no. Algunos comentarios realizados por la ciudadanía fueron “Es pura pérdida de tiempo”, “No pagan”, “Es muy difícil”. Respuestas que me resultaron muy interesantes porque 54 ciudadanos acudieron el 4 de junio a emitir su voto, lo que me hace analizar, los ciudadanos esperan tener un cambio político en el gobierno, sin embargo, no les

gustaría participar como funcionarios de casilla, algunos factores pueden ser las condiciones de vida como el tiempo, falta de paga elevada o les parece complicado. En tal sentido la falta de cultura democrática no es cuestión exclusiva de eruditos sino de la población en general. La realización de estrategias para integrar a la sociedad en la formación democrática es una labor extensa y significativa.

En tanto a la pregunta ¿Confía en que el INE lleva a cabo de manera transparente los procesos electorales? 43 ciudadanos respondieron que sí, mientras que 25 que no. Dicha pregunta se relaciona con ¿Confía en los partidos políticos? En donde 57 mencionaron que no. De acuerdo con las respuestas las y los ciudadanos confían en el instituto, pero no en los partidos políticos lo que es relevante, ya que el sistema electoral se relaciona con el sistema político, y derivado de la desconfianza en el régimen político se puede desencadenar el abstencionismo.

Lo que implica una ardua labor y coordinación entre las instituciones gubernamentales, organismos autónomos y sociedad para fomentar la confianza en los diferentes actores políticos.

La ciudadanía encuestada contestó en su mayoría que el INE debe de promover más la participación de la ciudadanía y a su vez están de acuerdo en que tiene que haber mayor involucramiento por parte de los ciudadanos.

En conclusión, las encuestas realizadas ampliaron el panorama de la desconfianza hacia los partidos políticos y aunque la mayoría de la población objetivo está de acuerdo en que debe de mejorar la participación la renuencia a participar es evidente, por tal motivo los incentivos sociales deben de fortalecerse, así como la cultura de la democracia en los ámbitos cotidianos de la sociedad.

## Conclusiones

El fenómeno del abstencionismo de la ciudadanía para participar en los procesos electorales a nivel estatal y municipal de acuerdo con información proporcionada por el INE tiene niveles altos, en particular en el caso de estudio de la sección electoral 56963 colonia “Copalera”, la desconfianza es un factor relacionado con dicho fenómeno en la colonia derivado de la historia de lucha de poderes a nivel estatal y municipal.

El municipio de Chimalhuacán ha sido objeto de desigualdades sociales, conflictos políticos, desvío de recursos, corrupción y clientelismo lo que ha mermado la confianza de la ciudadanía en sus autoridades municipales, estatales así como en el INE y el IEEM.

En la presente investigación se planteó como objetivo analizar la desconfianza en los organismos públicos autónomos como factor que desencadena el abstencionismo de la participación ciudadanía en los procesos electorales. El objetivo se cumplió de acuerdo con la realización de investigaciones cuantitativas y cualitativas, empero, se encontraron otros factores históricos y políticos relacionados con el fenómeno de abstencionismo. El grado de participación de las y los ciudadanos demuestra el porcentaje del interés por involucrarse en la toma de decisiones, en tal sentido el INE tiene que lograr cumplir sus objetivos de fomentar la participación.

De acuerdo con lo anterior, el INE como máxima autoridad electoral en México, se encarga de la realización y coordinación de los procesos electorales con los órganos públicos locales. La necesidad de tener un sistema electoral capaz de atender las demandas sociales en materia electoral y contar con procesos electorales transparentes, rendición de cuentas, evitar actos de corrupción de los altos mandos así como de personal administrativo y respetar los

resultados electorales es primordial para crear un sentido de pertenencia y confianza de la ciudadanía para con el INE y el IEEM.

Por otra parte, en tanto a las preguntas de investigación ¿Qué importancia tiene el INE en la difusión de la participación ciudadana? ¿La desconfianza en los órganos electorales afecta la participación de las y los ciudadanos? ¿El abstencionismo de la participación ciudadana se deriva de la desconfianza en los órganos electorales? Se contestaron de acuerdo a la investigación realizada, se mencionó anteriormente que los factores que afectan la participación se derivan de una herencia de conflictuar políticos y las insuficientes acciones para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones. Sin embargo, las inquietudes de la sociedad moderna hizo que el Estado abriera sus puertas, es decir, se implementó una Gobernanza Participativa en donde la ciudadanía tomaba un rol participativo para ser parte de los procesos públicos.

El Estado tenía que atender sus inquietudes y tomarlas en cuenta para la realización de la agenda pública, la realización del Plan Nacional de Desarrollo y los planes y proyectos que deriven de ella. Por otro lado, la participación ciudadana fortalece la democracia del país, actualmente se están viviendo cambios políticos significativos en México. La ciudadanía tendrá la oportunidad de escoger al Poder Judicial por medio de votaciones, lo cual implica un reto para el INE y la ciudadanía. La difusión de información será clave para tomar una adecuada decisión, sin duda los desafíos que van a ir surgiendo serán variados, empero, mantener fuerte el sistema democrático es labor de una cooperación entre actores sociales y políticos. En cuanto a la diversidad de participación es importante, el ciudadano perfecto que participa en todo momento es una utopía, sin embargo, el involucrar nuevos ciudadanos debe de ser posible para que unos cuantos no tomen decisiones a favor de un grupo en específico generando un círculo vicioso.

### **Recomendaciones y propuestas**

De acuerdo con la presente investigación, para mantener un sistema democrático es esencial la participación de la ciudadanía en los procesos electorales así como el sistema electoral de México, empero, la ciudadanía tiende a acudir a las urnas cuando el desencanto por su representante o partido políticos de su preferencia no cumple con lo prometido como fue en el caso del Estado de México y las elecciones Gubernamentales del año 2023.

Sin embargo, la participación ciudadana pareciera que solo es acudir a las urnas y elegir a un gobernante y ahí termina. La ciudadanía y en general la población debe de contar con la posibilidad de involucrarse en diversos temas de interés como, económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales. El Estado tiene la obligación de brindar información transparente de los asuntos de interés público así como las instituciones gubernamentales para que la ciudadanía pueda vigilar el actuar y la distribución de los ingresos y egresos de las instituciones.

Para lograr lo anterior, es necesario concientizar a la ciudadanía de la importancia de su participación. A lo largo de la investigación se reiteró en diversos apartados la necesidad de disminuir los niveles de abstencionismo, lo anterior se puede llegar a lograr paulatinamente en nuestro sistema de gobierno con la gobernanza participativa, estrategias de planeación, evaluación de proyectos o planes, seguimiento de las metas del INE y creación de actividades escolares que fomenten la cultura democrática.

Para disminuir la confianza en los partidos políticos sería necesario erradicar la corrupción, sin embargo, este es un fenómeno más robusto de investigar y llevar a la práctica, empero, las y los ciudadanos pueden contribuir en su día a día sin caer en actos ilícitos fomentando de esta manera los valores de la sociedad. Las recomendaciones de la presente

investigación se basa en tener una sociedad más informada y un gobierno abierto para facilitar la participación en general.

Durante la realización de la presente investigación se navegó por los sitios web del INE y el IEEM, encontrando información enriquecedora, sin embargo, el lenguaje que se ocupa está dirigido a grupos específicos como académicos, políticos, personal administrativo, así como diversos cursos que imparten. Por lo que, me pregunto ¿el INE realmente cuenta con personal que sabe cuáles son las necesidades de la ciudadanía? ¿La difusión en redes sociales genera un impacto positivo en la ciudadanía? Sin duda son preguntas que valdrían la pena contestar en futuras investigaciones, ya que el tema de participación ciudadana en las sociedades modernas van tomando un rumbo distinto dependiendo del escenario nacional, económico y político.

## Referencias

- ALAVEZ, Noyal. U. (2019). Irrupción Política de Antorcha Campesina en Chimalhuacán 2000-2018. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. [TESIS \(1\).pdf](#)
- AREVALO.J. A(2012). Aprender Zotero Versión 3.0 en 10 pasos. Universidad de Salamanca.
- AREVALO, .J.A (2021).Mendeley: El Facebook de los investigadores. Medellín: Journals & Authors. Editorial Libro Abierto.
- ARRANZ, Ramonet. A. (s.f). Planeación Estratégica Integral. [Planeación estratégica integral](#)
- AGUILAR ,Villanueva, LF. (2020). Democracia, gobernabilidad y gobernanza. Instituto Nacional Electoral. [CM25\\_baja.pdf \(ine.mx\)](#)
- AGUILAR, Víctor, J.(1997). El neoliberalismo. Asociación Equipo Maíz. [EL NEOLIBERALISMO.pdf](#)
- AGUILAR, Víctor, J.(1997). El neoliberalismo. Asociación Equipo Maíz. [EL NEOLIBERALISMO.pdf](#)
- AGUILAR, Víctor, J.(1997). El neoliberalismo. Asociación Equipo Maíz. [EL NEOLIBERALISMO.pdf](#)
- ASTUDILLO, Montoya, M. y Fonseca, Corono, F.J. (2017). Finanzas Públicas para todos. Una introducción a la Hacienda Pública Mexicana. Editorial Trillas. [Módulo 6. Economía social y solidaria 2024-II \(Prof. Bernardo González\) \(google.com\)](#)

BAENA, Paz, G. (2015). Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, Metodológicas y Buenas Prácticas en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. [Planeación](#)

[Prospectiva Estratégica. Teorías, Metodologías y Buenas Prácticas en América Latina](#)

BARCELO, Rojas. D. (s/f). El Sistema Representativo. El Gobierno de los Iguales. [4.pdf](#)

[\(unam.mx\)](#)

BANDO Municipal H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 2022-2024. (2024). *Escudo del municipio de Chimalhuacán Estado de México*. Capítulo III Del Nombre y Escudo. [BANDO](#)

[MUNICIPAL 2024.indd](#)

BAZARRA. A.(2000). Apuntes de Derecho Electoral. Una contribución institucional para el

conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. Los derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación. [01](#)

CHAIDEZ, Castaños. M. (2016). El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de

Gobernanza? Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autonomía

de México. [El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de Gobernanza? |](#)

[Encrucijada revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública](#)

[\(unam.mx\)](#)

CONTRERAS, P. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para

la implementación. Universidad del Zulia, Venezuela [Democracia y participación](#)

[ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación \(redalyc.org\)](#)

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos (11 de octubre de 2024). Artículo 25 de la Constitución. [Constitución Política de México - Artículo 25. Desarrollo Económico y Finanzas Públicas \(constitucionpolitica.mx\)](#)

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos (11 de octubre de 2024). Artículo 26 de la Constitución. [Constitución Política de México - Artículo 26. Planeación Democrática y Sistema de Información Estadística \(constitucionpolitica.mx\)](#)

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos (19 de octubre de 2024). Artículo 40 de la Constitución. Ciudad de México. Editorial SISTA S.A de C.V.

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos (19 de octubre de 2024). Artículo 115 de la Constitución. Ciudad de México. Editorial SISTA S.A de C.V.

COMISION Nacional de los Salarios Mínimos. (2023). Salario Mínimo 2024. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. [Informe Anual 2023.pdf](#)

CORDOVA, Vianello. L. (2016). La Reforma Electoral y el Cambio Político en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Mexico.vp \(unam.mx\)](#)

DATA MÉXICO, Secretaria de Economía. Chimalhuacán/ Municipio. Población y Vivienda. (2024) *Datos generales nivel estatal, municipal y colonia*. [Tabla 1]. [Chimalhuacán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

DATA MÉXICO, Secretaria de Economía. Chimalhuacán/ Municipio. Población y Vivienda. (2024) *Datos generales nivel estatal, municipal y colonia*. [Tabla 5]. [Chimalhuacán:](#)

[Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(economia.gob.mx\)](#)

DÍAZ, A. (2017). Participación Ciudadana en la Gestión y en las Políticas Públicas. [participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas \(scielo.org.mx\)](#)

ESTADO de México.com.mx. (2024). Chimalhuacán, Monografía. [Chimalhuacán - Estado de México](#)

EL UNIVERSAL. (2021). Xóchitl Flores, la “arrebataadora” que le quitó Chimalhuacán al PRI. [Xóchitl Flores, la "arrebataadora" que le quitó Chimalhuacán al PRI](#)

EL SOL DE TOLUCA. (2021). *Manifestación de la población en la cabecera municipal de Chimalhuacán*. (s/p), por Luis Trejo, 2022. [Vecinos de Chimalhuacán se manifiestan durante informe de alcaldesa - El Sol de Toluca | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Edomex y el Mundo](#)

EL MÉTODO PERT. (s/f). El método PERT. [pert\\_1563825914.pdf](#)

GARCIA, Pacheco, J. (2011). Abstencionismo en México y nuevas formas de participación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. V. 10, 115-129. [\\*Redalyc.Abstencionismo en México y nuevas formas de participación](#)

GARITA Alonso, M. (2011). Democracia Representativa el Estado Mexicano. Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [18.pdf \(unam.mx\)](#)

GONZALEZ, Georgina (2019). Propuesta metodológica para la construcción y desarrollo del trabajo recepcional para estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, con especial énfasis en el estudio de políticas públicas. México,

- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ISBN 978-607-8692-03-3. [González Sánchez, Georgina \(2019\) Propuesta metodológica para la construcción y desarrollo del trabajo recepcional para estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, con especial énfasis en el estudio de políticas públicas, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ISBN 978-607-8692-03-3 \(google.com\)](#)
- GONZALEZ, Salazar. G.(1972) Estabilidad Política Crecimiento Económico y Clases Sociales en México (1940-1970) [ESTABILIDAD POLITICA CRECIMIENTO ECONOMICO Y CLASES SOCIALES EN MEXICO \(1940-1970\). LOS ANTECEDENTES. ALGUNAS HIPOTESIS INICIALES on JSTOR](#)
- GUÍA normas apa 7ª edición (2023). Elaborado con el contenido de <https://normas-apa.org/>. Recuperado de: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- GUÍA de Diseño de la Muestra para Encuestas. (2020). Fase de Diseño de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica. [guia\\_de\\_diseno\\_de\\_la\\_muestra\\_para\\_encuestas.pdf \(inegi.org.mx\)](#)
- GUÍA para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. (2016). Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- H. AYUNTAMIENTO Gobierno de Chimalhuacán. (s/f). *Plano municipal con divisiones*  
[Figura 2] [mapa - Gobierno de Chimalhuacán](#)

HERNANDEZ, Rodríguez, R. (2023) El autoritarismo presidencial en México. Entre la tradición y la necesidad. Foro Internacional. Vol. 63. No. 1. [El autoritarismo presidencial en México. Entre la tradición y la necesidad](#)

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2020). México en Cifras. [México en cifras](#)

INSTITUTO Federal Electoral. (2000) La participación ciudadana en la integración de la autoridad. [ESLABON TRES \(ine.mx\)](#)

INFANTE, M. (2005). Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos. [v1n2a5.pdf \(scielo.org.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública. [Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública \(ENCOAP\) 2023 \(inegi.org.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Datos generales nivel estatal, municipal y colonia* [Tabla 1]. [Número de habitantes. Estado de México](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). ). [Figura 8,9,10,11,12,13] [NormaINE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. (2024). [Producto Interno Bruto \(PIB\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2002). Las características y los obstáculos a la participación electoral en México. <https://sitios.ine.mx/documentos/CFD/anexos/pdf/absten.pdf>

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). Cultura Institucional. [Cultura Institucional - Instituto Nacional Electoral \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2022). *Plano seccional individual* [Figura 3]

[cartografia.ine.mx/sige8/mapas/mapas-digitales](https://cartografia.ine.mx/sige8/mapas/mapas-digitales)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2022). El INE aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. [El INE aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 - Central Electoral](#)

INSTITUTO Nacional Electoral (2023). Presupuesto, Reporte trimestral Enero-Marzo. Versión ciudadana. [Presentación de PowerPoint \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). *Datos duros participación ciudadana y abstención participativa*. [Tabla 2]. [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). *Votos emitidos para cada partido político en la elección estatal del EDOMEX 2023*. [Figura 4]. [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). *Votos emitidos para cada partido político en la elección de Gubernatura en la sección 5963*. [Figura 6] [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). *Votos emitidos para cada partido político en la elección de Gubernatura, en Chimalhuacán 2023*. [Figura 5]. [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). *Votos emitidos para cada partido político en la elección de Gubernatura en la sección 5963*. [Figura 6] [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). ¿Qué es el INE? [Sobre el INE - Instituto Nacional Electoral nueva autoridad electoral](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones. [Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2020-2024 \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral (2023). [Tabla 7] Distribución del gasto para las áreas de objetivo del INE. [Presentación de PowerPoint \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2024). Plan Estratégico 2016-2026. [Plan Estratégico 2016 - 2026 - Instituto Nacional Electoral \(ine.mx\)](#)

INSTITUTO Electoral del Estado de México (2024). Sobre el IEEM. [Instituto Electoral del Estado de México \(ieem.org.mx\)](#)

INSTITUTO Electoral del Estado de México (2024). Compendio Normativo. [Norma INE - Compendio Normativo - Instituto Nacional Electoral](#)

INSTITUTO Nacional Electoral (2022). Democracia es construir desde lo colectivo: Consejera Claudia Zavala. [INE y PNUD apoyan a 55 organizaciones en materia de participación política de las mujeres - Central Electoral](#)

INSTITUTO Nacional Electoral (2024). Fiscalización, Procesos Electoral Federal y Local 2015. [El ABC de la Fiscalización Electoral | Instituto Nacional Electoral](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2022). Aprueba INE presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 luego del recorte avalado por la Cámara de Diputados. [Aprueba INE presupuesto para el](#)

[Ejercicio Fiscal 2023 luego del recorte avalado por la Cámara de Diputados - Central Electoral](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2022). Aprueba INE presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 luego del recorte avalado por la Cámara de Diputados. [Aprueba INE presupuesto para el](#)

[Ejercicio Fiscal 2023 luego del recorte avalado por la Cámara de Diputados - Central Electoral](#)

INSTITUTO Electoral del Estado de México. (2023). Consejo General Acuerdo N.º.

IEEM/CG/23/2023 Por el que se ajusta el presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023. [ACDO CG 23 2023 QR](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2016). Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026. [JGEor201612-19ac\\_01P05-03xPLAN.pdf](#)

INSTITUTO Nacional Electoral. (2017). La administración de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión para fines electorales.

[La Administracion Tiempos Estado.pdf](#)

JIMENEZ.M. (2021). The futures. One cone and multiple flavours. Linked in [The futures. One cone and multiple flavours](#)

KOOIMAN, J. (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. [2005 La gobernanza hoy - 10 Textos de referencia.pdf \(d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net\)](#)

LAM Díaz. R.R. y Hernández Ramírez. (s/f). Los términos: eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud? [COMUNICACIN](#)

- LIZCANO Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo, Universidad Autónoma del Estado de México. [Redalyc.Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo](#)
- MAPAS. (2024). [Figura 1] [Mapa del Estado de México con sus municipios | Descargar e Imprimir Mapas](#)
- MAPA con nombres del municipio de Chimalhuacán. (2017). ). [Figura 2] [Mapa con nombres del Municipio de Chimalhuacán](#)
- MARKETDATAMÉXICO. (2024). Perfil sociodemográfico: Colonia Copalera, Chimalhuacán, en Estado de México. [Perfil sociodemográfico: Colonia Copalera, Chimalhuacán, en Estado de México \(marketdatamexico.com\)](#)
- MARTINEZ Espinoza, (2022). La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. Vol. 67, 244. [La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos \(scielo.org.mx\)](#)
- MARTINEZ, B. (2018). Evaluación de fuentes electrónicas. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAEF/ FES Acatlán-UNAM. [Evaluación de Fuentes Electrónicas](#)
- MARTINEZ. F. (2023). Doce municipios, decisivos para la elección en Edomx; Morena gobierna siete de ellos. La Jornada. [La Jornada - Doce municipios, decisivos para la elección en Edomex; Morena gobierna siete de ellos](#)
- MERINO, M. (2001). “La participación ciudadana en la democracia” Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. [LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA.pdf - Google Drive](#)

- MONDRAGON, Reyes. R. (2001), "Corrupción", Corrupción, cultura y sistema Político: Análisis de algunas hipótesis sobre las relaciones causales. El caso de las políticas anticorrupción implementadas por el gobierno de Miguel de la Madrid, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, D.F.
- MONTES De Oca, Barrera, L.B y Martínez Salvador, L.E. (2022). Caminos de la gobernanza en México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
[caminos\\_gobernanza\\_mexico\\_rep22.pdf](#)
- MUÑOZ, Armenta, A. (2017). Democracia y Estado de derecho VS. Clientelismo Electoral: El caso de Tecámac, Estado de México. [7.pdf \(unam.mx\)](#)
- NAVARRETE, Vela, J.P. (2012). Política Económica. Red tercer Milenio.  
[Libro\\_Politica\\_Economica\\_Navarrete\\_2012-libre.pdf \(d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net\)](#)
- PAOLI Bolio, F. (2010). Crisis de la democracia representativa. Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C. [Redalyc.CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA](#)
- PATÍÑO Camacho, L. (2021). Participación Social en la Política pública Urbana. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- PEREZ, G. (2020). Confianza en el Instituto Nacional Electoral mexicano: una perspectiva comparada. [Confianza en el Instituto Nacional Electoral mexicano: una perspectiva comparada \(redalyc.org\)](#)
- PEREZ, Jàcome, D.A.(s.f.) Presupuesto basado en resultados: O-rigen y aplicación en México.  
[Presupuesto basado en resultados origen y aplicacion en Mexico.pdf](#)

- PEREZ, Verduzco. G. y Tapia Muro, C. (s/f). Desconfianza hacia las instituciones de gobierno y apatía política electoral: Los casos de México y Chile. [Desconfianza-hacia-las-instituciones-de-gobierno-y-apatia-politica-electoral-Los-casos-de-Mexico-y-Chile.pdf \(researchgate.net\)](#)
- PLAN Nacional de Desarrollo (2019). Erradicar la Corrupción, el dispendio y la frivolidad. [PND.pdf](#)
- PLAN Nacional de Desarrollo (2019). Democracia significa el poder del pueblo. [PND.pdf](#)
- PLAN Nacional de Desarrollo (2019). Política y Gobierno. [PND.pdf](#)
- PLAN Nacional de Desarrollo (2019). Hacia una Democracia Participativa. [PND.pdf](#)
- RAVIENTOS, C. (2003). Abstención: concepto y alcances, problemas asociados y posibilidades de superación. Perspectiva política. [\\*abstencionismo-y-participacion-electoral-cuadernos-de-capel-49-coleccion-capel.pdf](#)
- QUESTIONPRO. (2024). Diagrama de PERT: Qué es, ventajas y cómo funciona. [Diagrama de PERT: Qué es, ventajas y cómo funciona](#)
- SAMPIERE R. (2014 sexta edición). Metodología de la Investigación. México McGraw Hill. [Metodología de la Investigación -sampieri- 6ta EDICION.pdf](#)
- SECRETARÍA de Desarrollo Económico. (2024). Gobierno del Estado de México. [Ubicación estratégica | Secretaría de Desarrollo Económico \(edomex.gob.mx\)](#)
- SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. [Guía MIR, Guía para los Indicadores](#)

SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. [Guía MIR, Guía para los Indicadores](#)

SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público.(s.f). Guía para el Diseño de La Matriz de Indicadores para resultados. [Guía MIR, Guía para los Indicadores](#)

SECRETARIA de Desarrollo Económico. Sistema de Información Económica. Gobierno del Estado de México [indicadores económicos.pdf](#)

SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). Diplomado de Presupuesto basado en Resultados (PbR). [Microsoft Word - DPbR M3 imprimible.docx](#)

SECRETARIA de Desarrollo Económico.(2023) ). [Figura 7] [Presentación de PowerPoint](#)

SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público. (s.f.).Introducción a la gestión para (GpR), Presupuesto basado en Resultados(PbR) y sistema de evaluación del Desempeño(SED) [FileNewTemplate](#)

SECRETARIA de Hacienda y Crédito Público. (s.f.).Introducción a la gestión para (GpR), Presupuesto basado en Resultados(PbR) y sistema de evaluación del Desempeño(SED) [FileNewTemplate](#)

SERRANO Rodríguez, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México Estudios Políticos. Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. [Redalyc.La participación ciudadana en México](#)

Saber Programas. (2019). Cómo crear un Diagrama de GANTT en Excel. [ Archivo de video] <https://youtu.be/chR6kx4btDQ?si=GnI4XYCN-kzKteuJ>

- TERRAZAS, Pastor. R. (2011). Planificación y programación de operaciones Perspectivas. Nùm.28, julio-diciembre. Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia. [Redalyc.Planificación y programación de operaciones](#)
- UNIVERSIDAD Autónoma de la Ciudad de México. (2006). Programa Académico. [\(Microsoft Word - CIENCIA POL 315TICA Y ADMINISTRACI 323N URBANA.doc\).pdf](#)
- UNIVERSIDAD Naval. (2005). Metodología de la Investigación. [METODOLOGIA DE INVESTIGACION.pdf](#)
- UNIVERSIDAD Abierta y a Distancia de México.(s.f.). Métodos de planeación prospectiva. [HMPP U2 Contenido.pdf](#)
- VALDES, L.( 2020). [Sistema electoral y de partidos. Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. INE CDCD-07.pdf](#)
- VITALE, J. y Rango, L. (2008). [Introducción al método de estrategias de los actores. Método Estrategia de Los Actores MACTOR. MP-general presentation](#)
- ZAYAS, Ornelas, L. D. (2017). Para la buena vida, el buen ciudadano. Universidad Nacional Autonomía de México. [0185-1918-rmcps-64-235-619.pdf](#)